



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía



Los Talleres Socio-Laborales de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes

TESIS

Que para obtener el título de Licenciada en Pedagogía

Presenta:

Adriana Villanueva García

Asesor:

Dr. Víctor Francisco Cabello Bonilla



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres:

Gabriela y Carlos, por siempre creer en mí, y no dejarme dar por vencida, por enseñarme que todo se puede lograr con esfuerzo y dedicación, por apoyarme en cada momento y ayudarme a crecer como persona y profesionalista.

A mi hijo:

Adrian Daren, por ser mi mayor motivación y mis fuerzas para alcanzar nuevos éxitos, por ser mi motor y mis ganas de salir adelante, gracias por ser mi principal inspiración y enseñarme a ver de una manera diferente este mundo.

A mis hermanos:

Gabriela y Carlos, por su apoyo incondicional y acompañarme a lo largo de estos años, ayudándome a superar cada obstáculo.

A mis amigas:

Daniela y Carmen, por acompañarme a lo largo de estos años, por llenar este camino de risas, alegrías y recuerdos, por cada consejo y palabra de aliento cuando más lo necesitaba, gracias por cada enseñanza y conocimiento compartido.

A mi asesor:

Dr. Victor Cabello, por permitirme caminar de su mano a lo largo de este recorrido, por su paciencia, dedicación y apoyo incondicional.

A la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes

Por permitirme realizar la presente investigación, adentrándome a sus instalaciones y acercándome a la vida de los adolescentes en conflicto con la ley, gracias por brindarme la información requerida a lo largo de este tiempo.

Índice

Epígrafe	1
Introducción	2
Metodología	4
Capítulo 1. Tratamiento de reinserción social.	7
1.1 Programa Personalizado de Ejecución de la Medida	11
1.1.1 Características normativas y operativas	12
1.1.2 Cómo se imparte	13
1.1.3 Qué actividades incluye	14
1.2 Adolescentes en conflicto con la ley	15
1.2.1 Dónde se desenvuelven (Contexto)	15
1.2.2 Quiénes son	18
1.2.3 Características	20
1.2.4 Escolaridad	24
Capítulo 2. Talleres Socio-Laborales	30
2.1 ¿Qué es un taller socio-laboral?	30
2.2 Origen de los talleres impartidos en la CTEA	32
2.3 Educación no formal	33
2.3.1 Definición	33
2.4 Educación para Adultos	35
2.5 Planeación de los talleres socio-laborales	38
2.6 Objetivos de los talleres	39
2.7 Evaluación Interna del desempeño	40
2.8 Profesores de los talleres	40
2.9 Características de los adolescentes que participan en los talleres	43
Capítulo 3. Análisis de los Talleres socio-laborales	46
3.1 Definición de talleres socio-laborales en la comunidad	46
3.2 Descripción de los talleres socio-laborales	47
3.3 Fortalezas	49
3.4 Debilidades	51
3.5 ¿Cómo mejorar a los talleres?	54
3.6 Propuestas pedagógicas	55
3.6.1 Objetivos generales de los talleres	56
3.6.2 Contenidos de cada taller	59
3.6.3 Actividades a realizar en los talleres	60
3.6.4 Criterios de Evaluación	61
3.6.5. Ejemplo de Cartas Descriptivas	62
3.6.6 Capacitación a profesores de los talleres socio-laborales	70
3.6.7 Delimitar perfil del docente	72
3.6.8 Evaluación interna y externa	74
3.6.8.1 Evaluación interna	74

3.6.8.2 Evaluación Externa	75
3.6.9 Incluir a los talleres en el área pedagógica de la comunidad	76
3.6.10 Otras propuestas	77
Conclusiones	79
Fuentes de Consulta	84
Anexo	
Diario de Campo	87

Epígrafe

“Trabajar como educadores en prisiones, es también
trabajar la diversidad, la
diferencia, el miedo, lo condenable.

Trabajar como educadores en prisiones, a veces es
enfrentar el horror de los crímenes y seguir teniendo fe en el
ser humano.

Trabajar como educadores en prisiones, es aceptar
enfrentarse a los discursos justificadores de los culpables sin
cambiar en nada sus propias opciones morales.

Trabajar como educadores en prisiones, es interrogarse sobre
un futuro mejor sin desconocer el pasado condenable.

Trabajar como educadores en prisiones, es a veces encontrarse
con lo peor de lo humano y no considerarlo como la definición del
ser humano.

Trabajar como educadores en prisiones, es reubicar el
aprendizaje en la educación
y la educación en el corazón de la sociedad.”

Marc de Maeyer

Introducción

La Dirección General de Tratamiento Personalizado para Adolescentes (DGTPA) en el Distrito Federal, fomenta la educación no formal, porque en ella se les brinda a los adolescentes experiencias educativas y formativas que pretenden darles los recursos necesarios para que ellos mismos realicen cambios en su proyecto de vida, dirigiéndolo hacia una reintegración positiva en su medio social.

Decidí trabajar en la comunidad de internamiento “Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes” (CTEA),¹ porque es una de las comunidades en donde se le da mayor peso a la educación no formal y, principalmente, a la situación laboral, pues es en las comunidades de internamiento son en donde se les brindan diversos cursos que pretenden que el adolescente en conflicto con la ley salga de la comunidad con el aprendizaje de alguna actividad que le permita recibir una remuneración económica. Es importante resaltar que los talleres socio-laborales son una de las partes fundamentales para que se pueda cumplir la reinserción social que se pretende al internar a los chicos, además de que estos también les enseñan a convivir, tomar decisiones, trabajar en equipo, es decir, experiencias que los ayuden a tener una mejor convivencia con diferentes personas dejando de lado lo violento.

Considero que los adolescentes en conflicto con la ley son una parte significativa de la población que altera el orden social; sin embargo deben, de ser tratados como parte de la sociedad a la que pertenecen y el que hayan cometido un acto ilícito no los hace perder su derecho a la educación, al contrario considero que es un campo interesante en donde el pedagogo puede insertarse de manera profesional (realizando planes de estudio, evaluaciones y capacitaciones, entre otras cosas), pues dentro de estos lugares gubernamentales la educación no formal ocupa un lugar indispensable, ya que permite que las personas que no se pueden adaptar a la educación formal o dentro de una escuela, lo hagan de otra forma gracias a la flexibilidad que nos brinda la no formal, logrando con esto que obtengan nuevos intereses que los lleven a cambiar sus proyectos y formas de vida

Uno de los factores que influye de forma directa en que se conviertan en adolescentes en conflicto con la ley, es que se ven afectados por la sociedad y su

¹ En la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) es en donde se encuentran los adolescentes más conflictivos y que han cometido los delitos más graves.

contexto, por lo que la delincuencia día a día permea más en esta población, llevando con esto a que los jóvenes se vean arrastrados a cometer delitos, mismos que debemos intentar de disminuir y, principalmente, que los jóvenes que ya asisten a un tratamiento no vuelvan a cometer delitos.

Diversas estadísticas revelan que de cada 100 adolescentes internados en un centro para menores infractores 14 ingresaron en más de una ocasión al año, por reincidir en alguna conducta delictiva, además de que el 7.4% de la población adulta reclusa en el Distrito Federal y el Estado de México, ya había estado internado en alguna institución para jóvenes infractores (Información retomada de una encuesta realizada en 2009 por el Centro de Investigaciones y Docencia Económica, CIDE)². Esto me hace ver que la reinserción que se brinda en dichas comunidades no está siendo 100% funcional, ni cubre las necesidades que la sociedad necesita.

Los talleres socio-laborales forman parte de la educación no formal, la cual es un ámbito muy importante dentro de la sociedad y de la comunidad, pues a pesar de que es poco reconocida, considero que es un elemento que puede aportar un cambio social, ya que es fácil que las personas se familiaricen con ella, ya que es un campo flexible que se adapta al contexto, intereses y capacidades de cada sujeto.

Una de las cuestiones por la cual me centré en la presente investigación es mi interés hacia este tipo de educación, la cual ni es reconocida, ni se les proporciona atención, a pesar de ser centros educativos (como lo son las Comunidades), ya que es en estos lugares en donde se les brinda a los adolescentes en conflicto con la ley una educación no formal centrada en la capacitación laboral, pues es un elemento indispensable para que los adolescentes antes mencionados puedan reinsertarse en la sociedad.

La educación que se imparte dentro de los talleres socio-laborales no se encuentra reconocida por el Sistema Educativo Nacional, sin embargo se les da el conocimiento necesario que avale lo aprendido dentro de la comunidad.

Otro de los intereses por los que me centré en este tema, es el poder realizar propuestas de mejora a la comunidad, basándome en las deficiencias encontradas, con la finalidad de aportar al desarrollo y bienestar social, pues al proponer modificaciones en los talleres antes mencionados, pretendo aportar una mejora significativa en el tratamiento que reciben los adolescentes al estar

²Esta información se retoma de: HERNÁNDEZ, Saúl. *Falla reinserción social en jóvenes*; en El Universal. México. 2 de octubre de 2011. Visto en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/797927.html> [30/04/2014].

internos. Sin importar el tiempo que se encuentren en la comunidad, dichas propuestas buscarán que el adolescente salga de ella con conocimientos base para poder desempeñarse laboralmente en uno de los campos aprendidos dentro de la comunidad (serigrafía, dibujo, carpintería o gastronomía), logrando con ello dar un avance en la reinserción social (ya que pude darme cuenta de que a pesar de que el objetivo principal en la comunidad es la reinserción, ésta no se logra) que impacte en la disminución de la reincidencia (en Comunidades o prisiones) que la mayoría de los adolescentes que han estado internos presentan.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres capítulos, en el primero de ellos desarrollo lo que es el tratamiento general que reciben los adolescentes desde el momento en el que son detenidos por cometer algún delito; en él abordo qué actividades son las que conforman el tratamiento y cómo es que se llevan a cabo, con la finalidad de conocer el contexto en el que se desenvuelven los talleres socio-laborales y qué papel ocupan en el tratamiento de los internos. Igualmente defino quiénes son los adolescentes en conflicto con la ley, cuáles son las características que los distinguen y la escolaridad que presentan los adolescentes de la Comunidad.

En el segundo capítulo me centro en los talleres empezando por definir qué es un taller, hasta la descripción de los talleres de la comunidad, cómo se imparten, los profesores que tienen, cómo es evaluado el desempeño de los internos en cada taller, en general doy una breve descripción, la cual me permitió conocer cómo eran llevados a cabo dentro de la comunidad.

Y en el tercer y último capítulo realizó un análisis de los talleres socio laborales, lo cual me permitió conocer tanto sus debilidades como sus fortalezas; y a la vez dio oportunidad de brindar una serie de propuestas pedagógicas que ayuden a que los talleres mejoren y tengan un mayor impacto en los adolescentes, logrando con ello que sus aprendizajes se tomen en cuenta al salir de la comunidad y sirvan para ingresar al campo laboral.

Metodología

Dentro de la pedagogía la educación no formal es un área poco explorada, sin embargo se han logrado realizar diferencias significativas en espacios que regularmente son rechazados por el resto de la sociedad como pueden ser cárceles, reformatorios, hospitales, etc.

La educación no formal es aquella que se da fuera del Sistema Educativo Nacional, es decir no está certificada por la Secretaría de Educación Pública, se

da de manera voluntaria lo que la convierte en una mayor motivación para las personas; al no tener un carácter riguroso ni ser impuesta por nadie, surgen las habilidades, talentos, intereses o ideales que las personas tienen, orillándolas a continuar con esta actividad, de tal forma que se logra un aprendizaje significativo de una manera natural, existe un gusto por la educación y por el aprender cosas nuevas.

Para brindar esta educación no se necesita de un lugar fijo, ya que se puede impartir en un aula, parques, centros culturales, cárceles, bibliotecas, hospitales, etc. tampoco existe una jerarquía para acceder a ella pues no se necesita de conocimientos previos y, si es así, no es tan rigurosa como en el sistema formal. El objetivo de las comunidades es brindarle a los adolescentes experiencias educativas y formativas que buscan poner a su alcance los recursos necesarios para que ellos mismos, como sujetos de su propio proceso, realicen los cambios necesarios en su proyecto de vida, dirigiéndolo hacia una reintegración positiva en su medio social.

La diversidad de la educación no formal fue la que me llevó a interesarme en la educación dentro de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, ya que es un campo importante dentro de dicha Comunidad y poco investigado, por lo que los aportes que resultaron pueden ayudar a iniciar una etapa de modificaciones en los Talleres Socio-laborales, con la finalidad de que éstos mejoren significativamente.

Para obtener la información necesaria para llevar a cabo el presente proyecto realice visitas a la Comunidad en el año 2013, en donde se me permitió convivir tanto con el Director de la Comunidad, el Coordinador de talleres y con los adolescentes internos, con los cuales podía realizar una observación participativa. Dicha investigación es un estudio exploratorio realizado en el año mencionado que me permitió conocer los Talleres Socio-Laborales de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, DGTPA dependiente de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal, logrando con ello detectar que las estrategias que se pretende que obtengan los adolescentes al participar en los talleres, se cumplan y sean interiorizadas por los mismos.

Esta investigación es, metodológicamente, de carácter mixto pues contiene tanto datos cuantitativos como cualitativos. Para poder recopilar la información hice uso de la entrevista y la observación participativa en los talleres; las entrevistas fueron realizadas al director de la comunidad, al encargado de los talleres y a los profesores que los imparten, otro factor que me ayudó a recopilar información fue

el poder conversar con algunos adolescentes, pues es diferente la visión que éstos tienen de su tratamiento, lo que hizo más rica la investigación.

De acuerdo con lo observado en las visitas y la información obtenida a partir de las entrevistas pude darme cuenta de las debilidades y fortalezas que presentan los talleres socio-laborales de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, lo cual me llevó a realizar una serie de propuestas que ayuden a mejorar los talleres y por ende la reeducación de los internos.

Como mencioné con anterioridad de dichas entrevistas se deriva la presente investigación, la cual es un estudio exploratorio, el cual me permitió conocer los talleres socio-laborales de la CTEA, así como analizarlos y percatarme tanto de cosas positivas como negativas que presentan y que a su vez afectan a la reinserción de los adolescentes.

Por lo que la mayoría de la información escrita se deriva de las entrevistas realizadas dentro de la Comunidad, las cuales no pueden ser grabadas, pues no está permitido el paso de materiales extras a la comunidad (como grabadoras, celulares y cámaras fotográficas, entre otras cosas).

Capítulo 1. Tratamiento de reinserción social

En este primer capítulo abordaré cómo es el tratamiento general que se les brinda a los adolescentes desde el momento en que son detenidos, hasta el momento en que son internados en alguna de las comunidades³, mencionaré cuáles son las actividades que conforman dicho tratamiento y cómo son impartidas, ya que todas éstas ocupan un lugar importante en la reinserción de los adolescentes, dichas actividades son las que hacen que el tratamiento sea exitoso o no.

Las actividades que conforman el tratamiento son de diferentes áreas: talleres, clases de educación formal, educación física o algún deporte en especial, terapias, pláticas, concursos, etc. que los ayudan a replantearse sus metas y formular nuevos proyectos de vida que los lleven a ser aceptados en la sociedad, y sobre todo darles un mejor estilo de vida cuando se encuentren fuera de la comunidad.

También abordaré quiénes son los adolescentes en conflicto con la ley, cuál es el contexto en el que se desenvuelven y cuáles son las características que los hacen catalogarse como tal, ya que éstos cumplen con una serie de elementos que los han hecho comportarse de manera disfuncional para la sociedad, ya que sus acciones afectan a terceros, esto lo planteo con la finalidad de conocer quiénes son y así poder brindar propuestas que vayan de acuerdo a sus características, intereses y necesidades.

Actualmente nos encontramos inmersos en un país en el que día a día la delincuencia acrecienta un poco más. Muchas personas que cometen algún delito son menores de edad, pues buscan un mejor estilo de vida, lo cual los vuelve presa fácil de la delincuencia, pues el crecer en familias disfuncionales, con problemas económicos y muchas veces atrapados en adicciones, hace que se desenvuelvan en este estilo de vida (delincuencia), provocando que el número de adolescentes involucrados en la delincuencia sea mayor, lo que ha llevado a crear

³ Las Comunidades en las que se interna a los adolescentes en conflicto con la ley en el Distrito Federal son:

- Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA), ubicada en Petén s/n esquina Obrero Mundial, Colonia Narvarte. Delegación Benito Juárez.
- Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA), ubicada en Periférico Sur número 4866, Colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan.
- Externa de Atención para Adolescentes (CEAA), ubicada en San Antonio Abad número 124, 6° Piso, entre Alfredo Chavero y Gutiérrez Nájera, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc.
- Comunidad para Mujeres (CM), ubicada en Periférico Sur número 4866, Colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan.
- Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", ubicada en Petén s/n esquina Obrero Mundial, Colonia Narvarte. Delegación Benito Juárez.

una ley que defienda los derechos de estos menores de edad, es decir, los adolescentes en conflicto con la ley, con la finalidad de que disminuya dicha violencia.

Dicha ley data de 1923, con la creación de un tribunal juvenil, reconociendo que la cárcel para adultos no es conveniente para los adolescentes, a partir de esta fecha se comenzó a poner atención en los derechos y necesidades que presentan los adolescentes que comenten delitos, dando pie a diferentes modificaciones al tribunal, el cual posteriormente pasó a ser correccional, después tutelar para menores y por último comunidad de tratamiento que es como se les llama actualmente a los centros donde se encuentran internos los adolescentes en conflicto con la ley⁴ recibiendo su tratamiento.

Con la creación de este nuevo Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (de 12 a 18 años), se pretende que los adolescentes en conflicto con la ley vivan un juicio justo, en donde sus derechos sean respetados y en caso de ser encontrados culpables de un delito reciban un tratamiento en el que, a través de una medida socio-educativa se lleve al adolescente a una reintegración social y familiar en pleno desarrollo de sus capacidades y su persona.

Dicho Sistema ayudó a que se estableciera la edad característica de los adolescentes en conflicto con la ley, a la vez que eliminó la sanción de internamiento a los culpables menores de 12 años, con lo cual la delincuencia disminuyó considerablemente (posterior a la publicación de la reforma de 2005); sin embargo aún se presentan algunas deficiencias tales como: la necesidad de una orientación, la preparación laboral y la adquisición de experiencias culturales, entre otras, por lo que aún se visualizan grandes retos para poder lograr lo que los chicos necesitan, pues no es suficiente establecer simplemente un proceso con todas las garantías, sino que se deben de ofrecer oportunidades reales de asumir la responsabilidad del delito cometido y encontrar nuevos proyectos de vida en donde sus capacidades podrán ser desarrolladas.

Los adolescentes, al cometer algún delito y ser detenidos, llevan todo un proceso para determinar qué tipo de tratamiento se les brindará (interno o externo), en el caso de ingresar a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes

⁴ El término actual surgió de la reforma al Artículo 18 Constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005, en donde se establece un sistema integral de justicia, el cual, garantiza el respeto de los derechos fundamentales que reconoce la Constitución para todo individuo y limita su aplicación a los adolescentes a los que se les atribuyan conductas tipificadas como delitos, cuyas edades se encuentren entre los 12 y 18 años de edad, dejando claro que los menores de 12 años sólo serán sujetos a rehabilitación.

(CTEA), los adolescentes reciben un Tratamiento de Reinserción Social, en donde es necesario que realicen una serie de actividades educativas y culturales que lo ayuden a reinsertarse en la sociedad.

La sentencia emitida a los adolescentes es dictada por un juez del Sistema de Justicia para Adolescentes, quienes tienen que pasar por un diagnóstico que puede durar hasta seis meses, en los cuales se decide si a los adolescentes que se encuentran en la agencia del ministerio público especializada, se dejan en libertad condicional o recibirán tratamiento en una comunidad de internamiento.

Durante este proceso los chicos se encuentran privados de la libertad y durante la espera de su dictamen se les brindan clases, ya sea de alfabetización, algún nivel escolar, o de diversas actividades que lo encaminarán a lo que se encontrará en un futuro, si llega a quedar interno.

Es indispensable que durante el tratamiento ya sea en libertad o en internamiento, el adolescente cuente con una orientación, una protección y una serie de actividades educativas y formativas que le ayuden a permanecer en la sociedad con un proyecto de vida en el que se relacione positivamente con los demás.

Para poder contar con un tratamiento de reintegración social, es necesario que se realicen tres pasos: el primero de ellos es el diagnóstico, que es en donde se conoce al adolescente (a qué se dedica, situación familiar, económica, escolaridad y dirección, entre otras cosas), este diagnóstico es realizado con información recabada en entrevistas que se hacen al adolescente y a su familia; la medida que le fue dictada se adapta a sus necesidades, personalidad y características, este diagnóstico es elaborado ya dentro de la comunidad por el equipo especializado multidisciplinario, regularmente el diagnóstico se divide en dos fases: a) la aplicación de pruebas de personalidad que permitan conocer al interno y, b) el poder realizar un Programa Personalizado de la Medida, centrándose siempre en el individuo y en que debe de replantear su proyecto de vida con lo aprendido dentro de la comunidad.⁵

El segundo paso es la ejecución del tratamiento o la medida como tal, es aquí en donde se hacen presentes las diversas actividades que se brindan dentro de la comunidad, ya sean culturales, deportivas, académicas, socio-laborales o terapéuticas; que tienen como finalidad que el adolescente aprenda a convivir con otras personas, a trabajar en equipo y principalmente a vivir y comportarse de acuerdo a la ley.

⁵Información recopilada de las entrevistas realizadas dentro de la CTEA el día 30 de abril del 2013.

Y el último paso es la reinserción social, en donde se le brindan al adolescente los elementos necesarios para poder convivir positivamente con los que lo rodean, aplicando todo lo aprendido durante su estancia en la comunidad, teniendo como principal logro el que el adolescente pueda relacionarse con otros individuos sin violencia.

Al ingresar a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, se revisa el expediente único, que es el que dará pie a realizar el programa especializado del tratamiento de cada chico que llega, en este expediente se indica lo que se trabajó durante su juicio, es decir, durante los meses que estuvo privado de su libertad pero sin sanción.

Es importante mencionar que el tratamiento que reciben todos los adolescentes en conflicto es transversal, pues se toma en cuenta todo lo trabajado con ellos desde que son detenidos, sin importar en qué comunidad estén, las actividades tienen una continuidad, el tratamiento incluye tanto actividades grupales como individuales.

El tratamiento que se brinda dentro de la comunidad, es integral, interdisciplinario y centrado en el adolescente, y tiene como objetivo:

Lograr autoestima en el individuo a través del desarrollo de sus potencialidades y autodisciplina necesaria para propiciar en el futuro equilibrio entre su vida familiar, individual y colectiva; modificar factores negativos de la conducta del adolescente y promover los valores.⁶

Durante todo el tratamiento los tres ejes estratégicos a partir de los cuales caminan todas las actividades son:

- 1- Sensibilización: Se refiere a que el adolescente desarrolle una escucha activa, o sea, que aprenda a escuchar y hablar, a expresar sus inconformidades, sentimientos y pensamientos. Esto se desarrolla a lo largo de todas las actividades realizadas en la comunidad, pues de esta manera es como se gana poco a poco la confianza de los adolescentes y su familia, logrando entablar una conversación que permita conocerlos realmente.
- 2- Sentido de realidad: Se hace ver al adolescente que realizó algo que quebrantó la ley, lo que lo llevó a estar interno en la comunidad para

⁶ CASTILLO López, Juan A. *La ley para adolescentes para el Distrito Federal. Es ineficaz e inconstitucional para combatir la delincuencia juvenil*; en *Alegatos*. 2011. Volumen 76, p. 758

restaurar su daño, se busca que aprenda que toda acción tiene una consecuencia de la cual debe hacerse responsable.

- 3- Aceptación de demanda de ayuda y proyecto de vida: Es importante que tanto el adolescente como la familia reconozcan que necesitan de ayuda especializada para poder reinsertarse en la sociedad, visualizando la importancia de tener un proyecto de vida que sea viable de acuerdo a su estilo de vida.

Durante todo este proceso se encuentran relacionados adolescentes, padres de familia, autoridades y personal especializado como psicólogos, pedagogos, talleristas⁷, médicos y terapeutas, ellos al igual que las actividades hacen que el tratamiento sea multifactorial (que esté conformado por diferentes elementos), lo que al finalizar dará a los adolescentes herramientas para resolver los conflictos sin violencia, se les brindará enseñanzas que les permitan obtener una remuneración económica e información relevante acerca de documentos que los ayuden a desenvolverse en la sociedad, logrando con ello que la reinserción de los adolescentes sea exitosa en la mayoría de los casos, logrando con esto que haya una disminución en la reincidencia por parte de dichos adolescentes, ya sea en alguna comunidad o prisión.

1.1 Programa Personalizado de Ejecución de la Medida

El programa personalizado de ejecución de la medida (PPEM) es el documento donde se decide qué actividades tendrá cada interno, a qué nivel de escolaridad ingresará, qué talleres tomará, la atención médica que requiere la forma de, integrar a la familia y los talleres en los que participará.

El PPEM es realizado dentro de la CTEA por el área de recepción y extensión y por el terapeuta (se le asigna un terapeuta a cada adolescente al ingresar a la comunidad), el cual queda establecido dentro de los primeros quince días de internamiento.

En dicho programa se menciona el tiempo que el adolescente estará en internamiento dando fecha de ingreso y de cuándo quedará en libertad, cómo fue juzgado, cuáles problemas se detectaron en el adolescente durante el diagnóstico, qué se va a trabajar con él, cómo, cuándo y dónde. Qué problemas se

⁷ Durante el presente documento se tomarán como sinónimos las palabras tallerista y docente, refiriéndose a cada encargado de los talleres.

solucionarán o qué se busca con la participación de los adolescentes en las actividades.

En él, se especifica cuál es la finalidad del tratamiento en general, qué elementos dará el PPEM al adolescente para que pueda reinserirse en la sociedad de manera positiva, entendiendo las consecuencias de sus actos, así como plantearse proyectos de vida viables que no afecten a terceros, además de aprender a convivir y resolver problemas sin violencia.

En este programa se evalúa al adolescente semanalmente y en estas evaluaciones se reportan las calificaciones tanto de aprovechamiento como de conducta en todas las actividades realizadas, las calificaciones de aprovechamiento van encaminadas a si el adolescente asiste tanto a la escuela como a sus talleres obligatorios y optativos. Lo que posteriormente lleva a realizar una evaluación mensual que permite ir conociendo el avance de los internos, así como refleja el impacto que tienen los talleres en ellos y si se logra o no lo planteado dentro de su tratamiento.

1.1.1 Características normativas y operativas

Las actividades que integran el PPEM deben de ser específicas para cada adolescente de acuerdo al diagnóstico realizado, por lo que no todos cuentan con las mismas actividades u horarios, estos últimos se definen de acuerdo al patio en el que se encuentre cada adolescente, existen 3 patios en esta comunidad, cada uno con diferente número de internos, es en ellos donde se encuentran las habitaciones. Todos los internos al ingresar a la comunidad son colocados en la “escuela” de acuerdo al nivel que estuvieran cursando al ser internados o en el nivel que se quedaron al abandonar la escuela, pues la principal preocupación es que el adolescente pueda integrarse a la vida académica; ésta le brindará elementos para aprender a comportarse de la manera correcta y poder sociabilizar.

Otra de las actividades que se registra en el PPEM son los talleres socio-laborales, los cuales son obligatorios. Se da a elegir al adolescente el taller a cursar, se inscribe a él y se comienza un registro de la actividad que se realiza en ellos, no se busca principalmente que los adolescentes aprendan el oficio del taller, sino que éste sirva como espacio que apoya a que el adolescente adquiera responsabilidad, higiene, disciplina laboral, puntualidad, convivencia sana, trabajo colaborativo y detección de habilidades.

A pesar de que los adolescentes eligen el taller al cual quieren integrarse, se toma en cuenta qué habilidades tienen, las problemáticas que presentan, si hay cupo y principalmente el tiempo que estará internado, este último es el que define si se entra o no al taller que elige, pues las actividades no se pueden quedar inconclusas.

Las terapias también son parte del programa, son brindadas por especialistas y en ellas se integra al adolescente y su familia, tienen un horario destinado y actividades diferentes para cada uno de los internos de acuerdo a su situación, el adolescente pueda interiorizar de las sesiones lo que crea pertinente para su reinserción, éstas pueden ser grupales o individuales.

El programa personalizado se realiza de acuerdo a las características de cada adolescente, sexo, edad, grado de desadaptación social, escolaridad, gravedad del delito, manejo de emociones, entre otras.

1.1.2 Cómo se imparte

Las actividades realizadas en la comunidad (excepto las terapias) son impartidas a grupos pequeños de adolescentes, en algunas ocasiones mezclados de todos los patios y, en otras, sólo con integrantes de un patio. Son impartidas por distintos profesores, es decir cada taller tiene su propio profesor especializado en el tema o actividad a brindar.

Cada taller cuenta con su aula específica (diferente para cada uno), con la finalidad de brindar a los alumnos, el espacio, herramientas y maquinaria necesaria para el desarrollo de cada uno. Los talleres que se brindan dentro de la CTEA son: taller de carpintería, de dibujo, de serigrafía, de gastronomía.

Las actividades deportivas son impartidas por profesores de educación física en horarios ya destinados, existen equipos de diferentes deportes, todos los chicos tienen que practicar un deporte y si son muy buenos se les da permiso de entrenar en el horario de su patio y en el de otro con el que no tenga conflictos, para así de esta forma explotar sus capacidades y reconocer las habilidades que presentan en esta actividad.

Dentro del PPEM no se especifican las estrategias de enseñanza y aprendizaje, éstas las decide cada profesor, respetando los objetivos generales de la reinserción. La comunidad como tal, no brinda objetivos de las actividades, estrategias ni dinámicas de clase, en cada taller, a pesar de ser un factor que considero importante para que se puedan alcanzar los objetivos, pues los

adolescentes internados en la comunidad no pueden ser tratados como todos los demás adolescentes, ya que ellos tienen una característica que los hace diferentes: cometer un delito, que es una expresión de la dificultad para convivir en sociedad de manera positiva y pienso que es importante que se tengan estrategias planeadas para así apoyar a la finalidad del internamiento y que el trabajo realizado dentro de la comunidad por los especialistas realmente sea significativo.

1.1.3. Qué actividades incluye

El PPEM (Programa Personalizado de Ejecución de la Medida) está conformado por diversas actividades dentro de la institución: talleres laborales, terapias, actividades culturales, deportivas y atención médica. Todo tratamiento dentro de la comunidad toma en cuenta tres áreas: de orientación, de protección y de tratamiento externo e interno. Pero la que más se relaciona con los talleres socio-laborales es la de orientación.

Al hablar de orientación se habla de la amonestación, apercibimientos, terapia ocupacional, formación ética, educativa, cultural y la recreación y el deporte.⁸ Con la orientación se pretende hacerle ver al adolescente que todo acto tiene una consecuencia y que es por eso que se encuentra dentro de la comunidad, pues lo que hizo lo llevó a violentar la ley; se le brinda información sobre la importancia de cambiar de conducta para no cometer más delitos; con ello se entiende que el adolescente que asiste a terapias lo ayudan a poder adaptarse a la sociedad al salir de la comunidad.

Dentro del PPEM es indispensable inducir al adolescente a realizar y participar en actividades deportivas; además se le proporciona información acerca de las normas, la adolescencia, farmacodependencia, sexo, familia y temas que van de acuerdo a su interés.⁹

Con los talleres y demás actividades se pretende crear un impacto que transforme al adolescente en su forma de ver el mundo. A través de diversas actividades ellos descubren, se sensibilizan y aprenden valores universales como: el respeto, la tolerancia, a la convivencia y la diversidad, lo cual en su conjunto los lleva a poder desarrollar responsabilidad, un buen comportamiento en un área laboral, aprender a convivir sin violencia entre otras cosas, que es lo que se pretende al hablar de reinserción social.

⁸ TOCAVEN, Roberto. *Menores Infractores*. Porrúa. México. 1993. p. 12.

⁹ Tomado de la entrevista realizada el día 7 de mayo de 2013.

1.2 Adolescentes en conflicto con la ley

1.2.1 Dónde se desenvuelven (Contexto)

Exner sostenía que el delito es “un fenómeno social necesario, tan naturalmente ligado a la vida común, como la enfermedad y la muerte a la vida del individuo”.¹⁰

En el Segundo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (Londres 1960) se mencionó que la delincuencia de menores se entenderá como todo aquel acto que transgreda el derecho penal, tomando en cuenta que no se debe llamar delincuente a todo menor que no cumpla con una regla o si su comportamiento no es como se espera por parte de los adultos. Además de que fue en este congreso cuando se recomendaron servicios especiales para la justicia de menores.

Fue hasta noviembre de 2007 cuando se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* la ley de Justicia para Adolescentes que entró en vigor en octubre de 2008, entonces el gobierno de la Ciudad de México se hizo cargo de los Centros Tutelares para Menores Infractores, en lo que posteriormente fue llamada Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM) que es la instancia que en la actualidad se encarga de ejecutar las medidas impuestas a los adolescentes en conflicto con la ley.

Las características para considerar como delincuente a un joven cambian de acuerdo al contexto y lugar (estado/país), en donde las acciones que lo catalogan como tal, van desde las triviales hasta las más graves, como son asesinatos. Se toma en cuenta como delincuencia juvenil, los delitos cometidos por adolescentes hasta los 18 o 19 años, pero la que más se presenta en el Distrito Federal se da por adolescentes de entre los 13 y los 17 años.

En los informes de las Naciones Unidas se puede ver que hace unos cuantos años las estadísticas mostraban que los jóvenes delincuentes pertenecían a grupos sociales bajos, pero con el paso del tiempo esto fue cambiando; actualmente la delincuencia en los adolescentes¹¹ se ha extendido a toda clase social, lo que

¹⁰EXNER citado en: MIDDENDORFF, Wolf. *Criminología de la juventud: Estudios y experiencias*. Ariel, Barcelona, 1964, p. 23.

¹¹ Según el Fondo de las Naciones Unidas, los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años, ésta es una etapa independiente de la primera infancia y de la edad adulta. Se establece que a partir de este momento el individuo, asume, las responsabilidades propias de los adultos, al igual que el derecho de disfrutar de la independencia.

refleja que la delincuencia no sólo se presenta en un grupo socio-económico específico, pues los jóvenes participan en este tipo de manifestaciones buscando una identidad, un compromiso y hasta una ideología.

Según Cloward y Ohlin existen tres tipos de subculturas delincuentes: la criminal, la de conflicto y la de retraimiento;¹² la criminal es un tipo de subcultura estable y continua; la de conflicto es menos organizada, se enfoca en asaltos o batallas, pues el objetivo es tener emociones fuertes, el grupo es inestable y poco estructurado; mientras que la de retraimiento consiste en explotación de mujeres, hurto y comercio de drogas, en donde los adolescentes llegan a satisfacer sus emociones a través del alcohol y drogas, los integrantes de este grupo suelen pertenecer a los ambientes más pobres.

Dentro de las tres subculturas la violencia ocupa un papel importante; es uno de los factores que más se presentan en la delincuencia, ya sea en delitos contra personas o propiedades. La mayoría de los delitos que cometen los jóvenes se consideran “de estructura simple, como robo con fuerza, hurtos de vehículos o robos con violencia e intimidación”.¹³

Generalmente los jóvenes cometen delitos para gratificar sus emociones, ya sea por drogas, violencia, robos, experiencias sexuales, etc. Goleman¹⁴ menciona algunas causas de la delincuencia juvenil:

- *Marginación o problemas sociales:* como lo es la tendencia al aislamiento, a la reserva y al mal humor, en donde se presenta falta de energía, insatisfacción y dependencia.
- *Problemas de atención o de razonamiento:* reflejados en la incapacidad para prestar atención y permanecer quieto, ensoñaciones diurnas, impulsividad, exceso de nerviosismo que impide la concentración, bajo rendimiento académico y pensamientos obsesivos.
- *Ansiedad y depresión:* como soledad, miedos excesivos y preocupaciones; perfeccionismo, falta de afecto, nerviosismo, tristeza y depresión.
- *Agresividad:* reflejada en las relaciones con personas problemáticas, uso de la mentira y el engaño, exceso de justificación, desconfianza, tratar de

¹²Cloward y Ohlin citado en: SZABO, Denis. *El adolescente y la sociedad*. Herder. Barcelona. 1980, p. 79.

¹³ DE LA ROSA Cortina, José Miguel. El fenómeno de la delincuencia juvenil: causas y tratamientos, p. 4 Fuente extraída en línea: <<http://www.encuentrosultidisciplinarios.org/Revistan%C2%BA13/Jos%C3%A9%20Miguel%20de%20la%20Rosa%20Cortina.pdf>> (27 de octubre de 2011).

¹⁴ GOLEMAN citado en: FRÍAS Armenta, Martha. La delincuencia juvenil: aspectos sociales, jurídicos y psicológicos. Plaza y Valles, México, p. 183.

atraer la atención de los demás, desobediencia en casa y en la escuela, mostrarse testarudo y caprichoso, hablar demasiado, fastidio a los demás y mal genio.¹⁵

Estos factores dan como resultado una falta de interés de los progenitores acerca de las actividades y la forma de vida que sus hijos manejan, así dicha falta de interés en su cotidianidad trae como consecuencia comportamientos ilícitos de los menores.

Se puede decir que toda persona es un ser concreto, el cual, está determinado por su personalidad, herencia y medio, los cuales se forjan de acuerdo al contexto en el que viven.¹⁶ La personalidad se desarrolla de forma paulatina y por influencias externas, proviene del ambiente familiar y del trato con las demás personas; el factor hereditario es cuestionado, en la actualidad, la teoría establecida por Turin Cesar Lombroso (1964, 93) de que existen los criminales natos es refutada, ya que la delincuencia no es algo que esté determinado por la herencia genética como lo es el color de cabello o el de los ojos, el factor hereditario radica en las disposiciones que hacen mucho más probable que la persona llegue a ser un criminal, no es que nazca criminal, sino que se convierte en criminal; mientras que para Szondi el medio es “la atmósfera heredada determinada, su disposición puede evolucionar lo mismo en sentido bueno o malo, en algo morboso o sano o en algo legal o ilegal”.¹⁷

Una de las causas por las que se cree que la delincuencia, criminalidad y violencia está creciendo en los jóvenes, es la influencia de la familia, ya que del 15% de la población total sus padres eran dependientes de sustancias tóxicas, 39% tenía familiares presos, el 27% formaba parte de pandillas y el 19% había sufrido de violencia intrafamiliar.¹⁸

Sin embargo el estar alejados de la familia también provoca que los adolescentes sean vulnerables, ya que en la actualidad vivimos en un contexto de presiones y responsabilidades que muchas veces provoca que los niños crezcan y se eduquen lejos de sus padres, lo que los hace más susceptibles de formar parte de la delincuencia. Asimismo, los niños que han sufrido la separación de sus padres son presas débiles que fácilmente se integran al mundo de la delincuencia, violencia y criminalidad.

¹⁵ *Ibidem*, p. 183.

¹⁶ MIDDENDORFF, Wolf. *Op.cit.*, p. 93.

¹⁷ *Ibidem.*, p. 97.

¹⁸ Retomado de una investigación realizada en el año 2003 por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La opinión pública llega a considerar al menor delincuente como una víctima de las condiciones sociales, que debe ser sometido a ciertas medidas de protección para lograr su reinserción en la sociedad, dicho desde una posición en donde al menor se le ve como una persona en peligro.

1.2.2 Quiénes son

Anteriormente los adolescentes en conflicto con la ley eran conocidos como menores infractores, sin embargo esto cambió a causa de que el término se refería a los adolescentes como objetos y no como sujetos con derechos, ya que esa denominación es muy peyorativa y remite a prejuicios, estigmas y desigualdades sociales.

Fue a partir de 1991 cuando se comenzó a dar el cambio, con la creación de la Ley de Tratamiento para Menores Infractores, que sirvió para que se comenzaran a respetar los derechos que todo adolescente tiene, y a pesar de que se dieron varios cambios conforme a la ley para adolescentes, fue hasta el 2007 cuando se decidió cambiar de Tutelar para Menores Infractores a Comunidades de Tratamiento, en donde los adolescentes comenzaron a ser vistos como personas que necesitan de una orientación que permita trazar proyectos de vida positivos. Por lo que se decidió que los chicos internos o en tratamiento en alguna de las comunidades fueran llamados adolescentes en conflicto con la ley, pues éstos no son infractores, sino que solo carecen de orientación, de apoyo, lo cual lo podemos ver reflejado en las palabras de Middendorff:

La idea fundamental de la ley de tratamiento para Menores Infractores es la de que el Estado tiene que intervenir y ejercitar la tutela sobre un niño o joven que se encuentra en tan malas condiciones sociales o personales que pueda convertirse en delincuente. No debe sin embargo, tratarle como a un delincuente ni debe de ser acusado de ningún delito, sino que, como un pupilo del Estado, debe recibir cuidados, vigilancia y disciplina igual que reciben los jóvenes no delincuentes procurando de manera que sea como si se los dieran sus propios padres¹⁹

A lo largo del tiempo se han brindado diversas opciones para convertir al adolescente en conflicto con la ley, en una persona equilibrada en donde no afecte a terceros, como es el castigo o el privarlos de la libertad, aunque alguna de éstas

¹⁹ MIDDENDORFF. *Op. Cit.*, p. 213.

no son tan pertinentes ya que dejan de lado el que los adolescentes siguen siendo personas y deben ser tratadas como tal.

Los adolescentes en conflicto con la ley, entre los doce y los dieciocho de edad, son considerados como tales, por cometer algún delito (conducta errónea, desaprobada por la sociedad), el cual debe de ser sancionado. Las conductas desaprobadas por la sociedad denominadas como delito son las siguientes;

- Homicidio
- Lesiones
- Secuestro
- Tráfico de menores
- Retención y sustracción de menores
- Violación
- Corrupción
- Robo

Algunas de las personas creen que los adolescentes inmersos en la criminalidad y delincuencia presentan algún trastorno psicológico y de inteligencia, lo cual es totalmente falso ya que existen adolescentes brillantes que pueden resaltar sus habilidades con facilidad en el campo laboral y cultural.

Es importante que los adolescentes cuenten con una reinserción laboral, para poder obtener el tratamiento adecuado que les permita no delinquir más al salir de la comunidad, entendiendo reinserción laboral como: El incluir a los adolescentes al mundo laboral, dotándolos de conocimientos y habilidades que le sirvan para desempeñarse en algún oficio al terminar su tratamiento, sin importar si esto se hacía o no antes de entrar a la comunidad; sin embargo es pertinente mencionar que a pesar de no haber trabajado con anterioridad se le sigue llamando reinserción.

Según la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 4 de noviembre de 2007, se conoce como “adolescente en conflicto con la ley a todo individuo que se encuentra entre los doce años cumplidos y menor a los dieciocho años de edad, que hayan realizado alguna conducta tipificada como delito de acuerdo a las leyes penales del Distrito Federal”,²⁰ es decir, cuando su comportamiento daña a terceros.

²⁰ Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal. Ciudad de México. 14 de noviembre de 2007. p. 2, en:

Es importante resaltar que si un adolescente es detenido y enjuiciado cuando es menor de edad (así sea un día antes de cumplir los dieciocho años) la pena a la que se le condenará tendrá que ser concluida en las comunidades para los adolescentes, no podrá ser llevado a las cárceles porque al comenzar el caso era menor de edad.

Los adolescentes en conflicto con la ley, al igual que cualquier detenido, tienen derechos, algunos de ellos son: que debe de ser tratado con dignidad y respeto, preocupándose por su reintegración en la sociedad; se le debe de considerar inocente hasta comprobar su culpabilidad; se debe respetar su vida privada; debe contar con asistencia jurídica y no se le puede obligar a declararse culpable. Pero a pesar de conocer lo que es un adolescente en conflicto con la ley, no todos son juzgados de tal manera ya que las estadísticas oficiales dicen que menos del 2% de los adolescentes que cometen algún delito nombrados como tal.²¹

1.2.3 Características

Los adolescentes en conflicto con la ley poseen una serie de características que los caracterizan:

Muchas veces se cree que heredan esta tendencia delictiva, sin embargo esta idea se ha desechado, pues no se transmite el comportamiento, sino en algunos casos ciertas enfermedades como son la esquizofrenia, entre otras, que hacen que el adolescente cometa delitos.

Generalmente estos adolescentes en conflicto con la ley sufren de alcoholismo, drogadicción u otro vicio que los arrastra a realizar acciones desconsideradas, irreflexivas y que no atentan contra la moral común. La mayoría de los adolescentes con este tipo de vicios llegan a cometer el delito bajo los efectos de estas sustancias o impulsados por conseguir dinero para poder mantener su vicio.

Cuentan con una menor capacidad de concentración y perseverancia [...]; fuerte necesidad de hacerse valer; muy desafiantes; confusa ambivalencia hacia la autoridad [...]; muchas preocupación por sí mismos; poca tolerancia hacia la frustración; espíritu muy aventurero;

<<http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/distrito-federal/ley-de-justicia-para-adolescentes-para-el-distrito-federal.pdf>> (revisada el 29 de mayo de 2013)

²¹ Kvaraceus, William. *Delincuencia Juvenil*. Librería del Colegio. Buenos Aires. 1970. p.10.

debilidad ante las sugerencias; poco o ningún concepto de sí mismos.²²

Otra de las características principales de este tipo de adolescentes es su tipo de familia ya que es en ella en donde se brindan los valores de convivencia con los que cuenta cada uno, en donde se da el desarrollo y se brindan experiencias, por lo que si dentro de la familia se sufren “cambios y desvíos bruscos, pueden surgir profundos sentimientos de frustración, acompañados inevitablemente de resentimientos y hostilidad”,²³ generalmente las relaciones que se dan entre la familia y estos jóvenes son negativas y carentes, regularmente se presentan problemas económicos e inseguridad, por lo que son los causantes de que se cometan delitos sin reflexionar sobre sus consecuencias.

En algunos casos la familia es monoparental, en donde sólo está presente la madre, por lo que la familia generalmente se ve como desestructurada, sin tener un rol específico, ni brindar aprendizajes de convivencia u orientación.

Una de las características psicológicas que presentan con frecuencia los adolescentes que cometen delitos es la dificultad con la que se enfrentan para encontrar su rol y ser parte de un grupo social, además de que es muy difícil que tengan proyectos de vida a largo plazo, los cuales ya estén organizados y tengan un interés por las actividades deportivas, artísticas, culturales y lúdicas. Con frecuencia sus amistades son las que los llevan a convertirse en adolescentes en conflicto con la ley, pues estos los encaminan al mundo de las pandillas y la ilegalidad.

Las principales características que presentan los adolescentes de la CTEA son:

- Hijos de madres solteras
- Nivel económico bajo
- Presentan problemas de adicción (alcoholismo, drogadicción)
- Nacen y crecen en una familia violenta
- Abandono escolar
- Carácter violento
- Sin control de emociones

Cabe resaltar que dentro de la comunidad se considera que estas características por separado no hacen que los chicos formen parte de los adolescentes en conflicto con la ley, sino que todas estas características en conjunto han hecho

²² *Ibidem*, p. 17.

²³ TOCAVEN, Roberto. *Op. cit.*, p.31.

que los adolescentes cometan actos tipificados como delito, por lo que los 203 adolescentes que se encuentran internos actualmente, cumplen solamente con un porcentaje muy bajo de todos los adolescentes que tienen una de estas características en nuestro país.

Actualmente, dentro de esta comunidad se encuentran los adolescentes más conflictivos y que han cometido delitos más graves, en comparación con las cinco comunidades restantes.²⁴ El delito por el que la mayoría de los adolescentes se encuentra en la comunidad es por robo, lesiones o agresión, seguido de intento de homicidio, violación y extorsión.

En ocasiones se considera que el adolescente comete su falta por querer demostrar su rebeldía o permanecer en ciertos grupos sociales, que lo aceptan a través de realizar acciones ilícitas que lo harán de alguna forma haber encontrado su “identidad” y “camino de vida”.

Dentro de la comunidad los adolescentes se encuentran divididos en tres patios o comunidades, cada uno de estos patios reúne a adolescentes que tienen características particulares.

²⁴ Las comunidades restantes que forman parte de la DGTPA son:

- Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA), ubicada en Petén s/n esquina Obrero Mundial, Colonia Narvarte. Delegación Benito Juárez.
- Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA), ubicada en Periférico Sur número 4866, Colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan.
- Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA), ubicada en San Antonio Abad número 124, 6° Piso, entre Alfredo Chavero y Gutiérrez Najeran, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc.
- Comunidad para Mujeres (CM), ubicada en Periférico Sur número 4866, Colonia Guadalupita, Delegación Tlalpan.
- Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”, ubicada en Petén s/n esquina Obrero Mundial, Colonia Narvarte. Delegación Benito Juárez.

Cuadro #1. Características de los internos de la CTEA

Patio #1	Patio #2	Patio #3
<ul style="list-style-type: none"> - Tienen mayor tamaño/talla - Es la segunda vez que están internos en la comunidad (reincidencia). - Se muestran muy apáticos (No se ha logrado la sensibilización). - Las familias no están comprometidas. - Su compromiso con la escuela no es al 100%, sin embargo no descartan la idea de seguir estudiando. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tallas pequeñas. - Se encuentran internados por primera vez. - Están Comprometidos al 100% con el tratamiento. - No presentan autolesiones. - No lesionan a sus compañeros. - Sus familias están comprometidas con el tratamiento y el adolescente. - Están Comprometidos con insertarse en la dinámica escolar, regularmente son chicos de preparatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Chicos con sentencia de más tiempo (mayor tiempo de permanencia). - Presentan seria complejidad con el consumo de sustancias tóxicas. - Familias conflictivas o inexistentes. - Tienen pensamiento carcelario debido al tiempo que llevan internos.²⁵ - Cuentan con menor escolaridad y no se interesan por integrarse a la dinámica escolar.

Retomado de la entrevista realizada a el director de la Comunidad el día 13 de junio de 2013.

²⁵ Entendiendo como pensamiento carcelario a aquel que presentan los internos que consideran que ya no pueden cambiar su estilo de vida ni una reinserción social ni laboral, por lo que reflejan un cambio significativo ni positivo en sus acciones y pensamientos.

1.2.4 Escolaridad

Estos adolescentes en conflicto con la ley casi siempre se encuentran en un nivel escolar inferior al que deberían de estar de acuerdo a su edad, es decir, se encuentran en un grupo de edad mayor al que corresponde de acuerdo al grado que cursan, en promedio tienen cuatro años de retraso. Por lo regular los intereses con los que cuenta el adolescente en conflicto con la ley no se centran en la escuela, su actitud hacia ésta es de odio o indiferencia, ya que se encuentra fuera de sus necesidades, cambian frecuentemente de escuela y cuando se encuentran estudiando no son chicos participativos en la clase ni en actividades extracurriculares. El presentar retraso escolar provoca fracaso escolar, al no desarrollar las mismas habilidades que sus compañeros, provocando con esto que se centren en otras actividades que posiblemente los lleven a delinquir; además de que muestran un desinterés por la escuela, pues para los internos la educación no es la herramienta que los llevara a tener un mejor estilo de vida, sino que la ven como una forma de represión.

La escuela puede prevenir muchas veces que los chicos entren en conflicto con la ley o que sean detectados a tiempo, ya que datos estadísticos indican que a menor escolaridad mayor índice de drogadicción, factor que influye mucho en que el adolescente cometa delitos.

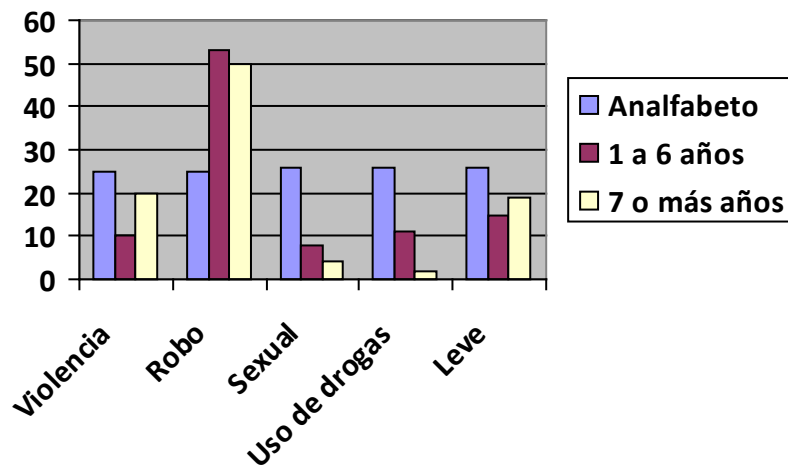
Existe una importante relación entre la escolaridad y el tipo de delito que cometen los adolescentes:

Los analfabetos, que son pocos, cometen más delitos sexuales y actos de violencia. Además participan en delitos leves [...], el robo es un delito típico de los más escolarizados; además cometen dos veces más actos de violencia aquellos que poseen siete años de escolaridad que aquellos que sólo han estudiado de 1 a 6 años.²⁶

Esta correlación entre escolaridad y tipo de delito se puede observar en la siguiente gráfica.

²⁶ DE LA GARZA, Fidel. *La Cultura del Menor Infractor*. Trillas. México. 1987. p. 32.

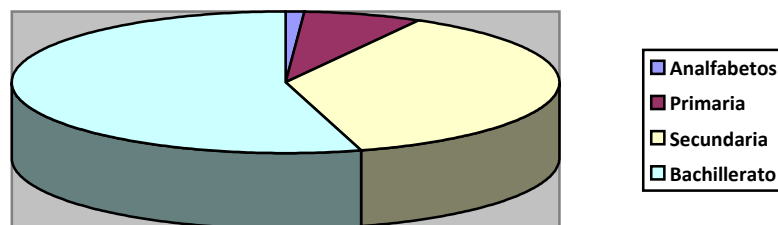
Gráfica N° 1
Relación escolaridad-delito (2013)



La cultura del menor infractor pág. 32

En la CTEA la población total en el año 2013 fue de 203 adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales 3 eran analfabetos, 14 se encontraban en nivel primaria, 76 en secundaria y 110 en nivel bachillerato; y el 95% de la población de la comunidad ingresó a ésta un año después de haber abandonado la escuela, lo cual muestra que todos los adolescentes que se encuentran internos no presentaron interés inmediato en la educación formal (escuela) y que a pesar de que en la comunidad se les brinda todo el apoyo para concluir y certificar sus estudios, esta oportunidad no se aprovecha, pues como lo mencionaba anteriormente los adolescentes cuentan con intereses alejados a los de la escuela.²⁷

Gráfica N° 2 Población del CTEA de acuerdo a su escolaridad (2013)



²⁷ Datos tomados de la entrevista realizada al Director de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA), el día 23 de abril de 2013.

La educación formal dentro de la comunidad es un elemento importante a estudiar y mejorar pues se deberían de buscar alternativas para fomentar el interés por la escuela y hacerles notar la importancia que ésta tiene tanto para su vida actual como en el futuro. Sería interesante que se lograra que los internos al salir de la comunidad tuvieran la iniciativa y motivación por seguir estudiando.

Dentro de la comunidad lo primordial es que al ingresar el adolescente, se incorpore a la “escuela” de acuerdo al nivel en el que se quedó al ser detenido y separado de la sociedad, donde se les atiende con tres sistemas abiertos, uno de ellos es el del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA); pueden ingresar a los cursos de Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) en donde el maestro va a la comunidad a impartir la clase a los adolescentes encargados y el Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA).²⁸ Como se sabe:

- Como se sabe el Instituto Nacional de Educación para Adultos se centra en los individuos mayores de quince años, que no hayan concluido sus estudios de primaria, secundaria y principalmente que sean analfabetos. Asimismo el INEA es el encargado de combatir el rezago educativo para lograr una mejor forma de vida y de nuevas oportunidades para las personas jóvenes y adultos.²⁹

En la perspectiva formativa del INEA se brinda la educación a través de experiencias, saberes y conocimientos que las personas ya tienen interiorizadas.

- Los Centros de Educación Básica para Adultos, generalmente tienen las mismas características de la educación escolar, en ellos se ofrece educación para adultos mayores de 15 años que no puedan asistir a la escuela, pues estos Centros son ubicados regularmente en fábricas, empresas, prisiones y comunidades de tratamiento. Los programas se sustentan en el auto-aprendizaje ya que éste se presenta por unidades, que el docente expone día con día. Dichos centros se diferencian del INEA, ya que éstos últimos se enfocan en las personas analfabetas. Dichos Centros se establecieron para combatir el analfabetismo, en donde el alumno se

²⁸Cabe mencionar que me centraré en la educación para adultos porque es la educación que se utiliza dentro de la Comunidad, a pesar de que considero que no es correcto pues los internos llegan a la edad adulta sino que son menores de edad que se encuentran con rezago educativo.

²⁹ Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Portal INEA. Nuestra Institución en: <<http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/nuestrabc.html>> [Consultado el 25 de agosto de 2013]

encuentra acompañado por un maestro normalista que toma el papel de guía.

Este tipo de educación es pertinente para la CTEA porque las inscripciones permanecen abiertas durante todo el año, por lo que los adolescentes pueden integrarse en cuanto llegan a la Comunidad. Cuando los adolescentes cumplen con los créditos de 96 unidades se les otorga su certificado de primaria.

- Los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial se centran en las personas que por algún motivo no pudieron concluir sus estudios y que están interesados en estudiar carreras técnicas que los ayuden a incorporarse al sector productivo.

Dentro de la CTEA, los profesores del CECATI asisten a la comunidad una vez a la semana e imparten clases de distintos talleres; por ejemplo, se avisa a la comunidad que se impartirá un curso de electricidad, el cual tendrá una duración de 5 semanas en horario de 3 a 6 de la tarde, lo cual se les informa a los adolescentes. Los que se encuentran interesados en el taller se inscriben y comprometen a asistir (ya que, como en las demás actividades, no se les puede obligar a asistir); el día correspondiente a la impartición del taller, personal de la comunidad (maestros, psicólogos, talleristas y coordinadores) van por los adolescentes a su patio correspondiente y piden el permiso necesario para que puedan salir de él y asistir a sus clases;³⁰ el encargado de ir por los adolescentes los lleva hasta el lugar donde serán impartidas estas clases, ya que no tienen un lugar establecido donde brindarse, por lo que se busca algún espacio libre en la comunidad el cual sea apto para la clase; al llegar los adolescentes con el o los profesores del CECATI, pasan a ser responsabilidad de ellos, por lo que al finalizar la clase, el o los profesores externos a la comunidad son los encargados de regresar a cada adolescente a su patio correspondiente.

Los materiales que se usan en este tipo de clases los brinda el CECATI, además de que son los profesores quienes deciden cómo impartir sus clases y de qué manera evaluar a los adolescentes, ya que se necesita

³⁰ Es importante resaltar que a estas clases asisten adolescentes de todos los patios (1, 2 y 3), ya que al ser reducido el tiempo que asisten los profesores, esto no permite que las clases se den a cada patio en particular, además de que son pocos los adolescentes que asisten a este tipo de actividades, a pesar de ser reconocidas en el exterior de la comunidad, pues al concluir el taller se les hace entrega de un reconocimiento que avala su asistencia a éste.

comprobar el aprendizaje de éstos para que se le haga entrega de su reconocimiento.

Generalmente las clases se dan con muy pocos alumnos, ya que como se dijo no se puede obligar a asistir, sin embargo, el profesor tiene la obligación de brindar la clase aunque sólo se haya un interno interesado en el tema a desarrollar.

Las clases son tanto teóricas como prácticas, lo que ayuda a que se interiorice mejor la información brindada, ayudando al adolescente a tener mayores elementos para desenvolverse laboralmente cuando termine su tiempo de internamiento.

- Por su parte la Dirección General de Bachillerato (DGB); es una unidad administrativa de la Subsecretaría de Educación Media Superior, encargada de coordinar la educación que se imparte en el Bachillerato general, en los aspectos técnicos y pedagógicos.

Esta dirección brinda a la comunidad la facilidad de mandar profesores de bachillerato que trabajan con los internos los conocimientos y habilidades que se adquieren en este nivel educativo, con la finalidad de que los internos puedan seguir estudiando, para que al salir de la comunidad puedan ingresar a l nivel superior y concluir una licenciatura.

Estas clases se brindan semanalmente en horarios establecidos, a las que asisten los adolescentes inscritos y que cumplen con tener la secundaria concluida. Estas clases se realizan en los salones destinados al INEA,.

Los contenidos de bachillerato se organizan por asignaturas y módulos, los cuales tienen que ser concluidos satisfactoriamente para poder continuar con los estudios.

En todas estas modalidades y niveles educativos se debe de cumplir con ciertas asistencias a la semana, una buena conducta y trabajo en equipo. Las clases regularmente son dadas en pequeños grupos con los internos que la quieran tomar, pues a pesar de ser una actividad obligatoria, ellos son libres de decidir cuándo quieren o no asistir, lo que me parece incorrecto, pues esto no ayuda a crear una responsabilidad, ni disciplina en los adolescentes, que es el principal objetivo, además de que no permite avanzar en los grados de estudio y se mantiene el rezago educativo, a pesar de ser una educación primordial para los adolescentes, ya que ésta sustituye la educación formal que cursaban antes de

ingresar a la comunidad, dicha educación es de suma importancia para las autoridades de la comunidad, sin embargo esta no es igual para los adolescentes, ya que la mayoría de ellos buscan alejarse de la educación formal.

Pero a pesar de ser la educación una de las principales preocupaciones, se les califica a los alumnos con base en su comportamiento y asistencia, se busca con ello que los alumnos fomenten la disciplina y dedicación por algo, dejando de lado un poco los conocimientos que puedan adquirir en la escuela, pues esto pasa a segundo término, aun no se encuentran del todo estructuradas las clases ni los grupos, pero con un adolescente que quiera aprender, la clase es impartida.

La finalidad de la educación no formal dentro de la comunidad es que se brinde a los adolescentes elementos para que aprendan a convivir en sociedad, además de que se busca fomentar el interés hacia la escuela, la importancia del estudio; también se pretende que con este tipo de clases los alumnos se adentren a información que les interesa y que sea útil para su vida cotidiana y que se termine con el rezago y el abandono escolar.

Algunos de los contenidos que se abordan con frecuencia dentro de la comunidad son: la identidad, los derechos, la capacitación laboral, la comunicación, la convivencia; reflexionar sobre las emociones, la recreación, el deporte y la educación sexual. Ya que son temas de interés entre los adolescentes y les ayudan a convivir en armonía con la gente que los rodea.

Puedo concluir que las actividades educativas que se imparten dentro de la comunidad son de suma importancia para lograr los objetivos planteados y a pesar de que se encuentran deficiencias, se trata de involucrar a todos los internos en una dinámica en la que se aprenda a ser responsables, ya sea a través de la "escuela" o los talleres socio laborales, los cuales serán abordados a profundidad en el siguiente capítulo, pues a pesar de no ser la parte fundamental de la reinserción social, son importantes para desarrollar estrategias de responsabilidad, disciplina laboral, convivencia sana y detección de habilidades que es lo que los llevará a volver a insertarse en una sociedad sin delinquir de nuevo.

Dichas estrategias se plasman en los objetivos de los talleres socio.-laborales, pero ¿cómo es que éstas se inculcan? ¿Se ven reflejadas en el trabajo día con día en los talleres? ¿En verdad se logran desarrollar en los adolescentes al final de su tratamiento? ¿Qué son los talleres socio-laborales? ¿Cómo se imparten? ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades? ¿Qué provoca que no siempre sean exitosos?

Capítulo 2. Talleres Socio-Laborales

En este capítulo me centraré en los talleres socio laborales que son parte importante del tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley, qué son y cómo son vistos en la comunidad, cómo fue que surgieron éstos y pasaron a ser de talleres optativos a obligatorios, igualmente abordaré lo que es la educación no formal y la educación para adultos. Ya que la primera es el tipo de educación donde se ubican los talleres y la educación para adultos nos refleja cómo es que se pretende impartir las clases, hablando de esta educación porque la mayoría de los adolescentes deja sus estudios inconclusos y al ser retomados ya no pueden ser cursados en la educación regular a causa del tiempo que dejaron de estudiar, por lo que la educación para adultos ocupa este lugar brindándole a los adolescentes la oportunidad de concluir su educación básica.

También se aborda cómo son los profesores o talleristas de la comunidad, ya que esta figura es de suma importancia para llevar a cabo el tratamiento, pues son ellos los encargados de alentar a los adolescentes a cambiar su estilo de vida y su forma de ver el mundo. Así como de brindarles conocimientos y enseñanzas que les servirán para poder integrarse en un futuro, tanto a la sociedad de la que fueron apartados, como al mundo laboral.

2.1 Qué es un taller socio-laboral

El taller es un espacio educativo en donde se reúne un grupo de personas con la finalidad de trabajar conjuntamente para hacer, reparar o aprender algo, su principal función ha sido una demostración práctica de los conocimientos adquiridos por cada integrante del grupo.

Los talleres pueden realizarse en espacios cerrados o al aire libre, una de sus principales características es que son utilizados como puente para formar, desarrollar hábitos y crear capacidades que le permitan al educando transformar lo teórico en práctica.

Los talleres son una forma pedagógica que pretende integrar la teoría con la práctica, lo cual logrará que quien participe en algún taller (sin importar el área de conocimiento) pueda acercarse a lo que se enfrentará en la realidad, ya que permite plasmar la información aprendida e interiorizada que regularmente se enseña en las instituciones escolares, con lo que viviremos día con día.

Los talleres socio-laborales que se manejan dentro de esta comunidad retoman la idea anterior y se ven como espacios en donde se enseñan conocimientos de un

área específica, mientras se pretende desarrollar las habilidades básicas laborales, se busca formar la capacidad de permanecer en un ambiente laboral de forma correcta, es decir, se busca que el adolescente aprenda a comportarse de acuerdo a los espacios de trabajo con disciplina laboral, adquiriendo responsabilidad y una convivencia sana, entre otras; se enseña al adolescente a respetar las normas establecidas en un lugar, respetar tanto al profesor como a sus compañeros, a trabajar en equipo, a vestir de la manera pertinente de acuerdo a las actividades a desempeñar, aprender a obedecer, seguir instrucciones y a cumplir con un horario establecido.

En estos talleres se da un encuadre de actividades (en donde los adolescentes tienen claro qué van a hacer, para qué lo van a hacer y cómo lo van a hacer), para lograr que se cumplan los objetivos establecidos y que lo aprendido en los talleres pueda dar productos que les brinden una remuneración económica, lo cual es muy importante, pues esto les hace ver a los adolescentes internos que a partir de sus capacidades e intereses pueden obtener ingresos económicos por lo que hacen y lo principal, sin afectar a terceros o realizar actos ilícitos.

Dichos talleres llevan el nombre de socio-laboral e incluyen también actividades culturales; dentro de la comunidad todos los talleres son vistos por igual, aunque esto no tendría que ser así pues los talleres están divididos en laborales, culturales, externos (con diferentes contenidos) y en todos ellos la finalidad principal no solo es que se aprenda lo que se enseña en el taller directamente: carpintería, dibujo, literatura, gastronomía, serigrafía, entre otras cosas, sino más bien que se interioricen las enseñanzas básicas para poder convivir (acciones mencionadas anteriormente), ya que esto ayudará a que al acabar el tratamiento los jóvenes puedan reintegrarse a la sociedad sin violencia y aprendiendo a resolver problemas de la mejor manera.

Los talleres se basan en la capacitación laboral, la cual se ve como: “la acción educativa dirigida a los adultos que desean adquirir cierto adiestramiento en alguna técnica o manualidad de la que generalmente no tienen un conocimiento previo”,³¹ y no siempre se busca incorporar a la dinámica laboral a través de lo enseñado. Los centros que dan este tipo de educación dentro de la comunidad son los CECATI.

Como ya se dijo los profesores de los CECATI van semanalmente a impartir clase a un pequeño grupo de adolescentes interesados en la actividad, pero a pesar de la facilidad que les brinda la comunidad de tomar los talleres, los adolescentes

³¹ ISAIS Reyes, Jesús M. *Educación de Adultos*. Ediciones Oasis. México. 1969. p. 243.

regularmente no asisten a clase, por lo que en ocasiones la clase se vuelve individual, lo cual es mucho más enriquecedor para el interno que asiste a ella, ya que de esta forma la atención del profesor está totalmente centrada en el adolescente interno.

En general todos los talleres que son impartidos en la comunidad, tanto fijos como temporales buscan lograr el desarrollo integral en los adolescentes, el cual debe estar acorde con nuestra sociedad, además de que a través de ellos se vinculan al proceso educativo y las actividades laborales, pues los adolescentes son reeducados a la par de que se les enseña algún oficio, es por esto que los talleres tienen un gran peso en la reinserción social de cada joven; los talleres hacen que en los adolescentes se formen nuevos intereses y ocupaciones, así como aspiraciones, pues se les invita a plantearse nuevos ideales y metas a corto y largo plazo con lo aprendido durante el tiempo que permanecen privados de la libertad, tomando en cuenta que sus acciones siempre deben de beneficiar a la sociedad.

2.2 Origen de los talleres impartidos en la CTEA

A pesar de que la educación en lugares de reclusión y en este caso dentro de las comunidades es muy importante, ésta estuvo abandonada mucho tiempo a causa de que se creía que no se les debería de dar mayor atención a las personas que cometían algún delito; así mismo, la mayor preocupación se centraba en resolver las necesidades básicas de la prisión como son la seguridad, la higiene y la alimentación, entre otras, dejando en último lugar a la educación.

Sin embargo, desde hace algún tiempo esta visión cambió, pues se crearon centros educativos en ocho prisiones, en estos lugares se enseña a través de un modelo educativo que se centra en los problemas e intereses de los internos, quienes se responsabilizan de su sistema de aprendizaje, esto se comenzó a crear porque por medio de la educación es como se trata de: “reducir la reincidencia, ocupar a los detenidos,[...] re-educar para una re-habilitación, preparar para la salida, enseñar a leer, escribir, un oficio y por supuesto comprender y hacer que acepten las reglas sociales”.³²

En el caso de los adolescentes en conflicto con la ley, esta educación se brinda por medio de una orientación que incluye diversas actividades; por su parte los

³² Administración Nacional de Educación Pública en: <<http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000001563.pdf>> [9 de agosto de 2013].

talleres ocupan un gran lugar en ella, ya que de esta forma es como se van generando hábitos que hacen cambiar de pensamiento a los adolescentes.

La reinserción social que se pretende con esta orientación, muchas veces es consecuencia de que el adolescente se haya desenvuelto en una socialización de riesgo, es decir en donde el contexto socio familiar carece de atención hacia el adolescente o es problemático, lo que provoca que el joven se encuentre en situación de inadaptación social, misma que lo lleva a realizar actos ilícitos.

Y a pesar de que a los talleres socio-laborales no se les dio tanta importancia desde la creación de la correccional, éstos siempre han sido un elemento importante para el tratamiento de los internos, ya que fueron aprobados desde que la comunidad era conocida como correccional, en ella trabajaban 8 maestros. En ese momento sólo el 30% o 40% de la población que habitaba en la correccional asistía a los talleres, debido a que la participación en dichos talleres era voluntaria y no se encontraban entre los intereses primordiales de los adolescentes en conflicto con la ley, pues es muy usual que ellos desconozcan sus intereses y capacidades.

Sin embargo, con el paso del tiempo a los talleres se les fue dando una mayor importancia, ya que personal de la correccional (psicólogos, pedagogos y profesores) comenzaron a darse cuenta que a través de ellos se brindaba una educación no formal que hacía que los adolescentes crearán nuevos intereses, por lo que al pasar a ser Comunidad los talleres se volvieron obligatorios.

Hoy los talleres ocupan un lugar primordial en el tratamiento de los adolescentes internos, pues es a través de ellos como se conoce y se puede acercar más a los internos; son utilizados como espacios para formar ciertos hábitos que no poseen (situación que los ha hecho convertirse en adolescentes en conflicto con la ley), así como brindar diversos espacios educativos distintos a la escuela, a través de una educación no formal que abre nuevas oportunidades de integrarse al campo educativo sin necesidad de que los chicos se integren a un sistema rígido como lo es el escolar.

2.3 Educación no formal

2.3.1 Definición

Los talleres socio laborales dentro de la comunidad son catalogados como parte de la educación no formal, la cual, como menciona la UNESCO, es “toda acción organizada y duradera que no se sitúa exactamente en el marco de los sistemas educativos formales integrados por las escuelas primarias, los centros de

enseñanza secundaria, las universidades, y otras instituciones educativas formalmente establecidas”.³³ Es un espacio que garantiza una educación, además de que ésta es muy flexible por lo que puede brindar educación para todos, en todo momento.

La educación no formal es un ámbito importante dentro de nuestra sociedad ya que se centra en responder a diferentes necesidades educativas, desde la niñez hasta la edad adulta, en el caso de la CTEA la educación no formal va encaminada a responder a las necesidades de la formación técnica y profesional que los adolescentes requieren para lograr su reinserción a la sociedad, logrando con esto que se cuente con un tratamiento completo que les ofrezca oportunidades de desarrollo laboral, además de aprender a convivir.

Algunas de las características que presentan los talleres de educación no formal de la comunidad son:

- El enfoque centrado en las necesidades
- Pertinencia de los contenidos
- Flexibilidad de horario (pues a pesar de que cada taller tiene horarios establecidos los adolescentes son libres de elegir en qué momento quieren asistir)
- Se centra en mejorar las condiciones de vida de los internos

Este tipo de educación es indispensable para estas comunidades ya que la mayoría de los adolescentes que ingresan en ellas tienen generalmente un mal recuerdo de lo que son los centros educativos (escuelas), lo que provoca que al querer implementar el mismo sistema que se utiliza en la escuela esto lleve a los adolescentes al fracaso.

La educación no formal, a pesar de no ocupar un lugar primordial en la Comunidad, ni ser lo bastante reconocida como debería de ser, ha tenido gran éxito, pues provoca que los adolescentes salgan de la rutina, creándoles:

Un espacio de interrogación, de conocimiento y experiencia [...] a través de actividades culturales, [...] los educadores les ayudan a recibir

³³ Observatorio Internacional sobre la Educación en Cárceles. Seminario Formativo. *Educación no Formal en Prisiones* p. 1 en: <http://www.unesco.org/education/uie/pdf/prisonedinfo_sp.pdf> (27 de mayo de 2013).

motivaciones, emociones, proyectos, [...] y de este modo restablecer cierto vínculo con el mundo exterior³⁴

Entre estas actividades culturales, sin duda se encuentran localizados los talleres, que aunque en su mayoría son laborales, cumplen también con una función cultural como en el caso del taller de teatro, el de dibujo y el de literatura, propician la parte cultural y artística en la cual se pueden desenvolver al salir de la comunidad sin afectar a la sociedad; es importante resaltar que esta educación no tiene que verse como una educación especial, sino que debe de ser una continuidad de la educación que los adolescentes abandonaron ya sea al quedar privados de su libertad o tiempo antes.

Esto muestra que la educación para adultos es de suma importancia dentro de la comunidad, ya que es ésta la que se encarga de impartir los talleres, en ésta se debe de tomar en cuenta tanto el contexto social y político en el que se encuentra la Comunidad, ya que estos dos factores influyen demasiado en cómo es que se da la educación y con que enfoques dentro de la comunidad.

La participación de los adolescentes en conflicto con la ley en las acciones educativas de la Comunidad es fundamental, no solo en su papel de receptores de información, sino que también se les brinda la oportunidad de fungir como educadores, recibiendo la formación y reconocimiento merecido, lo cual a su vez de manera indirecta, va dando elementos para la reinserción social de adolescentes pues favorece mucho el trabajo en equipo y el respeto hacia los demás, pues en la Comunidad se les ve por igual a todos los adolescentes, y se les inculca que sus experiencias pueden ayudar a sus compañeros de manera positiva.

2.4 Educación para Adultos

Es importante que se tenga en cuenta que la educación no formal dentro de la Comunidad está conformada principalmente por la educación para adultos, la cual está destinada a ser complementaria, extensiva y reformadora, ya que es lo que los adolescentes necesitan para la reinserción, y a pesar de que en ellos existe un gran vacío en cuanto a educación, se realiza una investigación en los

³⁴ *Ídem.*

adolescentes que ayuda a conocer su situación y así poder brindar los aprendizajes necesarios. Los talleres socio laborales, sin duda, colaboran ampliamente en esto, pues es en ellos en donde se pretende que los chicos conozcan y aprendan lecciones que colaboren en la reinserción.

Al definir la educación para adultos se han generado diversas concepciones, que se centran en los distintos espacios, como son: educación continua, educación básica para adultos, andragogía, educación secundaria para adultos, extensión educacional, educación a distancia, educación permanente, educación profesional, alfabetización de adultos, capacitación laboral, entre muchas otras.

Una de las definiciones más amplias y en la que se ven reflejadas la mayoría de las modalidades educativas mencionadas con anterioridad es la presentada en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que dice:

La educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.³⁵

La educación para adultos colabora en la formación de la persona en todos sus ámbitos, desde su desarrollo físico, hasta el desarrollo intelectual; se centra en la vida intelectual y social del adulto, la cual podemos ver resumida en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. La educación de las personas adultas

FUNCIONES	ACCIONES
Personal	Desarrollar
Social	Participar Relacionar

³⁵ ROMANS, Merce. *La Educación de las Personas Adultas: como optimizar la práctica diaria*. Papeles de Pedagogía. Barcelona, 1998, p. 37.

Compensatoria	Compensar Recuperar
Recurrente	Actualizar
Ociosa	Recrear Cultivar Crear

Fuente: Romans, Merce. La educación de las personas adultas: como optimizar las prácticas diarias ³⁶

Pero con frecuencia, los adolescentes al llegar a involucrarse en este tipo de educación (no formal) se dan cuenta de que los pocos conocimientos que tenían acerca del tema a revisar en los talleres se han visto debilitados a causa del desuso, por lo que los docentes de cada taller se dan a la tarea de investigar qué conocimientos tiene cada uno para conocer sus experiencias más cercanas al taller, a fin de afirmar conocimientos, ampliar otros y así poder planear las sesiones, pues la educación para adultos dentro de la comunidad es una acción cooperativa en donde la mayor responsabilidad recae en el educando; de él depende cuanto aproveche los conocimientos, información, motivación y apoyo que los talleristas les ofrecen.

En la CTEA es indispensable que el maestro motive al alumno, para lo cual se debe de conocer perfectamente al adolescente, ya que de esta forma es como las motivaciones serán las adecuadas para él.

Una de las características principales con las que cuenta la educación para adultos es que ésta no debe de tener rutinas, ni ser excluyente, sino al contrario debe ser muy dinámica y variada, ya que a través de ella es como se le dará al adolescente una alternativa educativa diferente a la escuela, por lo que no deben de ser similares.

Una buena educación para adultos debe de:

- Considerar las necesidades y demandas de cada educando.
- Garantizar programas de buena calidad, que se sustenten en los recursos humanos y materiales suficientes.

³⁶ *Ídem.*

- Ofrecer información que permita desarrollar conocimientos y habilidades, así como fomenta formas de organización que mejoren las condiciones de negociación con el sector moderno de la economía.
- Buscar que la educación para adultos se extienda y se emplee como instrumento de expresión, de creación y de organización.³⁷

2.5 Planeación de los talleres socio-laborales

Los adolescentes tienen que cursar un taller (obligatorio) dos o tres veces por semana, mientras que los talleres optativos son tomados por lo menos una vez por semana; estos últimos regularmente son planeados en el exterior de la comunidad, y van desde talleres que se relacionan con concursos³⁸ hasta laborales. Durante el desarrollo de la investigación se dio un taller de papalote, para que los chicos pudieran participar en un concurso exterior, al que se enviaron los trabajos elaborados por los jóvenes a través de sus familiares que fungirían como sus representantes; este taller tuvo mucho éxito, ya que un grupo de chicos de la Comunidad (equipo) resultó ganador y esto fue motivador para que se dieran cuenta de todo lo que pueden lograr potencializando sus capacidades. Dentro de cada taller existe una planeación por parte de cada maestro, ya que la Comunidad como tal, no exige una planeación de clases ni de contenidos.

Los maestros se centran en los intereses de los alumnos y en lo que ellos quieran realizar, lo cual tiene que adaptarse al material con el que se cuenta en el taller (que muchas veces es lo que limita a seguir avanzando en el trabajo) y la enseñanza es individual, pues no todos trabajan lo mismo, pero a pesar de no realizar la misma tarea se apoyan unos a otros, el que tiene más experiencia le explica generalmente a los nuevos en el taller y se toma como base la experiencia de cada chico, ya que de esta forma se organiza lo ya aprendido lo cual será de gran apoyo para vincularlo con cosas nuevas.

Uno de los talleres en que más me adentré en el trabajo con esta Comunidad fue el de carpintería, en el que pude ver que el maestro planea la clase diariamente, su planeación va desde si la clase será teórica o práctica, qué actividad realizarán

³⁷ TORRES, Carlos Alberto (Coordinador). *Ensayos sobre la educación de los adultos en América Latina*. Centro de Estudios Educativos. México. 1983, p. 689.

³⁸ Los talleres que se relacionan con concursos se refieren a talleres que brinda la comunidad para que el adolescente aprenda y realice ciertas actividades que posteriormente se mandarían a concursos del exterior, ya que de esta manera se vincula al interno a lo que puede encontrar cuando quede en libertad, así como fomenta el lado participativo de cada uno y muchas veces les hace ver para que son hábiles.

y con qué trabajarán (materiales y maquinaria), aunque esto es difícil de llevar a cabo, pues a pesar de que la planeación dentro del taller existe, con frecuencia ésta cambia. Por lo que se complica que se tenga pensado con precisión qué se realizará en cada sesión; depende más de los adolescentes, pues el trabajo en el grupo se ve afectado por diferentes elementos, apatía por parte de algunos, el ingreso de alguien nuevo al taller, el tiempo del aprendizaje de cada alumno, la ausencia de éstos, lo que ha llevado a que la planeación se centre en una “libertad supervisada” que les ayuda a convertirse en seres autónomos con responsabilidades.

Es importante resaltar que en todos los talleres se busca fomentar el diálogo entre los adolescentes y entre adolescentes con los profesores, lo cual ayuda a que los internos reflexionen acerca de su vida y cómo la viven, pues los profesores les brindan la confianza y apoyo para que cada adolescente se plantee un nuevos proyectos de vida.

2.6 Objetivos de los talleres

Los objetivos de los talleres los estipula la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. Algunos de ellos son:

- Aprender a relacionarse con sus iguales.
- Buscar y elegir alternativas para solucionar los problemas que se les puedan presentar diariamente sin la necesidad de recurrir a la violencia.
- Desarrollar capacidades para trabajar en equipo (convivencia sana).
- Adquirir responsabilidades.
- Detectar habilidades que puedan explotarse favorablemente.³⁹

Principalmente los talleres tienen como objetivo el re-educar a los adolescentes que cometieron algún delito, para que al terminar su tratamiento puedan convivir con las demás personas, es decir, se busca preparar a los internos para lo social, brindándoles orientación en su proceso de adaptación o intervención, a través de la cual pueda relacionarse y participar crítica, consciente y constructivamente en el mundo de los valores, actitudes y responsabilidades que exigen los demás individuos que integran su comunidad. Además de que se pretende brindar medios que faciliten un empleo gratificador, todo esto a través de la educación.

³⁹ Información retomada de la entrevista realizada al Coordinador de los Talleres el día 16 de mayo de 2013.

2.7 Evaluación interna del desempeño adolescente en los talleres

Las actividades y rasgos del adolescente que se califican en cada taller son: asistencia, puntualidad, presentación (higiene y vestimenta adecuada), disponibilidad para trabajar, constancia, conclusión de trabajos, participación, trabajo en equipo, conducta y estado de ánimo.⁴⁰

Esta información es evaluada y recabada semanalmente en carnets personalizados para cada adolescente, en donde se les califica con letras:

Cuadro 3. Cuadro retomado de un carnet de la CTEA

Nota	Equivalente a la calificación de:
NA (No Aprobó)	5
S (Suficiente)	6 y 7
B (Bien)	8 y 9
MB (Muy Bien)	10

2.8 Profesores de los talleres

Anteriormente los profesores de los talleres eran considerados como personal “empírico” porque no tenían ningún conocimiento acerca de los adolescentes y, a pesar de que esto no ha cambiado del todo, los talleristas ya cuentan con un mayor conocimiento de cómo es cada adolescente, pues el convivir diariamente con ellos los ha hecho integrarse a su dinámica (en la mayoría de los casos) y conocer poco a poco su forma de ser, lo cual, los ha ayudado a que la reinserción sea más exitosa, ya que regularmente los internos ven a los talleristas no como alguien superior o vigilante, si no como apoyos u orientadores que les hacen darse cuenta que pueden tener otros gustos e intereses, así como habilidades en las que son buenos y pueden desempeñarse en un futuro no lejano.

Los profesores reciben pocos incentivos para trabajar en las comunidades, además de que se tienen que acoplar a lo que les ofrece la comunidad, ya que se carece tanto de mobiliario como del cuidado de los espacios en general; igualmente se carece de la materia prima que se utiliza en diversos espacios. Esto hace que la educación se limite, ya sea por falta de material y espacios

⁴⁰ Tomado del Carnet de uno de los Adolescentes de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes.

adecuados, o por la poca motivación que los adolescentes tienen hacia las actividades.

A los profesores encargados de los talleres se les pide como principal requisito de ingreso el que sean “expertos” en el área de la especialidad que enseñarán, y no reciben capacitación alguna que los ayude a adentrarse al mundo “carcelario”, en donde los adolescentes tienen características diferentes a los jóvenes que no se encuentran privados de la libertad, ya que la mayoría de los talleristas no tienen experiencia con adolescentes en condiciones similares a los internos, así como tampoco son expertos en el tema a enseñar, basta con que se sepa un poco de lo que se abordará en el taller para poder ingresar en la comunidad.

Considero que es indispensable que los profesores conozcan las características de estos adolescentes, pues es importante que se den cuenta si tienen alguna enfermedad psiquiátrica, problemas familiares, cuáles son sus intereses, entre otras cosas que ayuden a la reinserción, pues el solo impartir los talleres no sirve si no se tiene presente quién es tu población y cuál es su ideología, pues se debe de tomar en cuenta que dichos talleres aportarán elementos para cambiar las actitudes y costumbres de los internos.

Generalmente los talleristas son los encargados de buscar sus propios métodos de cómo entender a estos chicos, pues a pesar de que en la comunidad se les menciona que no es importante conocer sus historias, características, enfermedades, etc., es difícil brindarles la orientación que requieren, por lo regular se trata de llevar un ambiente agradable en donde los adolescentes tengan la confianza de desenvolverse como son y abrirse a conocer cosas nuevas a las que no están acostumbrados a realizar.

Cuando un interno ingresa a alguno de los talleres, es indispensable que los encargados hagan una exploración, un diagnóstico que le permita conocer al adolescente, es decir darse cuenta de las carencias y habilidades que este presenta para desarrollar la actividad, esto, con la finalidad de planear, tanto estrategias como actividades de aprendizaje que el alumno realizará a lo largo de su estancia en la comunidad y en el taller.

Dentro de la comunidad de San Fernando, los talleristas tienen presente que deben de tratar a los adolescentes de igual a igual, dejando de lado las jerarquías y el autoritarismo, lo cual posibilita que se dé una mejor relación entre ambos, gracias a lo cual adolescentes se pueden ver más desenvueltos y sinceros, en actividades, terapias y con sus mismos compañeros.

En la Comunidad los talleristas trabajan con pequeños grupos de adolescentes que se encuentran interesados en el taller y con los que generalmente crean un estrecho vínculo, pero a pesar de que el adolescente se encuentre interesado en el taller, los profesores son los encargados de decidir cuáles menores son aceptados y cuáles dados de baja, dependiendo de su comportamiento, la convivencia con sus compañeros, el interés en lo que se realiza, su asistencia, entre otras cosas, que reflejan si el alumno será exitoso en el taller o no. Los profesores entregan un informe de cada interno en el que muestran si éste aprovechó el taller, así como los adelantos y problemas que se presentaron durante su estadía en él.

Es muy importante que los talleristas sean cautelosos y respetuosos, ya que si bien es importante que tanto talleristas con adolescentes convivan y se tengan confianza, debe de existir respeto entre ambos; el profesor del taller es el encargado de generar dudas, para que de esta forma los educandos (adolescentes) lleguen a la conclusión y creación de su proyecto de vida sin afectar a terceros.

Es indispensable que se fomente la convivencia dentro de cada sesión, ya que esto ayuda a que se desarrollen estrategias para la reinserción social. Los maestros: “[...] Deben de abrir su comprensión humana, no debe de colocarse en la inflexibilidad de un funcionario al que sólo le importa el cumplimiento de un programa. Ha de ayudar en lo posible al alumno [...]”⁴¹

Algunos de los requisitos para colaborar como tallerista dentro de la comunidad, son los siguientes:

- Si son empresas o personas físicas con actividad empresarial, deberán de contar con un convenio con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario y, en caso de ser persona moral, se necesita presentar:
 - Copia de Acta Constitutiva
 - RFC de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 - Póliza de responsabilidad social

Además es necesario que cumplan con el reglamento de las Comunidades de Tratamiento del Distrito Federal, brinden capacitación y métodos de organización para el trabajo cumpliendo con la normatividad relativa de higiene y seguridad en el trabajo.

⁴¹ TORRES, Carlos Alberto (Coordinador). *Op. Cit.*, p. 63.

El maestro y, en este caso el tallerista según Anatole France⁴² es el encargado de hacer que el alumno aprenda, por lo que la motivación juega un papel muy importante para los adolescentes, ya que de esta forma es como se crea una actividad entusiasta que favorece el aprendizaje y a su vez la reinserción social que deben lograr los internos. Para poder promover esta motivación es importante que se conozcan tanto los conflictos como aspiraciones con las que cuenta cada adolescente.

Dentro de la comunidad es de suma importancia que el tallerista haga ver al adolescente en conflicto, la relevancia que tiene el aprender cosas nuevas, el encontrar el vínculo que existe entre lo que se aprende, su vida cotidiana y la vida en la comunidad, lo cual en ocasiones es difícil de lograr en los adolescente, pues generalmente los internos tienen una visión individualista, es decir, que sólo se preocupan por ellos mismos y no por sus compañeros de la comunidad, ni a lo que sucede a su alrededor, ya sea dentro o fuera de la comunidad. El trabajar como tallerista en la comunidad es una labor difícil, ya que el desempeño como educadores en espacios como éste, obliga a involucrarse en diferencias, el miedo, el enfrentarse con los crímenes y seguir teniendo fe en el ser humano y su reinserción; al mismo tiempo es importante que los talleristas les presenten un futuro mejor a los internos, a pesar de conocer su pasado.

Pero a pesar de la importante labor que tiene el educador dentro de los talleres, el peso de la educación cae sobre los adolescentes, pues son ellos los que deciden cómo tomar las actividades que le ofrece la comunidad, qué sí y qué no interioriza de cada taller.

2.9 Características de los adolescentes que participan en los talleres

A pesar de que es obligatorio que los adolescentes participen en un taller, no todos lo hacen, los que realmente se encuentran interesados en éstos son los que: están comprometidos con su tratamiento; los que cuentan con apoyo familiar (esto ayuda a que tengan los materiales solicitados en los talleres; así como motivación por quien realizar las cosas aprendidas en los talleres); cursan el nivel bachillerato; han logrado un control de sus emociones; van desarrollado trabajo en equipo; así como también son los que ya llevan más tiempo internados, pues en un principio

42 Anatole France, citado en: TORRES, Carlos Alberto (Coordinador) Ensayos sobre la educación de los adultos en América Latina. Centro de Estudios Educativos. México. 1983, p.52.

les cuesta mucho trabajo adaptarse a la nueva forma de vida y sobre todo de convivencia.

A pesar de que los adolescentes (aproximadamente un 75%) llegan a interesarse en los talleres, es difícil que éstos sean constantes y permanezcan estables en un solo taller, regularmente cambian de actividad, lo que impide que se conozca lo enseñado en ellos, esto se da a causa de la monotonía que se vive día a día dentro de la comunidad, pues ellos mismos comentan que llega un momento en que todo les aburre, y prefieren sólo ayudar a sus compañeros o experimentar qué otras cosas pueden aprender a pesar de que no les interese del todo.

Uno de los talleres que tiene mayor demanda es el de gastronomía, en él, los chicos trabajan colaborativamente, sin embargo es el que más se encuentra en “abandono”, ya que con frecuencia se carece de materias primas y profesor.

Los adolescentes (en la mayoría de los casos) al ingresar a la comunidad, es decir en las primeras semanas como internos, se muestran indiferentes ante lo que pueden aprender y desinteresados en todas las actividades que se llevan a cabo dentro de la CTEA, por ende no tienen interés por algún oficio o actividad que los haga cambiar su estilo de vida, o involucrarse en un ámbito social distinto al que pertenecían antes de ser internos.

Los talleres en los que participan los adolescentes y los aprendizajes que adquieren en ellos, les son útiles dentro y fuera de la comunidad, ya que éstos les brindan la oportunidad de integrarse al mundo laboral, aun desde antes de quedar en libertad, ya que todo adolescente que participa en los talleres recibe una remuneración económica a cambio de los productos que realiza en ellos, ya que los productos son vendidos en el exterior y lo que reciben a cambio de ellos se ingresa a una caja de ahorros que se les entrega al acabar su tratamiento, con la finalidad de que se den cuenta de lo que se puede obtener a cambio de su trabajo; asimismo, esto es una motivación para que los adolescentes sigan desenvolviéndose en el oficio que aprendieron durante su internamiento.

En conclusión, los talleres socio laborales de la comunidad son una parte importante en el tratamiento de cada adolescente, en ellos se pretende que los internos adquieran actitudes y habilidades que los ayuden a reinsertarse en la sociedad, sin embargo los talleres no presentan todas las características necesarias para que sean exitosos, si bien estos pasaron a formar parte del tratamiento siendo obligatorios y ya no optativos, con la finalidad de que a través de ellos se les brindaran a los adolescentes herramientas de convivencia que los involucrarán en la sociedad de manera positiva, lo cual es favorable para que el tratamiento se logre, pero al conocer más de cerca cada taller, pude darme cuenta

que esto no se logre, pues no se les brinda la atención necesaria, tanto en la planeación, el material utilizado y los temas abordados durante las clase, entre otras cosas.

Es por esto que en el siguiente capítulo se realizará un análisis resaltando tanto las fortalezas como las debilidades de los talleres, con la intención de conocerlos a profundidad y así poder mejorarlos.

Capítulo 3. Análisis de los Talleres Socio-Laborales

En el presente capítulo realizaré un análisis de los talleres socio-laborales, resaltando las fortalezas y debilidades que presentan en general, así como el concepto de lo que son dichos talleres dentro de la comunidad y abordaré una breve descripción de la infraestructura, contenidos, técnicas de enseñanza y actividades de cada taller en particular.

De lo mencionado en el análisis se elaboran propuestas, que ayudarán a que los talleres tengan una mejor organización y sean mejor impartidos, provocando un avance en la reinserción social de los adolescentes, permitiéndoles desempeñarse en el mundo laboral cuando éstos terminen su estancia en la comunidad.

Las propuestas mencionadas van encaminadas a realizar un objetivo general para todos los talleres, así como objetivos particulares de cada taller, para así visualizar qué es lo que se pretende en cada uno de ellos. Se realizará un perfil docente que permita que los talleristas tengan los conocimientos previos necesarios para poder convivir y enseñar a los internos, así como que sean especialistas en los diversos oficios que imparten; se propone una capacitación a los talleristas que servirá para unificar la forma de pensar y de trabajar; asimismo, ésta les permitirá mantenerse actualizados en los avances de cada taller, para así poder cumplir con las necesidades que la sociedad demanda; planeación de las clases, lo que brindará la oportunidad de que éstas no sean improvisadas día con día, logrando que los aprendizajes y el aprovechamiento de lo enseñado en el taller sea mayor; para ello se sugiere una evaluación, que incluya evaluación interna y externa, la cual brindará resultados que permitan modificaciones en los talleres que los lleven a ser mejores, así como un seguimiento a los adolescentes que permita visualizar el aprovechamiento de los talleres en el exterior.

Dichas propuestas se elaboraron tomando en cuenta las actuales debilidades y fortalezas que los talleres tienen, así como las necesidades que los adolescentes presentan al estar internos en la comunidad, esto con el objetivo de que al salir cuenten con algunas herramientas necesarias para desempeñar un oficio así como colaborar a que la reinserción social sea mejor, cambiando su estilo de vida, en donde se involucre la educación tanto formal como no formal.

3.1 Definición de Talleres Socio-laborales en la comunidad

Como se mencionó en los capítulos anteriores los talleres socio-laborales dentro de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) son espacios de aprendizaje en donde se pretende brindar herramientas que ayuden

al adolescente a tener una mejor convivencia con sus iguales, logrando con ello una reinserción social positiva, gracias al desarrollo de habilidades básicas laborales que se manejan dentro de estos talleres (trabajo en equipo, solución de problemas, entre otras), en ellos se tiene como objetivo que los internos aprendan a comportarse en los diversos espacios de trabajo, pues a pesar de que en ellos se brindan enseñanzas de oficios u otras actividades no se tiene como principal finalidad el que se aprendan los oficios como tal, sino que éstos sean tomados como vía para que los adolescentes se relacionen con otros chicos y poco a poco se vayan formando nuevas metas y perspectivas de vida.

3.2 Descripción de los talleres socio-laborales

Los talleres socio-laborales con los que cuenta la CTEA son cuatro: carpintería, gastronomía, dibujo y serigrafía, de los cuales gastronomía es el más solicitado por los adolescentes. Sin embargo también es el taller que se suspende con más regularidad, pues no se cuenta con docentes ni talleristas para éste, además de que es difícil conseguir las materias primas que se utilizan, por la falta de presupuesto que se otorga a estos espacios, lo que provoca que las opciones para obtener elementos para la reinserción laboral sean reducidas y que no siempre sean cubiertos los intereses de los adolescentes. En este taller las recetas que aprenden los internos son sugeridas por ellos. Un día antes de la clase se propone una receta para la cual el/la profesor/a consiguen los ingredientes y ya sea que la profesora o un interno brinden la clase, pues se les permite a los adolescentes compartir con sus compañeros lo que saben.

Las actividades de aprendizaje que se manejan dentro de este taller son meramente prácticas, pues la clase gira alrededor de ir elaborando la receta del día. Todas las actividades son realizadas en pequeños grupos, puesto que el material no es suficiente para que los internos trabajen de manera individual, en ocasiones, por ejemplo, sólo se realiza un pastel el cual es dividido entre todos.

Ello provoca que en ocasiones el aprendizaje no sea significativo, al igual que tampoco se fomentan de manera correcta las normas de convivencia que se pretende que adquiera el alumno, pues al no tener ocupados a los adolescentes con frecuencia se pierde el control del grupo y causa conflictos entre ellos, pues a pesar de que el trabajo en equipo es una de las habilidades a desarrollar, no siempre se cumple, pues los adolescente tienen muchas deficiencias en el poder convivir, sobre todo si son de patios distintos.

Por otro lado los talleres de serigrafía y dibujo no cuentan con aulas propias, comparten un aula, la cual es la más reducida de todas y a pesar de que se ocupa

materia prima, ésta es fácil de conseguir, ya que es económica, suelen utilizar desperdicio de papelería. A través de ambos talleres los adolescentes han tenido la oportunidad de relacionarse con el campo laboral que se encuentra en el exterior, ya que las creaciones que hacen aquí se han presentado en diversas ferias o exposiciones en donde fueron puestas a la venta, los internos aprenden a realizar separadores, tazas grabadas e invitaciones, entre otras cosas, que los alientan a seguir trabajando. Tanto dibujo como serigrafía se brindan regularmente al mismo tiempo, sólo que los contenidos son diferentes de acuerdo a los intereses de cada adolescente.

Al ver las cosas realizadas y exhibidas en otros espacios fuera de la comunidad, se fomenta el interés, en dicho taller (dibujo) la población es reducida, por lo que el docente tiene mucho más control del grupo y a pesar de no tener una planeación de la clase, el aprendizaje se encuentra enriquecido por las enseñanzas del profesor y las experiencias de los alumnos. En este taller existe una gran movilidad de “alumnos”, ya que no cuenta con muchos requisitos de ingreso, y el profesor es accesible, cuando un nuevo adolescente se acerca al taller, éste les brinda la oportunidad de aprender sin tomar en cuenta el perfil del alumno.

Por su parte el taller de carpintería es el segundo taller más solicitado, en él se pretende que los adolescentes aprendan a utilizar la maquinaria de carpintería, así como las herramientas necesarias para realizar sus diseños, en el taller se enseñan a realizar objetos sencillos de madera: marcos, cuadros, porta lápices, ceniceros, entre otras cosas y sólo en casos extraordinarios se les permite a los internos hacer cosas diferentes a sus compañeros, ya que en este taller los objetos que se realizan siempre son los mismos, aunque cada interno los produce en tiempo diferente.

En cuanto a la infraestructura de todos los talleres, en general, el espacio es reducido y se encuentra descuidado; más que alentar a los adolescentes a querer construir nuevos proyectos de vida, puede ser desalentador ya que no les permite desempeñar correctamente las actividades que se pretende que hagan los internos.

En los cuatro talleres no existe planeación de las clases, éstas generalmente son improvisadas a causa de diversos factores como ya se ha mencionado; el cómo se brinda la clase depende, de cuantos alumnos asisten al taller, con qué materiales se cuenta, si ingresó un nuevo interno, pero, sobre todo, depende del entusiasmo con el que se presenten los alumnos, pues a pesar de que estos talleres son “obligatorios” cada quien es libre de elegir si asiste o no al taller, así como también se elige qué es lo que se quiere realizar y si se trabajará o no estando en el taller.

3.3 Fortalezas

En este apartado reflejaré los aspectos positivos que identifique en los talleres en general.

- Atención especializada a cada adolescente, con esto me refiero a que en los talleres cada adolescente es tratado de acuerdo a sus características e intereses, ya que los jóvenes presentan una serie de problemas, ya sea de autoestima, inseguridad, agresividad y control de emociones, entre otros; lo que hace que con cada uno se utilicen diversas técnicas de enseñanza, de modo que los profesores se preocupan por cubrir los intereses de cada uno. En ocasiones a algunos internos se les dificulta el convivir con sus compañeros, por lo que es tarea del profesor a cargo, realizar dinámicas que ayuden a que el grupo se conozca y se acepten unos a otros, sin importar las características de cada uno.
- El tener una atención personalizada en los talleres, ayuda a que los adolescentes interioricen fácilmente los conocimientos transmitidos, ya que los profesores se preocupan por sus intereses, además de que se centran en cubrir las áreas más deficientes y en destacar sus habilidades. Por ejemplo, con frecuencia se integran a la comunidad nuevos adolescentes, los cuales, en ocasiones tienen problemas para relacionarse con los internos con más tiempo de reclusión, por lo que es tarea del profesor realizar dinámicas que involucren al nuevo interno a las actividades y, en general, que comience a tener relación con sus compañeros de manera positiva. Otro ejemplo son los adolescentes que asisten al taller por gusto a lo que se realiza en él, sin embargo no tienen habilidad para realizar lo planteado, por lo que el profesor al ser libre de brindarle atención especializada, se preocupa por enseñarle lo mismo que a su compañero pero con diferentes técnicas que vayan de acuerdo a su tipo de aprendizaje (aprendizaje memorístico, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje auditivo, aprendizaje visual, entre otros).
- Existen cuatro talleres entre los cuales los adolescentes pueden elegir el de su preferencia, lo cual le ayuda a tomar decisiones en torno a lo que quiere aprender para poder desarrollarlo a futuro en el campo laboral. El tener diversas alternativas también provoca que los internos puedan “probar” cual taller es el que más les gusta o en cual tienen mayor facilidad para desenvolverse, ya que se les brinda la flexibilidad de cambiar de talleres, esto es importante, ya que los adolescentes van acumulando

conocimientos de diversos oficios, aunque se prefiere que estos sean “especialistas en uno”.

- Los talleres forman parte de la educación no formal, lo cual es una fortaleza, ya que la mayoría de los internos se encuentran a disgusto con la educación formal en la que se encontraban inmersos antes de estar internos, este tipo de educación es mucho más flexible; cada interno decide qué es lo que quiere aprender y cómo hacerlo, respetando las normas de convivencia y límites de los talleres. Por ejemplo, en el taller de carpintería cada adolescente decide qué es lo que quiere hacer, sin importar el tiempo que lleve interno y si tiene o no conocimientos previos del oficio. En caso de que el adolescente no cuente con las habilidades necesarias, el profesor le pide a uno de sus compañeros con más antigüedad en el taller que lo apoye y enseñe a utilizar herramientas, maquinaria y los procedimientos para realizar lo solicitado, por lo que en muchas ocasiones los adolescentes fungen como profesores, lo que ayuda a que exista una mejor convivencia entre los internos.
- Detección de talentos, gracias a las actividades realizadas en los talleres los profesores han podido detectar las fortalezas de algunos adolescentes, ya que en ocasiones ni ellos mismos saben qué tienen habilidades para desempeñarse en diferentes actividades. Cuando un profesor se da cuenta de que un interno tiene potencial en algún oficio, se preocupa por desarrollar en él nuevos intereses acordes a ello, brindándole una variedad de actividades que podría realizar a futuro si se encuentra interesado en aprender más sobre ello. Así le brindan nuevas oportunidades en cursos “especiales”, los cuales regularmente son en línea, se le invita a concursos que lo motiven a seguir aprendiendo, al igual que participar en ferias y exposiciones que le demuestren que lo que realiza le puede brindar una remuneración económica sin afectar a terceros ni quebrantar la ley.
- Enseñanza de normas básicas de comportamiento, ya que a través de la convivencia en los talleres es como se les enseña a los adolescentes a relacionarse con sus iguales, de manera distinta a como lo hacían en el exterior, fomentando el respeto hacia los demás y generándoles nuevos intereses que los lleven a reorientar su proyecto de vida. Así mismo se les fomenta el trabajo en equipo, la responsabilidad, el saber seguir instrucciones, lo que ayuda a que su reinserción social y laboral sea más fácil, pues aprenden a comportarse de manera adecuada, de acuerdo al entorno al que va a reinsertarse.

- Vinculación de los talleres con ferias y exhibiciones en el exterior, lo que les permite a los adolescentes darse cuenta de lo valioso que es el incorporarse a un taller socio laboral, ya que éstos permean de conocimientos que le servirán para integrarse o incorporarse al campo laboral.

3.4 Debilidades

Las debilidades que se presentan en los talleres socio-laborales son las siguientes

- No pertenecen al área pedagógica de la comunidad: Los talleres al pertenecer a la educación no formal, no se toman en cuenta en el departamento de pedagogía, ya que ésta sólo se centra en la educación básica que se brinda dentro de la comunidad, es decir, las clases del INEA y CEBA, lo cual afecta a los talleres, pues no son vistos como parte de la educación que recibe cada interno. No se les brinda la atención necesaria, ya que son tomados como actividades extras que no necesitan planeación, seguimiento, evaluación, entre otros elementos que reflejen el aprendizaje de los adolescentes, por lo que el no pertenecer a dicha área ha dejado a los talleres “abandonados”.
- No se cuenta con planeación de ninguna de las clases, lo que provoca que éstas sean improvisadas y por lo mismo no alcancen el objetivo planteado en la mayoría de los casos; además de que se limita la oportunidad de brindar los conocimientos necesarios para desarrollar el oficio, es indispensable que exista un planeación, ya que ésta nos permite organizar los contenidos de cada taller de tal manera que éstos propicien las habilidades que el interno debe lograr, de acuerdo con los aprendizajes esperados.
- Los profesores no reciben capacitación al ingresar a la comunidad, lo cual provoca que no sepan cómo es que se deben de impartir los talleres, cuáles son los objetivos, cómo lograr que sean significativos para la reinserción, cómo tratar a los adolescentes, conocer con qué problemas pueden encontrarse y cómo afrontarlos, entre otras cosas; así mismo provoca deficiencias en los profesores, ya que si éstos fueran capacitados, todos tendrían la misma forma de trabajo⁴³, se unificaría el equipo de

⁴³ Tomando en cuenta los intereses de los alumnos, preocupándose por la cubrir los intereses de estos, así como ocupando las mismas actividades de enseñanza y aprendizaje, aunque relacionándolas con el contenido temático y objetivos de cada taller.

trabajo, logrando con ello mejores resultados, pues se tendría claro que es lo que se pretende con los talleres y sobre todo claridad en cómo tratar a los internos y que éstos sientan apoyo en la comunidad.

- No se les enseña a los internos, como tal los contenidos de cada taller, éstos se centran en transmitir reglas de conducta y comportamiento laboral, lo que deja de lado los aprendizajes de cada taller, afectando la reinserción social, ya que estos espacios son el puente para que los adolescentes al salir de la comunidad cuenten con herramientas y habilidades que les faciliten encontrar un trabajo digno y al no darles la importancia que se merecen, los adolescentes sólo cuentan con conocimientos básicos del oficio que no les garantizan un trabajo en el exterior, lo que propicia que el adolescente vuelva a delinquir.
- Los adolescentes son libres de decidir si asisten a los talleres, pues a pesar de que éstos son obligatorios no se toman como tal, pues día con día el interno decide si asistir o no al taller y si trabajará o no en él, lo que provoca que no se vaya formando una disciplina y responsabilidad en el adolescente, ya que a pesar de ser interno sigue contando con libertad que no deberían de existir en espacios como estos, en donde los adolescentes se encuentran internos por quebrantar la ley y para recibir tratamiento que los lleve a reinsertarse y plantearse proyectos de vida, en donde no afecten a terceros.
- No se cuenta con certificación ni reconocimiento de lo aprendido en cada taller, lo que afecta al adolescente al salir de la comunidad, ya que no cuenta con comprobantes que avalen lo aprendido durante su estancia, lo que provoca que no se pueda insertar fácilmente al campo laboral, con nuevos proyectos.
- Los talleres carecen de actualización en los contenidos, lo que ha llevado a que los talleres sean rebasados por las necesidades de la sociedad, provocando con ello que la preparación y conocimientos que se le pretenden brindar a los internos no les sea benéfico al salir de la comunidad, es decir que les sea difícil encontrar una actividad laboral que se relacione con lo aprendido durante su internamiento, a causa de que las necesidades que presenta la sociedad no se satisfacen con los conocimientos brindados, por lo que la comunidad debe contar con talleres actuales que le brinden elementos a los adolescentes para una reinserción exitosa.

- No existe evaluación interna y externa, que permita el mejoramiento y progreso de los talleres socio laborales, pues al no existir una evaluación no se sabe por lo tanto qué es lo que funciona mal dentro de éstos; igualmente se desconoce si el impacto en los adolescentes de los talleres es positivo o negativo. Por lo que es imposible que éstos vayan mejorándose o actualizándose, ya que no se cuenta con un registro.

La evaluación es importante ya que es la base para que los talleres socio-laborales de la comunidad sean efectivos y cumplan con los objetivos planteados, pues brinda la oportunidad de detectar las deficiencias en diversos aspectos como: organización, aprovechamiento y actividades de enseñanza, entre otras cosas.

- Los profesores no son especialistas en lo que enseñan, lo que provoca que en ocasiones el aprendizaje sea limitado y muy básico, por lo que surge un desinterés por parte de los alumnos, ya que no encuentran en el profesor a alguien con conocimientos que transmitir, ni como personas que los entiendan. El no tener profesores especializados dentro de la comunidad hace que los talleres tengan que ser cerrados o que no tengan gran desempeño, pues siempre se realiza lo mismo en ellos, lo que a su vez afecta en demasía a los internos pues no salen con la preparación adecuada para desempeñarse en el área laboral que aprendieron dentro de la comunidad.

Si bien la culpa de la deficiencia en los talleres no sólo es del profesor, sin embargo éstos tienen una gran responsabilidad en la formación y reinserción de los adolescentes pues conviven diariamente con ellos y son quienes a través de lo enseñado tienen que transmitirles no solo un oficio, sino una nueva forma de comportarse.

- Escasez de material para trabajar, éste es un problema con el que frecuentemente se enfrentan los talleres de la comunidad, ya que no se les brinda presupuesto para invertir en materias primas, que son indispensables para las actividades, lo que en ocasiones provoca que las clases establecidas en los talleres sean suspendidas o improvisadas, pues los profesores tienen que trabajar con los materiales existentes, a pesar de que estos hagan que cambien drásticamente los planes de la clase.

3.5 ¿Cómo mejorar a los talleres?

Para poder realizar las propuestas que a continuación realizaré, es necesario llevar a cabo cambios significativos en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes, ya que por las características que presenta este espacio, pareciera que toda propuesta a realizar es inviable o posiblemente se presentarán dificultades para llevarlas a cabo, puesto que la Comunidad no cuenta con los elementos necesarios para poder brindar de la mejor manera los talleres socio laborales.

Primeramente sugiero que se brinde mayor facilidad de ingresar a las Comunidades a los estudiantes (de Pedagogía en este caso) que quieran realizar servicio social o prácticas escolares dentro de estos espacios, ya que de esta manera los educandos podrán aplicar sus conocimientos en diversas áreas, como son: la planeación de clase, evaluación y capacitaciones, así como colaboración en el área pedagógica, de tal manera que se le brinde mayor atención a la educación dentro de la comunidad tanto la formal como la no formal, que es principalmente la que no se encuentra reconocida en este espacio. De esta manera la Comunidad tendrá los conocimientos pedagógicos necesarios, sin gastar para del presupuesto destinado a la educación, dichos trabajos pedagógicos tendrán que realizarse con el personal de esta área, con la finalidad de adentrarse a las demás necesidades de los talleres y las posibles soluciones a los problemas detectados en el área.

Al permitir que constantemente, por ejemplo cada 6 meses, ingresen nuevos pasantes ayudará a que la Comunidad no se quede sin atención y orientación pedagógica como ocurre hasta el momento, pues al no contar con un especialista en pedagogía no se puede realizar el seguimiento correspondiente a las modificaciones antes y actualmente propuestas.

Por otra parte es recomendable que antes de integrar a los talleristas al equipo de trabajo se les realice una prueba en donde demuestren sus conocimientos acerca del taller, así como, el conocimiento del trabajo con adolescentes en conflicto con la ley. Dicho examen puede ser aplicado por el coordinador de talleres, pues este es el que se encuentra adentrado a las necesidades de cada taller y es el que sabe con precisión qué tipo de perfiles docentes son los que se requieren para cada uno.

La finalidad de realizar dicha prueba es verificar que los talleristas al ingresar a la Comunidad cuenten con los conocimientos necesarios para hacerlo, ya que de ellos depende parte de su reinserción social e inserción laboral, en muchos de los

casos, de igual manera esto reflejará las debilidades de cada docente y facilitará la organización de cada capacitación que estos reciban en un futuro, pues los resultados reflejaran las debilidades y puntos a fortalecer en cada docente.

Se recomienda que la CTEA busque convenios con distintas empresas que le brinden recursos económicos, los cuales servirán para la infraestructura de cada taller y los materiales a utilizar, dichos convenios se realizarán con empresas privadas que se encuentren interesadas en ayudar a este tipo de adolescentes y que cuenten con el sustento necesario para realizar donaciones cada determinado tiempo (el cual lo decidirá tanto la Comunidad como la empresa o institución), ya que de esta manera es como se podrá dar mantenimiento a los talleres.

De igual manera se realizarán vínculos con empresas e instituciones que puedan dar oportunidad a los adolescentes en libertad posterior a su tratamiento de integrarse a su equipo de trabajo desempeñándose en el “oficio” aprendido dentro de la Comunidad; de esta manera la Comunidad contará con una bolsa de trabajo en donde los adolescentes podrán encontrar un perfil laboral de acuerdo a sus necesidades y características. Lo cual facilitará a los adolescentes tanto la reinserción social como la inserción laboral, logrando con ello que los adolescentes tengan un lugar de trabajo estable en donde se les brinde una remuneración económica.

3.6 Propuestas pedagógicas

La reinserción social que se maneja dentro de la comunidad, responde a lo que se plantea en los derechos humanos, una educación para todos, sin importar las condiciones y a pesar de que fue a partir de 1970 cuando se empezó a difundir la idea de que era imposible reinsertar a la sociedad a los ya internos, algunos autores como McGuire, desarrollaron importantes investigaciones que dieron pie al diseño e implementación de programas de reinserción social, gracias a los cuales se comenzó a difundir esta idea en los penales de una reinserción y comunidades⁴⁴ que les diera oportunidad a los internos de rehacer sus planes de vida, con intereses, preocupaciones y metas distintas.

Como se puede ver en los capítulos anteriores, a pesar de que la reinserción social es uno de los principales objetivos dentro de la Comunidad y los talleres socio-laborales son un puente entre tener los elementos para reinsertarse y una reinserción exitosa, ésta no ha sido del todo eficiente, pues se presentan muchas

⁴⁴ PALUMMO , Javier (Coordinador) *El trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario*. Ministerio del Interior, Uruguay 2010, p. 123.

debilidades, por las cuales los adolescentes al estar en libertad no aprovechan lo aprendido durante su estancia como internos y no se cumple con la reinserción social que se pretende, teniendo como consecuencia que los internos vuelvan a cometer delitos y sea reincidentes en alguna comunidad.⁴⁵

Partiendo de las fortalezas y debilidades que pude visualizar en la comunidad, realizaré una serie de propuestas que ayuden a que la reinserción social sea exitosa, basadas en la educación no formal dentro de la CTEA (talleres socio-laborales), ya que a pesar de ser uno de los elementos fundamentales en el tratamiento no se le brinda la importancia necesaria, pues son espacios muy abandonados, en donde los encargados no se preocupan del impacto que tendrán en los adolescentes.

3.6.1 Objetivos generales de los talleres

Como primer punto a desarrollar, están los objetivos, ya que es indispensable que para que los talleres socio-laborales puedan tener un aprovechamiento diferente se debe tener claro cuáles son los objetivos, tanto el general como los específicos, pues de esta manera es como los profesores/talleristas tendrán claro hacia dónde dirigir las sesiones. Para comenzar una reinserción exitosa es indispensable que se tenga claro qué es lo que se quiere lograr, los objetivos permiten organizar las actividades, de tal forma que se sepa cuáles son los resultados que se quieren alcanzar. Éstas son las razones por las cuales estaremos llevando a cabo cierta acción a largo, mediano y corto plazo.

Dentro de la comunidad se aclara que el principal objetivo de dichos talleres es:

Brindar a los adolescentes normas y valores para convivir en sociedad, como la responsabilidad, respeto, tolerancia, aprender a escuchar, así como elementos que los lleven a desenvolverse positivamente dentro de un ambiente laboral, que aprendan a trabajar en equipo, seguir instrucciones, portar uniforme y aprender a compartir conocimientos.⁴⁶

Sin embargo considero que es de suma importancia que dentro del objetivo se contemple que el alumno aprenda el oficio brindado en el taller, así como que tenga conocimiento del uso de las herramientas utilizadas en cada uno y en qué

⁴⁵ Al decir alguna comunidad, me refiero a las comunidades que integran la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, las cuales ya mencioné con anterioridad.

⁴⁶ Información recopilada de las entrevistas realizadas dentro de la CTEA el día 30 de abril del 2013.

momento emplearlas, ayudándolo con ello a que la reinserción social se complemente con una inserción laboral que sea menos complicada, pues tendrán elementos para desenvolverse dignamente en un trabajo.

Los objetivos generales podrían redactarse de la siguiente manera:

Brindar a los adolescentes normas y valores para convivir en sociedad, como la responsabilidad, respeto, tolerancia, aprender a escuchar, así como elementos que los lleven a desenvolverse positivamente dentro de un ambiente laboral, como el aprender a trabajar en equipo, seguir instrucciones, portar uniforme y aprender a compartir conocimientos.

Se pretende que los adolescentes que ingresen a la comunidad tengan la capacidad de interiorizar los conocimientos que se adquieran técnicas y al uso de herramientas que vayan de acuerdo al área de conocimiento de cada uno en los diversos talleres, esto con la finalidad de proporcionar al alumno habilidades y destrezas que lo lleven a desenvolverse en diversos ámbitos laborales y que den pie a una mejor calidad de vida, entendiendo ésta última como el bienestar individual, físico, material, social y emocional. Además adentrar al interno a los conocimientos básicos que le pueden servir para desenvolverse en el mundo laboral.

Los objetivos particulares propuestos por taller serían los siguientes:

Taller de Carpintería

El interno:

- Identificará las diversas técnicas para trabajar la madera.
- Utilizará la maquinaria y las herramientas necesarias para manipular la madera.
- Aplicará lo aprendido durante el taller en diversos ámbitos laborales relacionados con el oficio de carpintería.
- Diferenciará los tipos de madera y su aplicación.
- Aprenderá a convivir con sus compañeros de taller y, por ende, de patio. Compartirá con sus compañeros conocimientos y materiales a utilizar en el taller con éstos mismos.
- Planeará nuevos proyectos relacionados con la carpintería y el bienestar individual.

Taller de Dibujo

El interno:

- Dominará técnicas del dibujo (tradicionales y modernas)
- Diferenciará técnicas de dibujo y pintura.
- Aplicará las diversas técnicas del dibujo en el ambiente laboral.
- Fomentará el arte a través de las obras realizadas.
- Compartirá conocimientos y experiencias.
- Fomentará el respeto y compañerismo.
- Desarrollará su creatividad como persona.
- Logrará plasmar en su pintura lo que quieren y sienten
- Manejará las herramientas, técnicas y materiales relacionados con el dibujo (lápiz, tinta, acuarela, acrílico).

Taller de Serigrafía

El interno:

- Identificará los materiales básicos de la serigrafía
- Conocerá las diferentes tendencias y aplicaciones de la serigrafía.
- Creará nuevos procesos serigráficos.
- Profundizará en el conocimiento de las técnicas de serigrafía.
- Verificará el impacto ambiental de la técnica de serigrafía.
- Aplicará las tendencias de serigrafía.

Taller de Gastronomía

El interno:

- Identificará técnicas básicas de gastronomía.
- Identificará los diversos materiales y su aplicación en el área gastronómica.
- Aplicará los conocimientos básicos para realizar distintos productos.
- Investigará nuevos principios de ciencia gastronómica.
- Conocerá el uso de diferentes ingredientes en los alimentos.
- Preparará recetas básicas.
- Innovará técnicas gastronómicas.

Lo mencionado con anterioridad, ayudará a que se tenga más claro qué es lo que se pretende con cada taller y de esta forma sean planificados y seleccionados los contenidos que se brindarán, logrando con ello que cada enseñanza transmitida a los adolescentes colabore a alcanzar el objetivo principal, una reinserción positiva, en donde se asegure al adolescente un estilo de vida distinto al que llevaba antes de ingresar a la comunidad, lo cual le ayudará a no volver a ingresar a una comunidad o reclusorio, además de que se le brindarán herramientas que le permitan contar con un oficio.

3.6.2 Contenidos de cada taller

Para poder cumplir con los objetivos planteados con anterioridad, es necesario que se tengan presentes los temas a brindar, lo cual permitirá que éstos se alcancen. Los temas propuestos podrán ser modificados y adaptados a las necesidades del grupo o si se interna algún adolescente a la comunidad, ya que el tener un nuevo integrante cambia los planes de la clase, pues normalmente tienen que enseñarle al nuevo interno en que consiste el taller y como se trabaja en él. A continuación realizaré un esquema tentativo de los temas fundamentales que se podrían abordar en cada taller.

- Taller de carpintería

Temas a abordar:

- I- Diferentes tipos de madera.
- II- Aplicaciones de cada tipo de madera.
- III- Herramientas y maquinaria.
 - III.I Función de cada una.
 - III.II En qué momento utilizarla.
- IV- Realización de marcos y ceniceros.
- V- Realización de Sillas.
- VI- Realización de cajas y cajones

- Taller de Serigrafía

Temas a abordar:

- I- Introducción a la Serigrafía.
- II- Materiales utilizados.
 - II.I Características.
 - II.II Cómo emplearlos.
- III- Marco y Telas.
 - III.I Tensado del marco.
- IV- Copiado del marco.
- V- Lavado y secado del marco.
- VI- Impresión a un solo color.
- VII- Impresión a dos colores.
- VIII- Impresión gráfica.
- IX- Armado de Impresoras caseras.
 - IX.I Pulpo.
 - IX.II Impresora Cilíndrica.

En este taller los internos decidirán qué es lo que quieren realizar, invitaciones, estampado en textiles, servilletas, entre otras cosas, con la finalidad de que el taller se centre en los intereses de cada uno.

- Taller de Dibujo.

Temas a abordar:

- I- Tipos de papel.
- II- Materiales.
 - II.I Tipos de papel.
 - II.II Lápices.
 - II.III Pastel
 - II.IV Oleo
 - II.V Tintas
 - II.V Carboncillo.
- III- Técnicas de dibujo.
 - IV.I- Dibujo técnico
 - IV.II Dibujo artístico
 - IV.III Dibujo profesional
- IV- Sombras.
- V- Profundidad.

- Taller de Gastronomía.

Temas a abordar:

- I- Gastronomía Regional.
- II- Repostería y Decorado.
- III- Panadería.
- IV- Gastronomía Nacional.
- V- Gastronomía Internacional.
- VI- Gastronomía Dietética.

En este taller será en su mayoría práctica, y los adolescentes en conflicto con la ley podrán sugerir una receta relacionada con el tema abordado, la cual será explicada por el interno que la sugirió o bien por el tallerista.

3.6.3 Actividades a realizar en los talleres

Las actividades que mencionaré a continuación podrían ayudar a que se cumplan los objetivos establecidos en cada taller, tomando en cuenta los contenidos de cada uno, logrando que sean interiorizados y aplicados en el campo laboral.

- Trabajo en equipo: En donde los internos realizarán ya sea un objeto de madera, dibujo, estampado o guiso (dependiendo de cada taller), en donde se apoyará todos los adolescentes que integren el equipo, se reflejará la convivencia entre ellos, así como el respeto hacia diferentes formas de pensar y trabajar.
- Asesoría: Los internos que ya lleven más tiempo en la comunidad podrán brindar asesoría o apoyo a los demás compañeros, de tal manera que estos compartan sus conocimientos con los nuevos integrantes del taller, fomentando el compañerismo.
- Diseño del objeto a elaborar (sólo en los talleres que lo necesiten): El interno realizará un boceto del objeto que quiere realizar, ya que de esta manera visualizarán los pasos a seguir para la realización de dicho objeto, a la vez que será consciente de la disciplina que se debe de tener en el campo laboral.
- Discusión de propuestas para mejorar el taller: En donde los adolescentes sugieran cómo es que les gustaría que fuera el taller, qué actividades realiza y qué contenidos aprende.
- Realización del objeto: para lo cual se aplicarán los conocimientos brindados en el taller, es decir llevar lo teórico a lo práctico.

3.6.4 Criterios de Evaluación

Todas las actividades de los talleres podrían ser evaluadas tanto cuantitativa como cualitativamente, ya que se tomaría en cuenta la actitud de cada interno, el comportamiento con sus compañeros y talleristas, así como que se muestre comprometido con las actividades. Es indispensable que deje de lado la agresividad y aprenda a resolver problemas de la mejor manera. Lo cual será evaluado diariamente a través de la observación de su conducta en los talleres.

Asimismo, se calificará lo realizado en clase tomando en cuenta el procedimiento con el que realizó la actividad, la limpieza, si portó el “uniforme”. Lo cual permitirá tener una calificación global del desempeño en los talleres, la cual se les brindará al salir de la comunidad así como un reconocimiento que avale sus aprendizajes.

La evaluación se podrá realizar a través de:

- Participación colaborativa dentro del taller.
- Participación activa en la exposición realizada a sus familiares.
- Presentación al grupo del producto realizado, explicando los pasos a seguir, técnicas y herramientas que utilizó para desempeñar el trabajo.

- Valoración de la calidad del producto, con base en estándares marcados por el tallerista, en donde el producto sea acorde con lo enseñado.
- Examen práctico en donde el interno refleje que puede llevar a cabo lo aprendido durante su estancia en el taller y llevar a la práctica el lado teórico del taller.

3.6.5 Ejemplo de Cartas Descriptivas

Las cartas descriptivas que a continuación presentare, servirán como guía para que los talleristas puedan planear sus clases y de esta manera visualizar sus objetivos y actividades a realizar con los internos, teniendo en cuenta que estas pueden ser modificadas de acuerdo a las actitudes de los adolescentes en conflicto con la ley.

<p>Nombre del Taller: Taller de Carpintería</p>
<p>Objetivo general: El interno conocerá los tipos de madera y la utilidad que se le puede dar a cada una, a través de las técnicas básicas de la carpintería.</p>
<p>Objetivo particular: Realizar una silla de madera utilizando los conocimientos previos de tipos de madera y su utilidad, así como las diversas herramientas y maquinaria que contiene el taller (cortadora, lijadora, martillos, pintura, entre otros).</p>
<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de cada tipo de madera. • Herramientas y maquinaria. • Realización de muebles
<p>Actividades a desarrollar:</p> <p>1) Tallerista El tallerista mostrará a los internos el modelo a realizar; repartirá el material que cada uno ocupará y explicará los procedimientos a realizar en esta sesión (ya que el terminar el modelo llevará más de una clase).</p> <p>2) Adolescentes Escucharán las instrucciones y elegirán a los compañeros con los que trabajarán. Recolectarán material a utilizar y acomodarán su área de trabajo. Realizará los primeros pasos para el armado de la silla (cortado y lijado de la madera).</p>
<p>Material didáctico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón.

<ul style="list-style-type: none"> • Láminas expositivas. • Modelo.
<p>Tiempo para cada actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación----- 20minutos. • Selección de material-----20 minutos • Corte de madera -----30 minutos • Lijada de piezas----- 30 minutos • Ensamblado provisional -----20 minutos

47

<p>Nombre del taller: Taller de Carpintería</p>
<p>Objetivo general: El interno conocerá los tipos de madera y la utilidad que se le puede dar a cada una, a través de las técnicas básicas de la carpintería.</p>
<p>Objetivo particular: El interno concluirá su modelo de silla, demostrando con ello los conocimientos que ha adquirido el adolescente en su estancia en el taller.</p>
<p>Temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de cada tipo de madera. • Herramientas y maquinaria • Realización de muebles
<p>Actividades a desarrollar:</p> <p>1) Tallerista El tallerista brindará a los adolescentes las observaciones del trabajo realizado la sesión pasada, aportándoles mejoras en sus trabajos, así como nuevas instrucciones y ejemplificará los pasos a seguir. Posteriormente se encargará de resolver dudas, orientación y apoyo a quien lo necesite.</p> <p>2) Adolescentes Escucharán y corregirán las deficiencias de su trabajo antes mencionado, así como proseguirán a ensamblar la silla, siguiendo las instrucciones del tallerista, cortarán y lijearán cuando se necesite, ya que el armado sea el correcto los internos pintan y barnizaran su silla en supervisión del tallerista.</p>

⁴⁷ Cabe resaltar que las sesiones de los talleres serán de dos horas por día brindándose tres veces a la semana. Es importante mencionar que los adolescentes podrán ayudarse unos a otros cuando requieran de orientación.

Material Didáctico:

- Láminas donde se muestren los pasos a seguir.

Tiempo para cada actividad:

- Explicación y retroalimentación-----30 minutos.
- Correcciones-----30 minutos.
- Término del ensamblado-----20 minutos.
- Pintado y barnizado-----40 minutos.

El tiempo restante se ocupará en el secado y detallado final de la silla.

Nombre del taller: Taller de Dibujo.

Objetivo general:

El alumno conocerá y desarrollará las habilidades del dibujo, así como detectará, las diferentes técnicas y materiales que se utilizan en éste, con la finalidad de que el interno pueda realizar diversos dibujos que lo ayuden a insertarse en el campo laboral, como ilustrador o caricaturista, entre otros.

Objetivo particular:

Conocer los materiales a utilizarse en el dibujo y como se emplean en las diferentes técnicas, realizando ejercicios prácticos, para que el alumno pueda adentrarse al campo del dibujo y así desarrollar sus habilidades artísticas en las diversas técnicas.

Temas:

- Materiales.
 - Tipos de papel.
 - Lápices.
 - Pastel
 - Óleo
 - Tintas

Actividades a desarrollar:

1)Tallerista

El tallerista mostrará a los internos los diferentes materiales a utilizarse, brindándoles una breve explicación de qué es cada uno y su utilidad en cada técnica, posteriormente realizará una demostración práctica, con pequeños modelos de dibujo.

El docente organizará al grupo y les hará entrega de su material, con la finalidad de que los adolescentes puedan realizar su práctica con cada material.

A modo de conclusión el tallerista mostrará a los alumnos diferentes dibujos en los cuales ellos detectarán los materiales que se utilizaron en cada uno.

Escuchará y resolverá las dudas que surjan a lo largo del taller.

2) Adolescentes

Escucharán y observarán la explicación de cada material brindada por el

tallerista, para poder realizar un boceto en donde se refleje la utilidad de cada uno de los materiales explicados.

Realizarán un ejercicio en donde identifique los materiales utilizados en diferentes dibujos mostrados por el docente.

Materiales:

- Lápices de dibujo (distintos números).
- Diversos tipos de papel (cartoncillos, cartulinas, cebolla, entre otros).
- Pastel.
- Óleo.
- Tintas (diversos tipos y colores).
- Pinceles.
- Esponjas.
- Láminas expositivas.
- Bocetos (para ejemplificar y detectar materiales).

Tiempo:

Explicación-----25 minutos.

Ejemplificación -----20 minutos.

Detectar materiales en diversos bocetos-----20 minutos.

Iniciación de boceto-----35 minutos.

Revisión de lo trabajado-----20 minutos.

Taller de Dibujo.

Objetivo General:

El alumno conocerá y desarrollará las habilidades del dibujo, así como detectará, las diferentes técnicas y materiales que se utilizan en éste, con la finalidad de que el interno pueda realizar diversos dibujos que lo ayuden a insertarse en el campo laboral, como ilustrador, caricaturista, entre otros.

Objetivo Particular:

Los internos continuarán con la práctica pasada, desarrollando el boceto que iniciaron, plasmando en él dibujos realizados con los diferentes materiales a utilizar.

Temas

- Aplicación de distintos materiales.
 - Tipos de papel.
 - Lápices.
 - Pastel
 - Oleo
 - Tintas

Actividades a desarrollar:

1)Tallerista

El tallerista supervisará los bocetos de los alumnos, orientándolos y resolviéndoles dudas.

2)Adolescentes

Los internos concluirán su boceto con los diversos materiales explicados la clase pasada, su dibujo será libre, ellos elegirán la temática y materiales a utilizarse.

Materiales:

- Lápices de dibujo (distintos números).
- Diversos tipos de papel (cartoncillos, cartulinas, cebolla, entre otros).
- Pastel.
- Óleo.
- Tintas (diversos tipo y colores).
- Pinceles.
- Esponjas.
- Láminas expositivas.
- Bocetos.

Tiempos:

Término del boceto-----90 minutos

Revisión del trabajo realizado-----30 minutos

Nombre del taller:

Taller de Gastronomía.

Objetivo general:

Se adentrarán al campo de la gastronomía, realizando diversas recetas que les hagan ir conociendo las materias primas y utensilios a utilizar, mientras se realizan las prácticas, los alumnos obtendrán mayores conocimientos prácticos, los cuales los dejarán adentrarse al campo laboral.

Objetivos particulares:

Los internos realizarán un pastel sencillo, el cual les permitirá conocer conceptos y el uso de utensilios relacionados con la repostería.

Temas:

- Repostería y Decorado.

Actividades a desarrollar:

1)Tallerista

El docente leerá a los alumnos la receta a realizar, realizando ciertas preguntas que le reflejarán los conocimientos de los alumnos, explicará los pasos a seguir y resolverá dudas que puedan surgir durante dicha explicación.

Se dividirá el grupo en pequeños equipos y se les brindará el material a utilizarse.

Posteriormente realizará una supervisión y brindará orientación a quien lo requiera.

2)Interno

Escuchara la explicación del tallerista tomando apuntes de lo que sea necesario, así como posteriormente podrá exteriorizar sus dudas y comentario.
Se agruparán en pequeños equipos y llevarán la receta a cabo, siguiendo los pasos que en esta se indiquen.

Materiales:

- Queso doble crema.
- Leche condensada.
- Huevos.
- Mantequilla.
- Fécula de maíz.
- Vainilla.
- Ralladura de limón.
- Pan molido para el molde
- Mermelada de zarzamora
- Crema para batir
- Duya
- Recipiente para batir
- Cuchara
- Pala de madera.
- Taza medidora.
- Platos
- Cubiertos
- molde de 22 cm de diámetro por 6 cm de alto, (enmantecado y espolvoreado con el pan molido).

Tiempo:

Mezcla de ingredientes y batirlos-----30 minutos.
Cocción a Baño María-----50 minutos.
Decoración del pastel-----15 minutos.
Enfriar y desmoldar-----25 minutos.

Nombre del taller:

Taller de Gastronomía.

Objetivo general:

Se adentrarán al campo de la gastronomía, realizando diversas recetas que les hagan ir conociendo las materias primas y utensilios a utilizar, mientras se realizan las prácticas, los alumnos obtendrán mayores conocimientos prácticos, los cuales los dejarán adentrarse al campo laboral.

Objetivos particulares:

Los internos realizarán tamales oaxaqueños, con la finalidad de adentrarse a la

gastronomía nacional, conociendo las diferentes materias primas a utilizarse y los diferentes instrumentos.

Temas:

- Gastronomía Nacional.

Actividades a desarrollar:

1)Tallerista

El docente leerá a los alumnos la receta a realizar, realizando ciertas preguntas que le reflejarán los conocimientos de los alumnos, explicará los pasos a seguir y resolverá dudas que puedan surgir durante dicha explicación.

Se dividirá el grupo en pequeños equipos y se les brindará el material a utilizarse. Posteriormente realizará una supervisión y brindará orientación a quien lo requiera.

2)Interno

Escuchara la explicación del tallerista tomando apuntes de lo que sea necesario, así como posteriormente podrá exteriorizar sus dudas y comentario.

Se agruparán en pequeños equipos y llevarán la receta a cabo, siguiendo los pasos que en esta se indiquen.

Materiales:

- Manteca Vegetal.
- Harina para tamales.
- Polvo para hornear.
- Pechuga de Pollo Grande (cocida).
- Caldo de pollo.
- Cebolla.
- Mole en Pasta.
- Hojas de Plátano.
- Sal al gusto.
- Recipiente para mezclar.
- Cuchara.
- Vaporera.

Tiempo:

Batir manteca-----30 minutos.

Realizar tamales-----30 minutos.

Cocción----- 60 minutos.

Nombre del taller:

Taller de Serigrafía

Objetivo general:

El interno conocerá la técnica de la serigrafía, pudiendo realizar impresiones a

uno y más colores en diferentes materiales.

Objetivos particulares:

El interno conocerá los diversos materiales que se utilizarán a lo largo del taller, así como la utilidad de cada uno.

Temas:

- Materiales utilizados.
 - Características.
 - Cómo emplearlos.

Actividades a desarrollar:

1)Tallerista

El docente explicará y mostrará a los internos cuáles son los materiales que se utilizan para la serigrafía dándoles una ejemplificación de su uso en textiles, para posteriormente poder desarrollarlo en diversos materiales.

Entrega de material a los internos con la finalidad de que lo conozcan y desarrollen la habilidad de su uso.

Ordenará al grupo en equipos.

2)Interno

Los adolescentes escucharán la explicación del tallerista y realizarán pequeños ejercicios en donde ejemplifiquen los usos de cada uno.

Materiales:

- Pantallas enteladas con marco de madera.
- Fotolitos.
- Emulsión.
- Recuperador
- Reguera
- Racletas.
- Tintas.
- Pegamento textil en spray.
- Decapador
- Insoladora.
- Pulpo serigrafía.
- Plancha térmica.
- Tela.
- Laminas explicativas.
- Pizarrón.
- Plumones de pizarrón.

Tiempo:

Explicación-----30 minutos.

Impresión en textiles-----60 minutos.

(ejemplo de los materiales utilizados).

Revisión de lo realizado-----30 minutos

3.6.6 Capacitación a profesores de los talleres socio laborales

La capacitación busca principalmente el desarrollo del personal de acuerdo con la ideología de la empresa, institución y en este caso comunidad, en donde se tienen metas específicas a alcanzar, ésta sirve para mejorar actitudes, conocimientos, habilidades y conductas del personal.

La capacitación dentro de la comunidad es importante, ya que al ingresar como profesor de algún taller no se le brinda preparación alguna, a pesar de que se tienen objetivos específicos y que los educandos no pueden ser tratados como los demás adolescentes, pues muchos de ellos presentan problemas psicológicos y de autoestima. Además de que se encuentran en dicho lugar por delinquir ante la ley y poner en riesgo el orden social.

Por lo que se sugiere que dentro de la Comunidad exista un programa de capacitación, a través del cual los profesores puedan adquirir los conocimientos y compromisos necesarios para desenvolverse dentro del ámbito de los adolescentes en conflicto con la ley. Dicha capacitación podría ser continua, ya que se brindaría al ingresar a la comunidad y posteriormente se realizaría periódicamente con la finalidad de mantener actualizados a los profesores tanto en contenidos como en actividades de enseñanza, lo cual haría que día con día la reinserción de los adolescentes sea mejor y los aprendizajes sean interiorizados, apropiados y aplicados por el interno en diversas circunstancias laborales y de la vida cotidiana.

Dicha capacitación se realizaría a los cuatro talleristas (un encargado de cada taller) de manera grupal, de manera periódica, realizándose cada mes, con la finalidad de mantenerlos actualizados. Los participantes en las capacitaciones (talleristas) serán especialistas en el tema a enseñar, y deberán contar con experiencia en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad social, experiencia de trabajo en equipo, en proyectos educativos y sociales, y tendrán la capacidad para las relaciones interpersonales y el trabajo con grupos.⁴⁸ Las capacitaciones se realizarán en la Sala de Juntas.

⁴⁸ Comisión de Apoyo a la Educación en las Cárceles. La educación en cárceles de Uruguay. Uruguay. 2007, p. 14.

Los talleristas trabajarán dentro de la comunidad 3 veces a la semana; cada uno tendrá su propio taller con la infraestructura necesaria, herramientas básicas y materiales o ingredientes a utilizar dentro de los talleres.

Los talleristas serán los encargados de impartir su taller correspondiente, asimismo transmitirán los conocimientos básicos para desempeñarse laboralmente en el oficio aprendido y las normas de conducta que la sociedad estipula como indispensables (responsabilidad, saber trabajar en equipo. Y seguir instrucciones, entre otras) lo cual ayudará a que se cumpla el objetivo de una reinserción social exitosa.

El taller de capacitación que se propone tendrá como objetivos:

-Generales:

Transmitir herramientas didácticas tales como: planeación de clases, técnicas de enseñanza y actividades de aprendizaje, entre otras, que lleven al tallerista a preparar su clase día con día, de acuerdo a las características de su grupo. Brindar conocimientos psicológicos que les serán útiles para relacionarse y enseñar a los adolescentes internos con problemas de conducta, adicciones, agresividad, depresión, etc., con la finalidad de colaborar con una reinserción social exitosa.

Los objetivos específicos de la capacitación serán:

- Los talleristas enseñarán aspectos formales de los oficios como parte del tratamiento de los internos en el mínimo de tiempo.
- Los talleristas aplicarán distintas actividades de enseñanza en los talleres, que vayan acorde a los contenidos de cada día.
- Los profesores de los talleres reconocerán las capacidades y debilidades de cada adolescente en el mínimo de tiempo, con la finalidad de ayudar a los adolescentes a explotar sus capacidades.
- Los talleristas construirán espacios (de aprendizaje) que aseguren el aprendizaje de contenidos que faciliten la socialización, la libertad de expresión y la participación en un contexto de encierro.

La capacitación se realizará con la finalidad de que los talleristas provoquen y medien situaciones de aprendizaje, así como: coordinen, implementen y den seguimiento a los contenidos educativos.

3.6.7 Delimitar perfil del docente

El realizar el perfil del docente para cada taller, ayudaría a que los talleristas cuenten con los conocimientos previos necesarios, así como para que los interesados en participar cubran con los requisitos establecidos en la comunidad, ayudando con ello a que se tenga una mejor relación con los adolescentes y se aproveche de mejor manera lo enseñando en los talleres, ya que de esta forma los profesores de los talleres serían especialistas en los oficios a enseñar y se garantizaría el aprendizaje.

Perfil del docente para la CTEA

- Dominar los saberes, actitudes y valores propios de su ámbito de enseñanza (carpintería, dibujo, serigrafía, gastronomía, entre otros).
- Poseer habilidad para facilitar aprendizajes, tanto de su ámbito de enseñanza como de reglas de comportamiento.
- Emplear sus habilidades profesionales para seleccionar los contenidos y actividades adecuadas para los adolescentes en conflicto con la ley.
- Desarrollar un aprendizaje basado en el diálogo.
- Vincular teoría y práctica.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Capacidad de proponer mejoras en los proyectos educativos, contribuyendo a crear un clima de cooperación entre los internos.
- Facilitar la detección de problemas y fortalezas entre los adolescentes.
- Ayudar a los internos a desarrollar conocimientos, valores y habilidades necesarias para reinsertarse a la sociedad y el mundo laboral.
- Mantenerse actualizado, tanto en su disciplina como en el ámbito pedagógico-didáctico y en el manejo de nuevas tecnologías.
- Promover respeto a las diferentes ideas, creencias y valores.
- Favorecer la valoración de sí mismo, ayudando a mejorar la autoestima de los adolescentes.

En general, quienes sean talleristas deben aplicar a los adolescentes una evaluación diagnóstica que les permita conocer cuáles son los conocimientos previos sobre el oficio del taller y las expectativas de los internos, esto sin importar que los adolescentes irán integrándose poco a poco a los talleres, ya que es imposible que los internos ingresen el mismo día, sin embargo se considera que es indispensable que se realice esta evaluación cada que ingrese algún adolescente, ya que esto ayudaría a planificar día con día la clase, tomando en

cuenta los aprendizajes, intereses y deficiencias de cada interno, es importante que se respeten los tiempos de aprendizaje de cada uno y que exista flexibilidad en este tipo de educación ya que la mayoría de los internos vienen de haber fracasado en el ámbito de la educación formal.

Además se debería de realizar un informe que permita conocer los avances y retrocesos que van teniendo los internos en los talleres, ya que esto serviría para tener un registro de cada uno de ellos, además de brindar propuestas que mejoren los talleres, dándoles oportunidad de aprender un oficio que se encuentra actualizado, el cual les ayudará para desenvolverse laboralmente en un futuro.

El encargado del taller sería el responsable de fomentar el interés en los diversos proyectos de la comunidad (obras de teatro, concursos, talleres externos,⁴⁹ entre otros), así como ayudarlos a plantearse metas y fungir como orientador a lo largo de su estancia en la comunidad, brindándole al interno el apoyo que necesita, dentro y fuera de los talleres.

Los talleristas o docentes de la Comunidad pueden ser cualquier persona que tenga un amplio conocimiento en los temas que se impartirán en el taller, principalmente que cuenten con un reconocimiento que avale su aprendizaje y que cuenten con experiencia como talleristas y de preferencia en trabajo con adolescentes conflictivos.

Los profesores tienen que estar dispuestos a adoptar la filosofía de la Comunidad, en la que lo importante es que los adolescentes logren una reinserción social exitosa, así como que estén dispuestos a convivir con los internos y centrarse en los intereses de éstos.

Los talleristas deberían asumir un compromiso social, ya que son ellos los que en cierta forma ayudarían a que exista un orden en la sociedad y disminuya la reincidencia.

Para ingresar como tallerista sería indispensable tener tanto conocimiento como experiencia, así como que sean personas activas y con autoridad, pues el trato con los adolescentes en conflicto con la ley lo requiere, por sus características.

⁴⁹ Los talleres externos, son talleres que diversas asociaciones brindan temporalmente dentro de la Comunidad, éstos son diferentes a los que se brindan normalmente, por ejemplo talleres de electricidad, electrónica y agricultura, entre otros.

3.6.8 Evaluación interna y externa

Dentro de los talleres socio laborales de la CTEA no existe la evaluación, ya que se considera que los adolescentes no necesitan de ella, pues no se pretende enseñar contenidos, sin embargo considero que ésta es de suma importancia, pues nos permite contar con elementos para realizar modificaciones a los talleres, de tal forma que colaboren a la reinserción de cada interno y así dar pautas de mejora en los contenidos, para que éstos puedan ser interiorizados por los adolescentes. Con la evaluación se pretende que tanto contenidos como actividades de enseñanza sean mejorados cada determinado tiempo, igualmente la evaluación externa ayudaría a verificar que lo enseñado en los talleres sea pertinente para las exigencias del mundo laboral en el exterior.

3.6.8.1 Evaluación interna

La evaluación interna se realizaría tanto a los internos como a los docentes de cada taller. A los internos se les aplicaría un examen práctico, en donde demostrarán los conocimientos que adquirieron, sin importar el tiempo que se lleve en éste; además se les aplicará una encuesta a todos los adolescentes en general en donde se reflejen sus experiencias en las sesiones y den su opinión sobre el desempeño del docente.

Se tomaría una muestra representativa de cada taller integrada por internos de todos los patios, los cuales se pretende serían los que tuvieran más antigüedad; se les realizaría entrevistas en donde se pueda ver con mayor claridad qué tanto han aprovechado los talleres y si los contenidos de éstos son o no interiorizados y por qué; ésto permitiría ver si ellos como personas han ido cambiando, pues se realizaría una comparación de su comportamiento y expectativas de cuando entraron a cuando se realice dicha entrevista, asimismo se realizarían sesiones cada tres meses en donde los adolescentes pueden hablar de sus nuevos proyectos de vida.

Esta evaluación constaría de dos periodos, una evaluación parcial, que se realizaría cada mes, la cual estaría conformada por el examen práctico de los internos y la encuesta que se realizaría cada seis meses, con la finalidad de plantear mejoras que serán retomadas en las capacitaciones de los talleristas y diversas reuniones que se realizarían dentro de la comunidad con talleristas, coordinador de actividades y director de la comunidad.

El segundo periodo constaría de lo acordado en las reuniones y capacitaciones, así como de lo retomado en las entrevistas, las cuales se realizarían cada año.

Por lo que las mejoras tanto a infraestructura, profesores y contenidos se verán reflejadas seis meses después de realizar la evaluación final. Cabe resaltar que para realizar las mejoras en los talleres se tomarán en cuenta diversos aspectos como son, la infraestructura, el número de internos que asisten a cada taller, el desempeño del docente, el material con que cuentan en cada espacio, entre otras cosas.

3.6.8.2 Evaluación Externa

Por su parte la evaluación externa consistiría en un seguimiento a los adolescentes fuera de la comunidad, esto con la finalidad de verificar que lo enseñado en los talleres socio laborales sea utilizado, así como bien empleado y que a su vez les sea útil para desempeñarse laboralmente. Dicho seguimiento se realizará a través de visitas domiciliarias y llamadas telefónicas en donde los adolescentes podrán brindar evidencias de su desempeño después de la reinserción, además permitirá conocer cuál fue el impacto que se presentó en su vida diaria el plantearse nuevos proyectos de vida.

Dicha evaluación sería realizada por el personal del área pedagógica, quienes serían los encargados de llevar el seguimiento de los adolescentes que terminan su internamiento, éste personal contactaría a los adolescentes con la finalidad de entrevistarlos y conocer su punto de vista acerca de su desenvolvimiento laboral en comparación con lo aprendido en la comunidad, así como realizaría una observación en el campo laboral donde se desenvuelve, ya que de esta manera podrá verificar que lo aprendido dentro de los talleres socio-laborales fue útil para desempeñarse en el campo del trabajo.

El realizar entrevistas a algunos adolescentes servirá además para conocer su opinión acerca de: a) los conocimientos enseñados; b) la formación recibida; c) las técnicas de enseñanza y desenvolvimiento de los talleristas; d) los espacios laborales donde pueden insertarse; e) características de sus prácticas laborales y e) diversos aspectos que consideren necesario incluir en los talleres, como parte de su tratamiento, tomando como base las experiencias fuera de la comunidad.

Se realizaría un sondeo de las necesidades de la sociedad y el mundo laboral, en donde se refleje cuáles son los conocimientos que debe de adquirir el interno, para responder a las demandas actuales, lo cual daría pie a actualizar los talleres ya implementados o bien cambiarlos totalmente por talleres que sean útiles y solicitados en la actualidad.

Esta evaluación se realizaría periódicamente, es decir ésta se llevaría a cabo cada tres años, con la finalidad de detectar cambios en las necesidades de la sociedad y de esta manera reformar los talleres.

Tanto los resultados de la evaluación interna como externa serán valorados por el encargado de los talleres y el director de la comunidad, con la finalidad de realizar modificaciones en los talleres y sus contenidos, buscando que gracias a los cambios los talleres sean productivos y beneficien la reinserción de los adolescentes, además de brindar a los jóvenes oportunidades laborales que estén de acuerdo a los avances y necesidades que presenta la sociedad.

Dicha evaluación sería realizada por personal multidisciplinario, especialistas de cada taller, pedagogos, psicólogos educativos y coordinador de los talleres, los cuales trabajarían con los instrumentos que les brinden los resultados deseados (entrevistas, cuestionarios, entre otros). También se encargaría del análisis de los resultados con la finalidad de conocer qué es lo que se debe de modificar y actualizar en cada taller, así como también serán los encargados de relacionarse con el mundo laboral y señalar las deficiencias.

3.6.9 Incluir a los talleres en el área pedagógica de la comunidad

Los talleres socio-laborales dentro de la comunidad no forman parte del área pedagógica, lo cual provoca que ésta no se vea como una actividad educativa, sino como un espacio de entretenimiento para los adolescentes, es indispensable que los talleres sean parte del área pedagógica, ya que de esta manera retomarían su importancia, además de que:

La función educativa [...] disminuye la posibilidad de inestabilidad emocional de las personas privadas de libertad; al disminuir el ocio, colabora en reducir la conflictividad entre los reclusos; además puede ser importante para generar valores [...]⁵⁰

Por lo que sería importante que los talleres se vean como una función educativa, ya que, además, son parte fundamental para la reinserción social, a pesar de no ser parte de la educación formal no dejan de ser educación, y al igual que las clases del INEA, primario o secundaria, los talleres necesitan contar con planeación, pues esto facilitaría el alcance de los objetivos.

⁵⁰ PALUMMO, Javier (Coordinador). *Op. Cit*, p. 58.

El formar parte del área pedagógica, haría que se ponga mayor atención en los talleres en general, en su planeación, en cómo se brindan, en la evaluación, y en las dinámicas y técnicas utilizadas. Logrando con ello que el impacto de los talleres en los adolescentes sea mayor y de manera positiva, dándole conocimientos para adentrarse al mundo laboral y darle los inicios para continuar desarrollándose tanto laboral como personalmente.

3.6.10. Otras propuestas

Otra de las actividades que se deberían de reestructurar dentro de la comunidad es la interacción con los padres de familia (o persona a cargo) de cada adolescente, ya que es indispensable que para que el tratamiento funcione los padres se comprometan de igual forma que el adolescente con la reinserción social, pues éstos (padres de familia) ocupan un lugar indispensable en el tratamiento, ya que son ejemplo a seguir, por lo que es necesario que visiten la CTEA, ya que de esta forma es como los padres conocen el lugar en donde se desenvuelven los adolescentes, además de que las visitas permitirán que tanto padre como adolescentes aprendan las mismas actividades juntos, es que daría oportunidad a que las terapias se impartieran tanto a adolescentes internos como a los padres de familia, ya que como mencioné anteriormente, uno de los factores que provocan que el adolescente tenga conflictos con la ley, es el tipo de familia en donde se desenvuelven, por lo que para poder modificar los planes de vida de los internos es necesario modificar su entorno, principalmente su familia.

Pretendo que las terapias sean obligatorias tanto para los adolescentes como para los padres de familia, con la finalidad de que éstos últimos se den cuenta del daño que están haciendo a sus hijos a través de su comportamiento, además de esta manera podrían percatarse de las actividades que se les enseñan a los internos y que les brindarían un apoyo económico.

Por otra parte, en casos en que tengan una familia problemática, que no quiera integrarse a la terapia, el adolescente podría ser separado de su entorno familiar, sin visitas ni llamadas telefónicas, durante su estancia en la comunidad, con la finalidad de que estos adolescentes puedan reinsertarse en la sociedad y adquieran tanto un nuevo estilo de vida como nuevos intereses, posterior a esto se realizará un seguimiento a los adolescentes el cual pretende garantizar que no reincidirán.

Al igual que los padres de familia las autoridades de la comunidad son responsables de que no todos los adolescentes tengan una reinserción social

exitosa, ya que son ellas las encargadas de autorizar qué actividades se les impondrán a los internos y cómo se llevarán a cabo éstas.

Por lo mencionado anteriormente se pretende que las autoridades estén dispuestas a aceptar cambios en la comunidad y, principalmente, en los talleres socio-laborales, ya que éstos son una parte fundamental del tratamiento de los adolescentes de la Comunidad.

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación me pude dar cuenta de que los adolescentes en conflicto con la ley, son personas que difícilmente tendrán una reinserción social y laboral exitosa, ya que son muchos los factores involucrados en ello, desde ideologías, estilos de vida, experiencias, aprendizajes dentro de la comunidad, cambio de conducta, enfermedades, entre otras cosas que hacen que el adolescente no se reeduce al 100% y se reintegre a la sociedad a la que pertenecía y en ocasiones vuelva a ingresar a la comunidad o a la prisión por cometer otro delito, además de que dentro de las comunidades no se les brinda la atención necesaria, si bien se pretende que los adolescentes reciban un tratamiento que los ayude a cambiar sus proyectos de vida el cual incluye distintas actividades, entre ellas los talleres socio laborales que pertenecen a la educación no formal, estas actividades no se llevan a cabo como se planean, por lo que no se alcanzan los objetivos planteados, la educación dentro de estos espacios no tiene relevancia, pues son pocos los internos que se interesan en recibir una educación, ya sea formal o no formal y no se realiza nada por crear este interés en los adolescentes.

Al realizar el análisis de los talleres socio-laborales de la CTEA me pude dar cuenta que la educación no formal es uno de los elementos a los que menos atención se brinda, ya que ésta al no ser certificada se considera menos importante; sin embargo este tipo de educación es un proceso que concierne al conjunto de personas relacionadas con la Comunidad, por lo que es necesario transformar a ésta en un lugar en donde la educación sea efectiva para los fines que se plantea la institución y en la sociedad.

A pesar de que la educación no formal se visualiza como una parte importante del tratamiento, en los hechos no es tratada como tal, ya que se le pone muy poca atención, haciendo de ella uno de los factores que provoca que los adolescentes no lleguen a tener una reinserción social exitosa. A mi parecer los talleres socio-laborales son una parte fundamental e importante para la reinserción de los adolescentes, pues los talleres son el único espacio dentro de la Comunidad en donde se puede aprender algún oficio (aprenden a relacionarse con el mundo laboral), que los ayudará a tener una mejor forma de vida, sin afectar a terceros, además de que dichos talleres no llevan el mismo sistema “escolarizado” que es el que abandonaron la mayoría de los internos antes de ingresar a la comunidad, lo cual hace que sea más fácil que los adolescentes asistan y se interesen por las actividades que se realizan en ellos; sin embargo a pesar de que en los talleres se

llevan a cabo actividades diferentes, no siempre son bien aceptadas por los internos.

Considero que el hecho de que los talleres presenten una serie de deficiencias como: mala planeación, carencia de material, ausencia de profesores, entre otras, han llevado a que los adolescentes que participan en cada uno de éstos no desarrollen el interés necesario para desenvolverse en dichos espacios, logrando con esto que los talleres sean abandonados, a pesar de que son actividades obligatorias, por lo que es indispensable que reciban una atención pedagógica que permita que sean planeados correctamente con la finalidad de alcanzar los objetivos que se plantean y tengan el peso que deben en el tratamiento.

El realizar mejoras en los talleres socio-laborales, llevará a realizar mejoras en el tratamiento en general, pues éstos son fundamentales para la reeducación de los internos, sí bien los talleres socio laborales no son los únicos que presentan deficiencias dentro de la Comunidad, sin embargo sí es uno de los aspectos que se tienen olvidados.

El que los talleres socio-laborales no funcionen como se pretende, no sólo es culpa de la organización de la CTEA, sino de los talleristas y el coordinador de talleres que trabajan dentro de la comunidad, ya que no toman en cuenta que los adolescentes no pueden ser tratados como los jóvenes que se encuentran en libertad; tampoco visualizan la responsabilidad que recae en ellos, por el hecho de tener que hacer que los adolescentes cambien su forma de pensar y estilo de vida a partir de lo aprendido en estos espacios.

El educador en la comunidad es una figura primordial, por lo que es importante que se tomen en cuenta las características que los talleristas presentan y si son aptos o no para trabajar con este tipo de adolescentes, ya que el no tener previsto esto dentro de la comunidad, me permitió darme cuenta que no todos los maestros toman en serio su trabajo, pues la mayoría de ellos no planean sus clases ni se preocupan por los intereses de los adolescentes; a pesar de que los talleres son actividades obligatorias, éstas no son vistas como tal, dado que no se presiona a los internos para asistir a ellos, lo cual más que ayudar a los adolescentes los perjudica, ya que a través de las actitudes de los docentes pueden darse cuenta que su forma de ser y pensar los sigue llevando a tener éxitos, además de que no les fomentan la importancia de la educación para su desarrollo como personas, a pesar de que los talleristas conocen cuáles son los objetivos de los talleres (algunos lo saben superficialmente) no se preocupan ni esfuerzan porque éstos sean alcanzados.

Todo lo mencionado con anterioridad ha llevado a que la educación no formal, especialmente los talleres socio-laborales no favorezcan el tratamiento de los adolescentes, dando como resultado que no se logre un cambio de pensamiento, de actitud y desarrollen nuevos proyectos de vida, lo que a su vez provoca que sigan desenvolviéndose en un mundo de delincuencia y, en ocasiones, lleguen a reincidir en la comunidad o en las prisiones, pues lo “aprendido” dentro de la comunidad no sirve para reinsertar a los internos a la vida social.

Al adentrarme al mundo de la Comunidad pude darme cuenta de la diversidad de oportunidades que tenemos las(os) pedagogas(os) para realizar cambios en la sociedad, ya que la educación es uno de los principales elementos en la formación de una persona; asimismo, me percaté de la falta que hace que los profesionales de la pedagogía se desenvuelvan en ámbitos como éste, ya que la carencia de organización, planeación, diseño curricular, evaluación, capacitación y en general de conocimientos pedagógicos para llevar a cabo dichos talleres, ha provocado que no se brinde la atención necesaria a los adolescentes y, por lo tanto, que no se alcancen totalmente los objetivos que se plantean en la comunidad, además de que no se tiene presente qué es realmente lo que un/a pedagogo/a puede hacer en la CTEA, pues la visión que se tiene en la Comunidad de la pedagogía es muy reducida, solo se le ve relacionada con la educación formal, cuando en realidad la pedagogía puede encargarse de otros aspectos que beneficien a la educación.

Si bien esta comunidad ha ido mejorando poco a poco, logrando cosas como: Ver a los adolescentes como personas y respetar sus derechos, procurar centrarse en los intereses de los internos, crear normas y leyes especiales para los menores de edad, entre otras cosas, aún falta mucho por hacer en cuanto a la parte educativa, ya que no se tiene claro qué es lo que se quiere alcanzar a través de la educación, ni se le dedica la atención necesaria, dejando de lado la importancia que tiene en la regeneración de los internos.

Con las propuestas realizadas como producto de mi trabajo de investigación pretendo que se abra una serie de mejoras en la comunidad, comenzando con los talleres, pues estos espacios favorecen el aprendizaje de manera práctica, lo cual es más interesante para los internos, ya que el estar fuera del ámbito educativo formal los ha hecho que dejen de interesarse en todo tipo de clase, por lo que al ver que en los talleres se maneja muy poca información teórica y se da la libertad de hacer lo que esté acorde a sus intereses, ha fomentado el gusto por participar en ellos dentro de la Comunidad.

Lo mencionado anteriormente favorece a los adolescentes en ciertos aspectos, también perjudica, ya que no fomenta en los adolescentes el ser responsables, el

aprender a seguir instrucciones, ni a seguir un estilo de vida en donde desenvolverse laboralmente para cubrir sus necesidades sea lo primordial, pues el permitirles tantas “libertades” a los adolescentes hace que no se siga lo planeado para las actividades de la comunidad, llevando a que la única diferencia en la vida de los adolescentes es que se encuentran privados de su libertad, lo cual no garantiza que tengan un cambio significativo de actitud, que los haga reinsertarse en la sociedad, sin la necesidad de otras actividades.

Otra de las cosas de las que pude darme cuenta es que es indispensable que todo personal que labore dentro de la comunidad tengan confianza en los adolescentes, ya que esto no es así dentro del CTEA, provocando un desajuste en las actividades de los internos y perjudicando a su tratamiento. A lo largo de las visitas pude darme cuenta que algunos de los talleristas solo asisten a la comunidad para cubrir sus horarios laborales y no porque creen que los adolescente puedan tener una reinserción, gracias a su trabajo y apoyo como educadores, lo que en ocasiones provoca que los adolescentes no quieran participar en las diversas actividades educativas, pues no sienten el apoyo que necesitan, ven a los talleristas como personas que solo imponen; piensan que lo aprendido en la comunidad no les servirá de nada, pues los docentes no se encargan de transmitir la información que les haga ver por qué esta educación es importante y benéfica para ellos

Sin duda aún falta mucho por desarrollar en la educación en prisiones y comunidades de tratamiento para adolescentes, sin embargo es parte de nuestra labor hacer de estos lugares, espacios educativos en donde se tenga presente que la educación formal y la no formal son procesos que realizarán un cambio en el individuo pues la educación es vista como:

... la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado.⁵¹

Así, el acto educativo ayudará a que el interno adopte nuevos hábitos, costumbres e interiorice acciones que lo lleven a actuar como la sociedad se lo demanda. Uno de los espacios en donde la educación se encuentra presente en la comunidad, son los talleres socio-laborales, de los cuales, la presente investigación me hizo darme cuenta del gran número de deficiencias que éstos

⁵¹ Durkheim, Émile. *Educación y Sociología*. Colofón, México, 1991.

presentan y cómo es que impactan en el logro de los objetivos generales de la institución y por ende, ello repercute en los adolescentes; es importante que estas deficiencias sean atendidas a la brevedad, y que la educación brindada sea la correcta y se dé de acuerdo al contexto, lo cual no se toma en cuenta dentro de la comunidad.

Dicha educación es considerada dentro de la educación para adultos, ya que ésta

... designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.⁵²

En el caso de la CTEA se busca que los adolescentes puedan concluir su educación formal y se adentren al mundo laboral a través de la no formal, tomando en cuenta que la educación que los internos reciben se ve permeada por distintos factores que en ocasiones no propician que se aproveche como se espera.

Por otro lado pude darme cuenta que el que la comunidad brinde diversos talleres, así como opciones para la educación formal, posibilita que los internos aprendan a tomar decisiones y a analizar cómo es que éstas impactarán en su futuro, lo cual hace que aprendan poco a poco a ser responsables de sus actos.

⁵² Definición tomada de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Nairobi, en 1976.

Fuentes de Consulta

Bibliografía

- AZAOLA, Elena. *La Institución Correccional en México. Una mirada extraviada*. México, Siglo XXI, 1990. 362 pp.
- C. KVARACEUS, William. *Delincuencia Juvenil*. Librería del Colegio. Buenos Aires. 1970. 41 pp.
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. *El Derecho a la Educación en Contexto de Encierro. Políticas y Prácticas en América Latina y el Caribe*. Brasil. 2012. 25 pp.
- CASTILLO López, Juan A, La ley para adolescentes para el Distrito Federal. Es ineficaz e inconstitucional para combatir la delincuencia juvenil. Alegatos. 2011. Volumen 76. 758 pp.
- Centro de Análisis de Políticas Públicas. *La Cárcel en México ¿Para qué?*. México Evalúa.
- Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Nairobi, en 1976.
- DE LA GARZA, Fidel. *La Cultura del Menor Infractor*, México.. Trillas.182 pp.
- Dirección General de Capacitación. *Guía de Capacitación: “Elaboración de Programas de Capacitación”*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México. 2008. 66 pp.
- ISAIS Reyes, Jesús M. *Educación de Adultos*. Ediciones Oasis. México. 1969. 218 pp.
- *La Educación en las Cárceles del Uruguay. Comisión de Apoyo a la Educación en Cárceles. Uruguay. 2007. 62 pp.*
- MAYA Betancourt, Arnobio. *El taller educativo ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Magisterio. Colombia. 1996. 228 pp.
- MIDDENDORFF, Wolf. *Criminología de la juventud: Estudios y Experiencias*. Ariel. Barcelona. 1964. 333 pp.
- MONDRAGÓN, Jasone. *Intervención con Menores Acción Socieducativa*. Nacea. Madrid. 2004. 290 pp.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. *Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal 1955-2010. 55 años de logros*. United Nations Informations Service. Austria, 2010. 16 pp.
- PALUMMO, Javier (Coordinador). *El trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario*. Ministerio del Interior. Uruguay. 2010. 123 pp.

- SZABO, Denis. *El adolescente y la sociedad*. Herder. Barcelona. 1980. 300 pp.
- TOCAVEN, Roberto. *Menores Infractores*. Porrúa. México. 1993. 165 pp.
- TORRES, Carlos Alberto (Coordinador) *Ensayos sobre la educación de los adultos en América Latina*. Centro de Estudios Educativos. México. 1983. 689 pp.
- TRILLA Bernet, Jaume. *La Educación Fuera de la Escuela, Ámbitos no formales y educación social*. Ariel. Barcelona. 1993. 276 pp.

Fuentes electrónicas

- Adolescentes en conflicto con la ley [en línea], Observatorio del bienestar de la niñez, Boletín especial N°1. Colombia. Bienestar familiar. Diciembre 2012. [Consultado el 22 de junio de 2013]. Disponible en internet en: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Bienestar/Programas%20y%20Estrat&¿%C3%A9gias/ObservatorioBienestar/Boletin2/Boletin%20Especial%20n1.pdf>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal. Ciudad de México. 14 de noviembre de 2007. Pp. 2. En <http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/distrito-federal/ley-de-justicia-para-adolescentes-para-el-distrito-federal.pdf> (consultada el 29 de mayo de 2013)
- DE LA ROSA Cortina, José Miguel. *El fenómeno de la delincuencia juvenil: causas y tratamientos*. <http://www.encuentrosultidisciplinarios.org/Revistan%C2%BA13/Jos%C3%A9%20Miguel%20de%20la%20Rosa%20Cortina.pdf> [Fecha de consulta 27 de octubre de 2011].
- EMEEQUIS. 7 de marzo de 2011. En: <http://www.mx.com.mx/xml/pdf/249/24.pdf> (24 de septiembre de 2013)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *La Adolescencia una Época de Oportunidades*. Nueva York. 2011. Pp. 137. En http://www.unicef.org/honduras/Estado_mundial_infancia_2011.pdf (19 de febrero de 2014).
- FRÍAS Armenta, Martha. *La delincuencia juvenil: aspectos sociales, jurídicos y psicológicos*. Plaza y Valdés. México. 2009. Pp. 220.
- Gobierno del Distrito Federal. DGTPA (Dirección General de Tratamiento para Adolescentes) *¿Quiénes somos?, Nuestra población, Comunidades*. [en línea] en <http://www.detm.df.gob.mx/> [Fecha de consulta 6 de abril de 2013]

- HERNÁNDEZ, Saúl. *Falla reinserción social en jóvenes*. En El Universal. México. 2 de octubre de 2011. Visto en: <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/797927.html>> [30/04/2014].
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Portal INEA. Nuestra Institución en: <<http://www.inea.gob.mx/index.php/portal-inea/nuestrabc.html>> [Consultado el 25 de agosto de 2013].
- Justicia Penal para Adolescentes [en línea] en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17042_17485.htm> [Fecha de consulta 29 de mayo de 2013]
- RANGEL, Hugo. *Desafíos y Perspectivas de la Educación en Prisiones en América Latina*. En http://www.redlece.org/IMG/pdf/DESAFIOS_Y_PERSPECTIVAS_DE_LA_EDUCACION_EN_PRISIONES_EN_AMERICA_LATINA.pdf (17 de julio de 2013).
- ROMANS, Merce. *La Educación de las Personas Adultas: como optimizar la práctica diaria*. Papeles de Pedagogía, España, 1922. Pp. 249.
- Seminario Formativo. *Educación no Formal en Prisiones*. Observatorio Internacional Sobre la Educación en Cárceles. Pp. 1 en: http://www.unesco.org/education/uie/pdf/prisonedinfo_sp.pdf (27 de mayo de 2013)

Anexo

Diario de Campo

Visita #1

23 de abril de 2013.

Entrevista con el Director de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes.

Mi primer visita a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) localizada en San Fernando 1, Col. Toriello Guerra. Del. Tlalpan. (Tesoreros), Ciudad de México, Distrito Federal, fue el 23 de diciembre de 2013 a las 5:30 pm, esta visita estuvo agendada con Sara de la Fuente que es Jefa de Investigación y Capacitación de la DGTPA.

Al llegar a la CTEA solicité el permiso para entrar a la comunidad, ya que tenía una cita con Sara de la Fuente, sin embargo ya se había retirado, lo que provocó que el director de la comunidad me diera el acceso.

Al entrar a la Comunidad tuve que pasar por dos áreas de registro y revisión, en la primera de ellas me detuvieron celular, audífonos y cigarros, posteriormente pasé a otro cuarto en donde me volví a registrar y comentar a los policías que tenía una cita con el director para presentarle mi proyecto de titulación, este espacio se quedaron todas mis cosas y solo pude pasar el proyecto impreso. Ya que pasé por dicha revisión se me informó en donde encontrar la dirección, la cual se encuentra al centro de la comunidad en el primer piso de este edificio, pude percatarme que la comunidad era un lugar tranquilo y con orden (ya que no se escuchaba ruido excesivo ni se veían adolescentes paseando por la infraestructura).

Al recorrer parte de la comunidad para llegar a la dirección, tuve que pasar por dos enrejados más, en la última de estas rejas los policías me preguntaron a qué iba, a lo que respondí que me interesaba realizar una investigación dentro de la comunidad para mi proyecto de titulación.

Al ingresar a la dirección tuve que esperar, en tanto, la secretaria (la cual ya me estaba esperando) me comentó del caso de un adolescente el cual estaba en la comunidad porque había robado un banco, sin embargo él se encontraba muy orgulloso de haberlo hecho, ya que de esta manera es como su mamá y hermanas tenían una vida mejor, me comentó esto con la finalidad de que me diera cuenta de que era muy difícil cambiar a los adolescentes de ideología y hábitos.

Cuando el director de la comunidad me recibió me dijo que esta primera entrevista era para dar seguimiento a la petición que había realizado a la coordinación para realizar mi investigación, y la finalidad de ésta es que les platicara acerca de mi proyecto, presenté mi objetivo a desarrollar y el capitulado de mi proyecto final.

El director se mostró interesado en mi proyecto, aunque indeciso si darme el permiso, ya que no lograba entender mi interés en una comunidad de varones, pues me comentó que en muchas ocasiones se acercaban a realizar este tipo de trabajos con la finalidad de tener contacto con algún interno, ya sea familiar, novio, amigo, etc., lo cual ha traído una serie de conflictos en dicho espacio.

Posterior a explicarle mi interés y gusto hacia este tipo de espacios educativos, accedió a apoyar durante mi estancia en la comunidad, brindándome la oportunidad de elegir qué días y horarios quería visitarla.

Dentro de su oficina pude observar un pizarrón en donde se señala: patio 1, patio 2 y patio 3, a lo cual el director me explicó que la comunidad se encontraba dividida en tres patios los cuales se conformaban, dependiendo las características de los adolescentes, en cada espacio del pizarrón se tenían colocada la foto, nombre y característica principal (agresivo, depresivo, problemas psicológicos, entre otros) del interno, si se encontraba dentro o fuera de la comunidad, pues en ocasiones los internos tienen que salir para ser hospitalizados o ir a juicio, esto con la finalidad de llevar un orden estricto de dónde encontrar a cada adolescente. Lo que me permitió darme cuenta que el orden que se lleva dentro de la comunidad es muy estricto.

La escolaridad fue otra de las cosas que me explicó el director, la población total dentro de la comunidad es de 203 adolescentes en conflicto con la ley de los cuales el 95% abandona la escuela un año antes de ingresar a la comunidad, actualmente de estos 203 adolescentes, 3 de ellos son analfabetos, 14 cursan el nivel primaria, 76 secundaria y 110 bachillerato, la primera preocupación al ingresar a la comunidad es que los adolescentes concluyan sus estudios básicos, dice el director.

En esta misma visita el director me mencionó que iba a ser un tanto difícil que llevara guiones de entrevistas, ya que estos eran revisados con anterioridad por la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA), lo que provocaría que el proceso de ingreso a la comunidad fuera más lento, además de poco profundo ya que no se me permitiría conocer ciertos aspectos. Así como también me informó que los internos ya no eran llamados menores infractores (como yo lo

mencionaba en mi proyecto), sino que éstos ahora eran conocidos como Adolescentes en Conflicto con la Ley, pues este nuevo termino ve a los adolescentes como sujetos con derechos y ya ni solo son vistos como objetos, además de que este “nombre los llevaba a sufrir de desigualdades sociales y prejuicios.”

Al concluir la visita agendamos la siguiente entrevista para el día 30 de abril en la cual yo presentaría un cuadro en donde se tengan registradas mis visitas.

Visita #2

30 de abril de 2013.

La segunda visita a la comunidad me sirvió para conocer cómo es el proceso de juicio de los adolescentes, el director me llevó a la sala de juntas donde se tiene un pizarrón en donde se muestra cuáles son los pasos a seguir en el tratamiento de un adolescente. Pero antes el director me explicó cuál era el proceso del adolescente antes de llegar a la comunidad, a lo cual me brindó la siguiente información:

Primeramente los adolescentes al ser detenidos son llevados a la Agencia del Ministerio Público Especializada #57, en donde se quedan internos hasta que se lleva a cabo la investigación de cada caso en particular, posteriormente se entra en juicio; el 90% de los adolescentes detenidos cometen infracciones no graves, a ellos se les hace un juicio oral en donde se les emite sentencia, estos adolescentes generalmente no son privados de la libertad, sino que se les brinda libertad condicionada en donde tienen que ir a firmar y a ciertas actividades y terapias a la DGTPA.

En cambio el otro 10% de los delitos se consideran graves, para ellos el juicio es escrito y se les priva de la libertad durante seis meses, en los cuales se analiza si el adolescente recibirá su tratamiento en una de las comunidades de internamiento o en la comunidad externa de la DGTPA, durante estos seis meses los adolescentes comienzan a recibir actividades similares a las que se tendrán si se llega a quedar interno en la comunidad, dichas actividades son tanto escolares como laborales, toda actividad impartida es educativa, con la finalidad de que el adolescente se vaya acostumbrando a su nueva vida y fomentar el interés hacia la escuela y por concluir sus estudios.

A lo largo de este tiempo se realiza un análisis del delito cometido y su gravedad, así como un seguimiento de su vida cotidiana, lo cual ayuda a que se tome una decisión, el director comenta que los adolescentes que se encuentran recibiendo tratamiento en alguna de las comunidades son una minoría, ya que 80 de cada 100 detenidos cuentan con libertad condicional y ésta sólo se puede quitar si el adolescente no cumple con sus visitas a la dirección, no se comprometen con las actividades planteadas o comete otro delito a lo largo de este tiempo.

Los adolescentes que cuentan con libertad condicional, realizan sus visitas a la comunidad externa, a la cual deben de ir cada 8 días a realizar diversas actividades.

Si el adolescente es internado en la Comunidad de Tratamiento Especializado (CTEA) se cuentan con 10 días para realizar un diagnóstico en donde se realiza una exploración de la situación, tanto familiar como educativa, así como se investigan sus datos personales y estilo de vida, lo mencionado con anterioridad es integrado al expediente único, el cual integra lo trabajado durante los seis meses, para que se continúe con el trabajo y el diagnóstico realizado.

El tratamiento que se brinda en la comunidad es un tratamiento transversal ya que no se suspende lo trabajado y se tiene presente todo lo que el adolescente aprende tanto a largo del juicio como en el tiempo internado fuera de la comunidad.

Para mantener un registro de lo que realiza el adolescente se hace un informe técnico y a lo largo de los primeros quince días, se realiza el Programa Especializado de Ejecución de la Medida (PEEM), el cual es realizado por diversos especialistas, entre ellos el asesor (se le brinda uno a cada adolescente) en dicho programa se informa cuáles son las actividades que se realizarán a lo largo de la estancia en la comunidad, terapias, consultas, talleres, entre otras actividades, así como se especifica cómo, cuándo y dónde se realizarán las actividades, asimismo se menciona la fecha de ingreso a la comunidad y fecha de término del tratamiento. Las actividades que se realizan dentro de la comunidad van desde terapias, actividades individuales y grupales, actividades deportivas, talleres obligatorios y optativos.

El director me autorizó para ver uno de los carnets de los internos en donde se incluye el PEEM y pude darme cuenta cómo es que se califica a los adolescentes en todas sus actividades, académicas, culturales y laborales, pues el carnet contiene una leyenda en donde se indica que lo que se calificará será el comportamiento en clase, presentaciones de trabajos, participaciones, así como la evaluación cotidiana de los ejercicios diario.

La calificación se brinda a través de letras:

- NA equivale a 5
- S equivale a 6 y 7
- B equivale a 8 y 9
- MB equivale a 10

Esta fue la última información que me brindó en la visita de hoy, sin embargo antes de retirarme de la comunidad le entregué un cuadro que me solicitó en donde le especificué las fechas de mis visitas, para que las contemplaran y mi acceso fuera rápido y sin interrogatorios.

El cronograma que entregué es el siguiente:

Actividades	Mayo				Junio				Julio			
	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25
Entrevista al director	x											
JUD de capacitación laboral		x			x							
JUD de pedagogía			x			x						
JUD de recepción y externación				x			x					
Entrevista a los adolescentes				x	x	x						
Entrevista a docentes		x					x					
Observaciones			x				x	x				

Cabe resaltar que a pesar de que entregué mi cronograma con los días de visitas destinadas y las entrevistas a realizar cada día, éste nunca fue respetado ni tuve contacto con la mayoría de las personas que mencioné en él, ya que al ingresar a la comunidad ya me tenían destinadas mis actividades del día.

Visita #3

9 de mayo de 2013

Al ingresar a la comunidad el director me llevó con el coordinador de talleres (José Vidal), al llegar con él me presenté y le platicué de que trataba mi proyecto, por lo que decidió que diéramos un recorrido a la comunidad ya que era importante que conociera el lugar en donde me desenvolvería, comenzamos visitando uno de los patios (patio dos) el cual se encuentra descuidado en cuanto a la infraestructura, a pesar de que fue reparado recientemente, las habitaciones de los internos se encuentran alrededor del patio en forma de rectángulo y en ellas duermen de dos a tres adolescentes, José Vidal, me explica que las habitaciones de los adolescentes son repartidas de acuerdo a las características de los internos y su compatibilidad con la finalidad de evitar conflictos entre ellos. No pude ingresar a las habitaciones de éstos, ya que son espacios privados y solo los habitantes son los que ingresan, ellos mismos se encargan de la limpieza de sus habitaciones así como de su orden y decoraciones, la mayoría de estos las decoran con altares o mantas de dibujos animados así como con objetos personales (gorras, almohadas, playeras, paliacates) que se les permiten conservar.

Dicho patio se encuentra a un costado de la dirección por lo que pude observar el comportamiento de estos al llegar a la comunidad, los miembros de este patio se disponían a salir para su clase de educación física, ya que tienen cierta hora destinada, se forman en fila y van saliendo poco a poco, mientras son revisados por dos policías, el coordinador me comenta que se les revisa con la finalidad de que no saquen objetos externos a la clase, así como que cumplan con la ropa adecuada para las actividades.

Los adolescentes se muestran rebeldes y un poco groseros, sin embargo los policías no hacen mucho por mantener el orden, así como bromean con el coordinador, con quien pude ver tienen muy buena relación los internos, quienes visten de pants o bermuda gris y camiseta blanca. Algunos de los internos preguntaban quien era y que haría en la comunidad, a lo que José Vidal le comentó que estaría realizando una investigación pero que no podían hablarme mucho.

El siguiente lugar que visitamos fueron los salones del INEA, los cuales se encuentran entrando a la comunidad a un costado del patio uno, éstos se encuentran más cuidados, pude observar que se encuentran con candado, pues solo se permite el acceso a los internos cuando tienen clases, estos salones tienen la misma infraestructura que un salón de clases tradicional (pupitres

individuales y pizarrón verde), son dos los salones que están destinados a la impartición de clases del INEA.

Posteriormente nos dirigimos al taller de lectura y redacción en el cual pude conocer a la maestra Nayeli, la cual me comentó que más que taller es un espacio en donde los adolescentes pueden encontrar diversos libros con los cuales entretenerse, aprender, resolver dudas, en general adentrarse un poco más a la literatura, en este taller los adolescentes tienen acceso libremente, así que esto hace que el taller como tal no tenga una población constante, ella me comenta que hay sólo cerca de cinco adolescentes que asisten con frecuencia a este espacio con la finalidad de escribir y narrar historias, me señala que ella al igual que los demás talleristas son muy cercanos a los adolescentes y llevan una buena convivencia, pues esto favorece que exista confianza en ellos y no se sientan agredidos, sin embargo esto también lleva a que en ocasiones los internos no respeten al tallerista o el ambiente que existe en los talleres no es idóneo como un espacio educativo.

Nos dirigimos al taller de dibujo y serigrafía; en el camino a éste pude tener más contacto con los adolescentes, los cuales se encontraban en el gimnasio (es un espacio al aire libre en donde tienen algunos aparatos para ejercitarse), no todos los adolescente hacen ejercicio algunos solo se encuentran parados observando, conversando en pequeños grupos, algunos otros visitan los talleres a pesar de ser su hora de clase, a causa de que en ninguna de las actividades a pesar de ser obligatorias, son llevados a la fuerza, o forzados a hacer las actividades, me comenta José Vidal.

Al llegar al taller de dibujo y serigrafía estaba cerrado con llave, por lo que José comenzó a preguntarles a los adolescentes si no habían visto al maestro, a lo que respondieron que no, después de un momento de esperarlo y ver que no llegaba conocí el taller solo por ventanitas pequeñas que éste tiene, el taller es un espacio reducido a pesar de que en él se encuentran inmersos dos talleres, y el cual esta un poco desordenado pues se ve material tirado.

Seguimos buscando al profesor de dicho taller sin embargo no lo localizamos, con lo que pude darme cuenta que no se tienen un control en el trabajo de los talleristas ni un compromiso por parte de ellos con los adolescentes, pues José Vidal me platicó que con frecuencia los talleristas faltan a sus clase, con lo cual provocan que los adolescentes tengan horas libres, en las cuales se les permite salir de su patio (habitaciones) y realizar diversas actividades que sean de su interés.

Después fuimos al taller de carpintería el cual es el taller más grande de la comunidad, ya que en se tienen maquinarias, herramientas, madera, además de que me comentaban que actualmente el taller se ocupa como bodega ya que la comunidad estaba en reparación, sin embargo a lo largo de la comunidad no pude observar alguna reparación.

No pude conocer más acerca del taller de carpintería, ya que el profesor se encontraba ocupado, por lo que volvimos a la oficina de José Vidal y acordamos que las visitas serían los días que establecí en el cronograma de 10 am a 1 pm, para lo cual registró mis visitas y me indicó que debía de ir con bata a las visitas a la comunidad con el propósito de ser identificada y a la vez no causar tentaciones en los adolescentes, ya que a partir de ese día podría andar por la comunidad sin la necesidad de estar acompañada del coordinador o el director.

Visita #4

16 de mayo de 2013.

Al ingresar a la comunidad me dirigí a la oficina de José Vidal, a quien tuve que esperar a que llegará, cuando llegó me dijo que me enseñaría algunas fotos de cómo es que se trabaja en los talleres, para que pudiera conocerlos mejor, me mostró fotos del taller de carpintería el cual había sido restaurado, pues al pasar de ser correccional para menores a comunidad de tratamiento, esta estaba mucho más descuidada, el taller se encontraba muy abandonado sin material ni herramientas, por lo que las fotos que pude ver me mostraban la diferencia entre el taller de antes y el de ahora.

Además me mostró fotos de algunos trabajos que habían hecho los adolescentes en ellas se ve que los adolescentes trabajan en equipo y se apoyan en la realización de los trabajos, pude ver el trabajo de un adolescente, el cual le hizo una cuna a su bebé, este adquirió el permiso de realizar un trabajo diferente a sus compañeros por ser un caso especial, además de que mostraba gran interés y capacidad para el oficio, por lo que a través de este trabajo se buscó fomentar en el adolescente un nuevo gusto y explotar sus capacidades, José Vidal me comentó que cada que se detecta un talento en los adolescentes se trata de explotar éste con la finalidad de crear en los internos nuevos intereses y que estos se den cuenta de que a través de lo que les gusta y se les facilita pueden obtener ingresos económicos.

Así como también me comentó que para ingresar a los talleres se toman en cuenta varios factores, como son el tiempo que estarán internos, pues algunos talleres requieren de más tiempo para poder aprender el oficio, se tienen presentes las problemáticas que presentan los adolescentes para evitar conflictos con sus compañeros, las habilidades que ellos han desarrollado o sus intereses, ya que en muchos casos los adolescentes no saben que tienen habilidades para ciertas cosas y por último se toma en cuenta el cupo de cada taller, cada patio tiene su horario de asistir a los talleres, pues se trata de no mezclar a los internos de patios distintos pues esto lleva a peleas y conflictos.

A la vez que me iba explicando cómo era el acceso a los talleres seguíamos viendo fotos de diversos eventos que se tienen, convivios por día del niño, día de la madre, el padre, presentaciones de obras teatrales, así como la participación de los adolescentes en talleres optativos, los cuales llaman mucho la atención de los adolescentes pues son cosas nuevas en la comunidad, como ya comentaba en las fotos se ve el compañerismo que existe entre ellos y apoyo a la hora de trabajar,

así como también pude percatarme de que no todos trabajan por igual pues hay adolescentes que no tienen interés en aprender algún oficio u actividad.

A lo largo de las actividades que me iba presentando, vimos una feria en donde fueron vendidos los objetos que los adolescentes realizaron en la comunidad, con los fondos recaudados en estos espacios es como se compra el material faltante de algunos talleres.

José Vidal me informó que el objetivo general del plan consistía en que los alumnos aprendieran las normas básicas para convivir en sociedad y desenvolverse en el campo laboral, logrando que los adolescentes supieran trabajar en equipo, respetar a sus iguales, controlar sus enojos e ira, conocieran la importancia de la vestimenta y el comportamiento en un área laboral, así como que se planteen nuevos proyectos de vida a mediano plazo.

Al estar viendo las fotos pude darme cuenta del movimiento de la comunidad, los adolescentes a pesar de que tienen que cumplir con ciertos horarios y obligaciones no lo hacen, pues estos se encuentran por toda la comunidad, cada quien realizando actividades que sean de su interés, algunos piden permiso para llamar por teléfono, otros van a platicar con las psicólogas, el coordinador, la secretaria o con quien tengan confianza. Además de que no existe un respeto entren interno y superior, pues se hablan con groserías, insultos, agresiones en forma de broma, etc.

Visita #5

23 de mayo de 2013.

Cuando ingresé a la comunidad me avisaron que tenía que dirigirme al taller de carpintería, ya que este día estaría con el profesor responsable, al llegar me presenté y el tallerista (Gonzalo) ya me estaba esperando, primeramente me enseñó los trabajos de los adolescentes que van desde lapiceros, ceniceros, cuadros, esculturas, hasta cosas más complicadas como sillas, mesas, ventanas, entre otras cosas que sirven para mejorar la comunidad, el profesor me indicó que los adolescentes eligen que es lo que quieren realizar y él sólo los va guiando ya que la clase es distinta para todos pues cada uno tiene su ritmo de trabajar, así como diversos interés en las cosas que realiza.

Me comenzó a platicar un poco de cómo era este taller, me mencionó que el taller de carpintería era uno de los talleres que se tenían mejor planificados, ya que independientemente del material con el que cuenta él, se encarga de realmente enseñarles a los adolescentes a comportarse como la sociedad lo requiere, así como de que aprendan el oficio, esto lo hace a partir de una libertad supervisada, en donde se le deja al alumno hacer lo que le interese y lo que quiera dependiendo de sus gustos y necesidades, sin dejar de vigilarlos, el tallerista sólo resuelve las dudas que ellos tienen y los orienta en los pasos a seguir en sus trabajos. Además fomenta el compañerismo y el trabajo en equipo, ya que muchas veces cuando los internos comienzan a hacer un trabajo el profesor Gonzalo le pide a uno de los adolescentes que tienen más experiencia que les ayuden a realizar su trabajo, a enseñarles el uso de las herramientas y la maquinaria y así entre los dos ir aprendiendo el oficio.

Me dijo que la clase regularmente era práctica, son muy pocas ocasiones las clases que se dan teóricas ya que esto se les hace más aburrido a los adolescentes, las clases tanto teóricas como practicas son planificadas por Gonzalo, quien menciona que a pesar de que todas sus clases son planeadas con anterioridad es difícil seguir el guion de clases, pues son muchos los factores que intervienen, como son: número de internos en el taller, su interés por realizar las cosas, apatía de los adolescentes, material disponible, entre otras cosas. La comunidad como tal no les exige a los talleristas una planeación de clase ni que se tenga contemplado qué es lo que se brindará en cada sesión, pues al ingresar a la comunidad como tallerista lo único que importa es que conozcan el oficio a desarrollar dentro de la comunidad.

Después Gonzalo me enseñó que él tenía un expediente de cada interno que participaba, ya que es importante llevar un registro tanto del desempeño personal como laboral de cada adolescente, pues de esta manera se puede ver la evolución en ellos. Dentro de este taller se encuentran inscritos 60 internos (otra de las cosas diferentes a los demás talleres es que si no se encuentran inscritos en el taller, no se permite el acceso a éste como en los demás), los cuales como en todos los demás talleres, ellos son los que eligen su taller de acuerdo a sus intereses, sin embargo si el profesor los considera no aptos para el taller pide que estos sean integrados a otro, con la finalidad de que puedan conocer realmente algo en lo que son buenos y puedan desempeñarse con éxito en el campo laboral.

Se me explicó que los talleres en general tienen los mismos elementos que conforman la evaluación, los cuales son: asistencia, puntualidad, presentación (higiene y vestimenta adecuada) disponibilidad para trabajar, constancia, conclusión de trabajos, conducta y trabajo en equipo, los cuales se pueden ir calificando día con día, pues estos además reflejan el logro del objetivo general, el cual es fomentar las habilidades básicas laborales, entre las cuales se encuentran, la capacidad para permanecer en un ambiente laboral y saber comportarse en un trabajo, actitud de respeto, vestimenta de acuerdo al trabajo a desempeñar, seguir normas, respetar horarios trabajo en equipo, saber obedecer y seguir instrucciones.

No es indispensable que se aprenda el oficio, sin embargo los talleristas tienen el compromiso de fomentar en ellos el gusto por lo que se hace, si se logra que el adolescente aprenda el oficio, éste puede ser certificado por el CECATI.

Al encontrarme en el taller de carpintería pude ver que los adolescentes son muy independientes en su trabajo pues cada adolescente busca la manera de realizar su trabajo con el material que se tiene y la maquinaria. Estos se conforman de manera adecuada realizando sus actividades y si no se quiere trabajar los adolescentes platican o ayudan a otro compañero a realizar sus actividades.

El profesor me enseñó cómo es que él tiene sus registros de asistencias y aprovechamiento de cada interno, lo que le ayuda a dar su reporte semanal, pues cada semana se entrega el seguimiento de los adolescentes en los carnets de cada uno.

Al finalizar mi día en la comunidad acuerdo con Gonzalo el volver a visitarlo la siguiente semana, para seguir obteniendo información acerca de los talleres.

Visita #6

30 de mayo de 2013

Mi siguiente visita al igual que la pasada estuve platicando con Gonzalo, encargado del taller de carpintería.

En esta visita me explicó que dentro de la comunidad no se tienen contempladas ni actividades de enseñanza ni de aprendizaje que se aplicarán en los internos, así como tampoco cuentan con una metodología a seguir a lo largo de los talleres, cada tallerista es el encargado de planificar y decidir cómo enseñar, que actividades ocupar, entre otras cosas.

Gonzalo me dice que los talleres se encuentran muy abandonados a causa de que éstos no se toman en cuenta dentro del área pedagógica, ya que dentro de dicha área solo se incluye a la educación formal, INEA, CEBA, etc., por lo que los talleres socio laborales no se ven como educación, además de que me comenta que no se tiene una planeación consensada entre todos los talleristas, ya que cada uno quiere brindar el taller a su manera brindándoles, con la ideología que cada uno piensa que es la correcta.

Lo que me comenta, afecta a los adolescentes, pues estos con frecuencia cambian de talleres, llevando a que se les inculquen distintas cosas en cada uno, a pesar de que se tiene el mismo objetivo, logrando con esto que el adolescente se comporte de forma distinta de acuerdo al espacio y profesor con el que se encuentre.

En esta visita el tallerista me mostró fotos de cómo es que trabajan en su taller, así como también de algunos concursos en los que la comunidad ha participado y gracias al desempeño de los adolescentes se han ganado primeros lugares, lo cual los ayuda a ver que se pueden lograr grandes cosas con lo que ellos mismos produjeron.

Visita #7

6 de junio de 2013

En esta visita pude tener contacto con los adolescentes, ya que al ingresar a la comunidad me informaron que era día de limpieza por el evento que habría más tarde, lo cual me ayudaría a poder relacionarme con los adolescentes sin perjudicar sus actividades, al llegar con José Vidal me informó que más tarde habría un evento en donde irían a supervisar las instalaciones de la comunidad, así como las condiciones en la que se encontraba ésta, por lo que la mayoría de los adolescentes se encontraban realizando limpieza (se cancelaron las actividades cotidianas para que al realizar la supervisión, ésta fuera positiva), el coordinador me platicó que los adolescentes con los que estaría hoy eran tres, los cuales eran de los que se encontraban más entregados a sus tratamientos, así como estaban por terminar tiempo de internamiento, así como también me mencionó que ellos eran libres de contestarme o no, así como también me comentó que no me desviara del tema central de mi investigación, pues me advirtió que los adolescentes tratarían de buscar otro tipo de relación conmigo. De camino al encuentro con los internos, pude darme cuenta que todos los adolescentes se encontraban trabajando de manera ordenada y con respeto hacia los compañeros, a pesar de encontrarse adolescentes mezclados de los tres patios. En este lapso José Vidal me comentó que me dejaría sola con los adolescentes con la finalidad de que estos pudieran expresarse libremente, mi encuentro con los adolescentes sería en el taller de Gastronomía, el cual no había conocido.

Al llegar con ellos José Vidal me presentó con los adolescentes y les pidió que fueran respetuosos y me ayudarán en mi investigación, los adolescentes no se encontraron interesados en qué es lo que quería realizar, por lo que José decidió partir, y sólo me dijo que nos encerraría en dicho taller pero que me dejaba las llaves para el momento en que necesitará salir, pero los internos todo el tiempo tendrían que permanecer en él.

El taller de gastronomía se encontraba muy descuidado y sucio, así como había trastes con comida, harina y otros utensilios tirados, por lo que les pregunté a los adolescentes si ellos tomaban ese taller, uno de los chicos sólo me observó y siguió limpiando (con la finalidad de reconocer a los adolescentes los llamaré interno 1, interno 2 e interno 3, pues una de las condiciones que tuve para tener contacto con los adolescentes fue que no debía de preguntarles nada personal, nombre, familia, porqué delito se encontraban ahí, enfermedades, entre otras cosas), al igual que interno 2 quien se disponía a lavar los trastes, interno 3 fue un

poco más accesible y sólo me contestó que el taller no tenía maestra por lo que no se encontraba en función, esta respuesta me sorprendió un poco ya que no me habían comentado la falta de talleristas, esto abrió paso a una pequeñas conversación con interno 3:

Interno 3- ¿Tienes novio?

Yo- Si (le conteste sin mostrar interés en el tema)

Interno 3- ¿Lo quieres mucho?

Yo- Si

Interno 3- ¿Entonces a que vienes? ¿Todas vienen a buscar novio?

Yo- Quiero conocer los talleres, cómo les enseñan, ¿qué hacen en ellos? ¿Me ayudan?

Interno 2- ¿Que quieres saber? ¿Vidal no te ha platicado?

Yo- sí pero quiero saber lo que ustedes piensan. ¿Por qué no tienen maestra de gastronomía?

Interno 3- Todas se van no les gusta estar con nosotros

Yo- ¿Y les gusta mucho este taller?

Interno 2 Si, porque aquí podemos comer, casi no nos dan comida, entonces cuando tienes hambre te comes lo que haces, te lo puedes llevar a tu cuarto y ya podemos darle a los demás o lo escondemos.

Yo- Y no les gustaría trabajar en esto?

Interno 3- A mi sí yo cuando salga pienso poner un puesto de tamales, me salen ricos y quiero poner un restaurant pero ya va a ser después porque no tengo dinero o tener muchos puestos de tamales, si le ganas bien y así ya tengo dinero y no voy a estar robando porque sí está feo estar aquí, mejor ayudo en mi casa con otra cosa.

Yo- Y qué fue lo que te hizo ver que no es bueno robar, te ayudó el estar aquí en la comunidad?

Interno 3- sí porque si no hubiera estado aquí nunca me hubiera acercado a la biblia, un día no tenía nada que hacer, estaba aburrido y fui a ver el altar ¿si lo has visto?

Yo- sí, el de la entrada.

Interno 3- Sí ahí tenían una biblia y me puse a leerla y fue Dios quien me ayudó a cambiar de opinión

Los adolescentes con los que me encontraba siguieron limpiando a pesar de que Interno 3 me contaba sus experiencias, después de esta pequeña conversación los adolescentes siguieron contándome sus experiencias en el taller de Gastronomía, el cual me comentaron que era el más solicitado por los internos, por la cuestión de la comida, sin embargo éste frecuentemente tenía que permanecer cerrado pues era difícil encontrar una maestra, cuando el taller se

encontraba en funcionamiento las clases eran totalmente prácticas, ellos comentan que en ocasiones entre todos tenían que hacer un solo platillo, pues la falta de materia prima provocaba que no todos pudieran realizar las cosas, lo cual provocaba que se perdiera el interés en el taller.

Ellos eran los que elegían los platillos a realizar, un día antes del taller se podía proponer qué era lo que querían aprender a hacer y ya que se tenía una propuesta se decidía si ella era la que impartía la clase o algún interno que supiera realizarla les compartía sus conocimientos a los demás compañeros.

Interno 2 y 3 fueron los que más me ayudaron a obtener información, y ellos consideran que las actividades que se les plantean dentro de la comunidad no les sirven para cuando tengan que reintegrarse a la sociedad, pues a pesar de que ya están por terminar su estancia en ella, piensan que muchas de las actividades que se les proponen no tienen relación con lo que encontrarán afuera, pues conocen como es la vida fuera de la comunidad y se dan cuenta de que lo aprendido es poco valorado.

Visita #8

13 de junio de 2013

Al ingresar a la comunidad me dirigí a la oficina de José Vidal quien no estaba en su lugar, después de esperarlo un poco decidí buscarlo por la comunidad ya que nadie sabía darme razón de él, sin embargo mi búsqueda no tuvo éxito por lo que aproximadamente después de una hora de buscarlo me retiré, al salir de la comunidad él me encontró y volvimos a entrar a la comunidad, me dijo q esta vez estaría con la psicóloga quien me explicaría como era el funcionamiento de los patios.

Al llegar con ella, ya tenía la información que estaba por brindarme, ella me explicó que dentro de la comunidad existían tres patios, en los cuales estaban clasificados los adolescentes de acuerdo a sus características, con la finalidad de evitar conflictos entre los adolescentes, así como que los que ya tienen un pensamiento carcelario no se lo compartieran a los demás.

Los elementos que se toman en cuenta para la clasificación de los adolescentes en los patios son el tamaño, la edad, delito, tiempo de internamiento, familia, agresividad, control de impulsos, entre otras cosas.

La psicóloga me explico que en el patio 1 se encontraban los adolescentes que presentaban reincidencia, es decir que es la segunda vez que se encuentran en la comunidad, además de que se encuentran apáticos ante el tratamiento, pues no han logrado la sensibilización, éstos presentan tallas grandes y medianas.

El patio dos está integrado por los adolescentes que es la primera vez que están en la comunidad, presentan tallas pequeñas y están comprometidos al tratamiento al 100%, además de que estos adolescentes no presentan autolesiones, ni lesionan a sus compañeros, además de que cuentan con apoyo familiar.

Y por último el patio tres está integrado por los chicos más antiguos, por lo que ya cuentan con un pensamiento carcelario, estos adolescentes no se interesan en nada en su tratamiento, presentan problemas de consumo de sustancias y vienen de familias conflictivas, presentan autolesiones o se las realizan a sus compañeros.